

**OBSERVACIONES Y ALEGACIONES A LA
PROPUESTA DE INFORME PROVISIONAL SOBRE EL TÍTULO DE
*GRADUADO EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ***

La Universidad de Alcalá, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25.5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, desea formular las siguientes observaciones y alegaciones a la propuesta de informe provisional emitida por ANECA sobre el título de *Graduado en Historia por la Universidad de Alcalá*.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

En línea con la recomendación planteada, en la nueva versión de la memoria de solicitud se hace referencia a la colaboración de un comité externo como parte del proceso de autoevaluación de la “Licenciatura en Historia” hace tres años.

CRITERIO 3. OBJETIVOS

Se han distinguido las competencias generales de las específicas al plantear los objetivos del título.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En lo que se refiere al sistema de evaluación, no se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que habrán de figurar, lógicamente, en las correspondientes guías docentes y en los programas de las asignaturas —y habrán de ser conocidos por los estudiantes con antelación— pero que pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente. A este respecto, se sigue la recomendación que la ANECA plantea en la “Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales”, donde se advierte de que “expresar el compromiso de la Universidad en términos demasiado detallados podría dificultar la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título”.

Se ha incluido una breve referencia en la memoria de solicitud sobre la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

La información sobre el profesorado y el personal de apoyo se incluyó en su momento, de manera pormenorizada, en la aplicación informática (VERIFICA). En su día detectamos que esta información se había eliminado de la aplicación VERIFICA, circunstancia que pusimos inmediatamente en conocimiento de la ANECA. La agencia evaluadora nos respondió indicando que dicha información se había eliminado por error, pero era recuperable, por lo que no debíamos preocuparnos. En una nueva consulta planteada tras recibir varios informes provisionales de evaluación, la agencia nos informa que lamentablemente estos datos no han podido ser recuperados. De acuerdo con la sugerencia planteada, incluimos nuevamente los datos relativos al personal de apoyo, en un documento independiente.

En todo caso, tanto el personal académico disponible como el personal de apoyo son suficientes para atender debidamente la docencia del título propuesto, habida cuenta de que en la actualidad ya se imparte una “Licenciatura en Historia” en la Universidad de Alcalá.

CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS

Se ha ampliado sucintamente la justificación de las tasas de abandono y graduación previstas.

CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se adjunta un documento que recoge las mejoras solicitadas en el Sistema de Garantía de Calidad.

El Representante Legal de la Universidad,

Virgilio Zapatero
Rector

SRA. DIRECTORA DE LA ANECA

Datos de la solicitud
Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Zapatero	Gómez	Virgilio	12681346C

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Bengoechea	Bartolomé	Mercedes	50280495B

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Alcalá	C.I.F.	Q2818018J
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras.		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	estudios.grado@uah.es		
Dirección postal	Vicerrectorado de Planificación Académica.Universidad de Alcalá. Plaza de San Diego s/n	Código postal	28801
Población	Alcalá de Henares	Provincia	MADRID
FAX	918854021	Teléfono	918854105

Descripción del título

Denominación	Graduado en Historia por la Universidad de Alcalá	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	70	en el segundo año de implantación	70
en el tercer año de implantación	70	en el cuarto año de implantación	70
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30

Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)	
Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Cualquier otra lengua que pueda ofrecer la Universidad de Alcalá.	
Lengua Castellana	

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Los estudios de Historia no sólo están firmemente arraigados en la estructura universitaria española, sino que antes de que ésta se organizara contemporáneamente ya se crea la Real Academia de la Historia (1738), que viene a recoger, realzar y dotar de carácter científico a la tradición de los estudios de Historia en nuestro país, haciéndose cargo, entre otras, de las funciones que habían desempeñado durante siglos los cronistas y cosmógrafos reales. Los antecedentes estrictamente universitarios de estos estudios hay que situarlos en la ley Moyano de 1857, creadora de la facultad de Filosofía y Letras, origen oficial, aunque precario, de los estudios de Historia, por cuanto lo que figura en su plan de estudios apenas son dos asignaturas de Historia general e Historia de España. La reestructuración de Antonio García Alix (1900) permitía que esas facultades de Filosofía y Letras tuvieran secciones de estudios filosóficos, literarios e históricos, lo que viene a suponer en la práctica la existencia de estudios específicos de Historia en la Universidad. Con posterioridad, las diversas reformas universitarias han ido incorporando modificaciones y creando nuevas especialidades que han convertido los estudios de Historia en uno de los títulos con mayor arraigo y que son seguidos por un mayor número de estudiantes de la Universidad española.

A la estructura universitaria que venía a reconocer la relevancia académica de los estudios de Historia, hay que añadir en 1910, la creación del Centro de Estudios Históricos, algunas de cuyas secciones se dedicaron al desarrollo de estos conocimientos, y que tras la Guerra Civil se articularía en varios centros e institutos de investigación dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se mantienen en la actualidad.

Esta presencia en la universidad y en las instituciones científicas más relevantes de nuestro país es paralela con la existente en el resto de los países del mundo. En Europa los estudios de Historia han gozado tradicionalmente de un lugar relevante en las universidades y centros de investigación, hasta el punto de que no parece posible imaginar lo que son los diversos países que integran el continente europeo sin hacer mención de la labor histórica y de las aportaciones de los historiadores a la creación de la respectiva conciencia nacional y europea. Algo similar cabe señalar para los países no europeos, en donde es frecuente que los estudios históricos se configuren como estudios universitarios antes incluso de alcanzar la independencia, pero donde es imposible que no se impartan con ese rango con posterioridad.

Existe, por tanto, una tradición nacional e internacional que demuestra el interés académico y científico, así como la utilidad de los estudios de Historia. También desde un punto de vista profesional cabe señalar la importancia de los mismos. Su abundante presencia en los planes de estudios de la educación secundaria ha garantizado habitualmente una salida profesional muy importante para quienes alcanzan a culminar estos estudios universitarios (algo que en lo sucesivo requerirá de una especialización posterior al grado). La complejidad de la sociedad actual permite mantener los caminos que desde antiguo han servido de salida profesional más frecuente a los estudiantes de Historia (la ya citada enseñanza secundaria, archivos y bibliotecas, museos, documentación, restauración, excavaciones arqueológicas, investigación histórica, otros niveles de la enseñanza), a la vez que ha abierto otros nuevos: en administraciones públicas locales y autonómicas, instituciones culturales, fundaciones, gestión del patrimonio, gestión de la información, edición, asesoramiento cultural, etc. En cualquier caso, no es posible olvidar que el Libro Blanco del Título de Grado en Historia señala que quizá no se ha sabido transmitir "la tesis de que la formación generalista de los licenciados en Historia les capacita para trabajar en actividades muy distintas, incluso en aquellas que se alejan de los campos tradicionales", lo cual debe ser tenido en cuenta en lo sucesivo, sobre todo de cara a ofrecer y cursar estudios de postgrado que no sólo sirvan para alcanzar una mejor especialización en los conocimientos, sino

también para orientarse hacia ámbitos profesionales que hasta ahora no han sido considerados.

Desde una perspectiva que viene a complementar los perfiles académico, científico y profesional, no está de más resaltar que el estudio de la Historia en su vertiente hispánica no puede dejar de lado el hecho indiscutible de que una de las fuentes de atracción por nuestro país, en su realidad histórica y social, viene dada por la internacionalización de su cultura, lo que ha convertido su estudio en el mundo, a través del Hispanismo, en una realidad que tiende a fijarse sobre el idioma, pero que no puede disociarse de su historia. Esta realidad debería permitir ofrecer la formación propia del Grado en Historia o de algunas de sus materias a cuantos estudiantes de otros países quieran profundizar en esos conocimientos. Esto contribuirá a fomentar la movilidad de los estudiantes, no sólo en el sentido de atraer a los extranjeros, sino también en el de permitir trasladarse durante un tiempo a los españoles a otros países de la Unión Europea.

Estos objetivos de movilidad de los estudiantes entre los países de la Unión Europea se ven promovidos por la propia enseñanza de la Historia, que si bien no puede abandonar la formación en el conocimiento de la propia realidad de nuestro país, tampoco puede descuidar las interrelaciones pasadas y presentes de sus habitantes con el contexto internacional. De ese conocimiento de lo propio y lo ajeno no sólo se beneficia la comprensión de la Historia misma y, por consiguiente, la formación del estudiante, al encontrar factores externos que explican las razones de decisiones y comportamientos internos, sino también la apertura a un mundo que cada vez tiende a mostrar en mayor grado su unidad.

Lo dicho hasta ahora nos lleva a una evidencia: argumentar sobre la conveniencia de los estudios de Historia parece ocioso, cuando no reiterativo. Ninguna persona con criterio parece capaz de cuestionar su necesidad, si bien la forma de organizar tales estudios y los contenidos a impartir no dejan de ser terreno de polémica, algo que, en forma de enfoques, métodos o programas, vienen a reconocer la práctica totalidad de los textos consultados, desde el Libro Blanco de Historia, hasta los Subject Benchmark Statements de la QAA, revisado en 2007 (véase <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/history07.pdf>), o la ficha técnica de propuesta de título universitario de enseñanzas de Grado en Historia, elaborado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas al amparo del Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, (véase

http://www.crue.org/BOLETINES/BOLETIN_N2/ADJUNTOS/Propuesta%20directrices/Historia.pdf), por citar sólo algunos de ellos.

Algo similar cabe decir si atendemos a los estudiantes que, en una cifra no menor, se decantan, año tras año, por tales estudios: la vigencia de los mismos no disminuye a pesar de ir en su contra la corriente que multiplica las titulaciones y la tendencia a la baja de la demografía española. No hay, por lo demás, mejor defensa contra esa corriente que quiere convertir la mitología sobre el origen, desarrollo y destino de países y territorios en una verdad incontestada, que impartir, potenciar y difundir un saber histórico de carácter científico, algo que ya estaba en el corazón de la creación de la Real Academia de la Historia cuando se asignaba a la misma la tarea de aclarar “la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia o por la malicia, conduciendo al conocimiento de muchas cosas que oscureció la antigüedad o tiene sepultado el descuido”.

Asumiendo lo anterior, el plan de estudios propuesto atiende a la formación generalista que por ley está obligado a impartir cualquier grado. Aunque se puede caer en la tentación de ver en ello un obstáculo frente a grados de mayor especialización, creemos que puede suponer una ventaja para unos estudiantes cuyo mercado de empleo preferente suele ser, como ya se ha dicho y ello tanto por convicción generalizada de los mismos como objetivamente, la docencia. Una buena preparación general en Historia ha de redundar en beneficio de esa preparación que es exigida para los docentes en enseñanza preuniversitaria. Sin embargo, esa formación generalista no es óbice para que los estudiantes puedan cursar dentro de la estructura del grado que se propone una serie de materias articuladas en itinerarios que, sin merma de la especialización que también por ley corresponde a los postgrados, suponga el conocimiento más intenso y profundo de determinados aspectos de lo histórico. El objetivo de éstos es, por una parte, formar más específicamente al estudiante en aquellos conocimientos por los que vaya decantándose conforme avanza a lo largo de los cursos del grado; por otra, iniciarlo en una especialización que le permita elegir con conocimiento de causa su continuidad en los postgrados y, en tercer lugar, culminar su graduación con una o varias menciones, que no dejarán de constar en su titulación, y que le habilitarán de manera más clara para ejercer determinadas funciones profesionales. Con ello, en definitiva, los graduados en Historia adquieren una preparación que les proporciona las mejores condiciones formativas y que les capacita de forma óptima tanto para cursar estudios posteriores como para el ejercicio de una actividad profesional.

A esta idoneidad de las enseñanzas que ofrece el grado en Historia para el empleo de sus alumnos, hay que unir la tradición específica que caracteriza a estos estudios en la zona geográfica de mayor influencia de la Universidad de Alcalá. Nuestra actual licenciatura en Historia cuenta con una tradición de más de dos décadas, en la que un número de alumnos considerable ha cursado tales enseñanzas. En el Corredor del Henares y la provincia de Guadalajara no existe ninguna titulación similar; si tenemos en cuenta que ambos territorios están viendo crecer considerablemente su población, podemos augurar sin caer en ninguna especulación carente de fundamento, que el Grado en Historia que proponemos no sólo seguirá atrayendo el número de estudiantes de la zona que ha venido siendo característico hasta hoy,

sino que es posible su incremento.

Dado el equipo docente y administrativo así como los servicios e instalaciones existentes, que no se renuncia en absoluto a mejorar, cabe señalar que los estudiantes que cursan Historia en la Universidad de Alcalá gozan de una serie de ventajas que pocas universidades están en condiciones de ofrecer en su conjunto y con la cercanía e inmediatez que es posible en ésta: una buena ratio profesor/alumno; becas de la propia ciudad de Alcalá y de algunas de sus instituciones más arraigadas que amplían la oferta no escasa de la misma Universidad, de la Comunidad de Madrid y del Ministerio; la organización de los intercambios con otras universidades españolas y europeas; formación complementaria en nuevas tecnologías, así como la disponibilidad permanente de éstas, laboratorios, etc.

También es importante subrayar que la estructura de los estudios de Historia que se propone atiende al principio de interdisciplinariedad a la vez que refleja la importancia que para la constitución de una sociedad moderna e igualitaria tiene la insistencia en la educación de género. A este respecto, la interdisciplinariedad está presente en esta propuesta al complementar el estudio de los conocimientos más estrictamente históricos con otros de carácter artístico, filosófico, etc., que vienen a proporcionar al graduado en Historia una auténtica formación integral, a la vez que le permiten optar en las mejores condiciones a postgrados diversos. Por otro lado, a la perspectiva temporal y al enfoque globalizador característicos de los estudios históricos, que no pueden renunciar a prestar atención a la situación social de la mujer y otras minorías discriminadas a lo largo del tiempo, se añade la existencia de contenidos específicos de varias asignaturas dedicados al estudio de su situación en el pasado y al análisis de los cambios producidos hasta nuestros días. Se plasma de esta forma en la enseñanza del Grado en Historia que se propone una de las vertientes de una historiografía que hace tiempo que ha consolidado nuevas líneas de investigación en torno a los estudios de la vida cotidiana, las mentalidades y creencias, la vida privada, la familia, etc. Con ello se pretende que los estudiantes desarrollen una mejor comprensión de las relaciones sociales y afectivas, a la vez que adquieren conciencia de la diversidad de circunstancias que influyen en los comportamientos y roles de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven, lo que sin duda contribuirá a la reflexión sobre los estereotipos y a su superación.

Al anterior análisis de situaciones pasadas y de los procesos que han supuesto hasta nuestros días, hay que añadir que, además de la oferta incluida en las materias transversales previstas por la Universidad, no son pocas las asignaturas del Grado propuesto que incluyen contenidos que tratan de los derechos fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra época y del desarrollo y promoción de los Derechos Humanos, como elementos claves de la cultura y el pensamiento contemporáneos, enfatizando asimismo la no discriminación y el respeto a las personas y colectivos menos favorecidos. El tratamiento histórico y filosófico de todos estos valores encuentra su lugar natural dentro de sociedades democráticas como la nuestra, lo que viene a suponer introducir también importantes dosis de reflexión sobre el valor de culturas que han hecho de la paz, el diálogo y el respeto la base de su convivencia individual e internacional. Todo ello no dejará de incidir en la formación de nuestros alumnos como ciudadanos del siglo XXI.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

No existen.

Referentes externos

Ya se ha indicado que la enseñanza de la Historia está presente en la práctica totalidad de los sistemas universitarios, tanto europeos como de otros continentes. En los países europeos lo habitual es que la oferta adopte la forma de una titulación específica, que en ocasiones, sobre todo en Francia, puede ser una mención dentro de un grado (Licence de tres años) más generalista. En la misma Francia, en Italia y en otros países se multiplican los grados, bien para incluir historias de determinados pueblos o países, o de varios de ellos unidos por vínculos históricos, culturales o lingüísticos (Historia de los Celtas, Historia de China, Civilizaciones Antiguas del Mediterráneo, etc.), o períodos históricos concretos (Historia Antigua y Medieval, Historia del Medioevo, Historia de la Edad Moderna, etc.). Es frecuente también, la presencia de grados que añaden al conocimiento histórico como área principal de conocimiento, el de una o varias disciplinas sociales para formar grados en Historia y Antropología, Historia y Sociología, Historia y Ciencias Humanas, Historia y Ciencias Políticas, Historia Social y Económica, etc. Asimismo, no son extraños los casos en los que el conocimiento histórico se articula con el de los idiomas clásicos o modernos para crear grados mixtos en Historia Antigua y Griego, Historia Antigua y Latín o Historia y Lenguas Modernas. De

una u otra forma, la enseñanza de la Historia cuenta con una presencia indiscutible en la oferta formativa de todas las universidades fuera de nuestras fronteras.

Un breve repaso por los principales países de nuestro entorno puede servir para confirmar esta presencia de los estudios de Historia en las universidades más importantes. En Francia, el grado (Licence) general de Artes, Ciencias Humanas y Sociales o el de Ciencias Humanas y Sociales presentan una especialidad en Historia, pero también es frecuente que la Licence en Historia incluya diversos recorridos, específicamente en Historia, Historia y Geografía, Historia y Ciencias Humanas o Historia y Lenguas Modernas. Esta situación se da en universidades como la François Rabelais (Tours), París Sorbona-París IV, Poitiers, Nantes, La Rochelle, D'Orléans, etc.

En Alemania ocurre algo parecido al caso anterior, si bien los grados (Bachelor) específicos en Historia, sin inclusión en otros más generales y sin mezcla en su título con conocimientos más o menos afines, parecen ser predominantes. Este panorama es el que ofrecen universidades como la de Bamberg, Erlangen, Bonn, Colonia, Hamburgo, Stuttgart, Bremen, etc.

También en Italia es frecuente el grado (Laurea) en Historia, aunque casi en todas las universidades éste se abre a diversas especialidades de carácter cronológico (Historia del Mundo Antiguo, Historia del Medioevo, Historia de la Edad Moderna, etc.) o temático (Derecho, Instituciones y Cultura Política, Estudios de la Mujer y Estudios de Género, Historia Religiosa, etc.). Opciones de este tipo son las que ofrecen universidades como Bolonia, Nápoles, Florencia, Siena, Pisa, Messina, Roma o Génova, etc.

En el Reino Unido las titulaciones específicas en Historia, o en alguna de sus especialidades y las conjuntas con otras disciplinas, son muy frecuentes. El vasto panorama de algunas universidades, que llegan a ofrecer más de diez titulaciones de Historia, sola o en distintas especialidades, transmite mejor que ningún otro ejemplo la importancia que se otorga a los estudios históricos.

Buen ejemplo de ello lo constituye la oferta de universidades como la de Southampton, Cambridge, Edimburgo, Leeds, Liverpool, Manchester, etc.

Por último, también en Bélgica apreciamos la oferta de un Grado (Bachelor) de Historia con varias opciones como Filosofía y Ciencias Sociales, Metodología de la Historia, Historia, etc., o con una fuerte oferta de optativas. Así puede verse en las universidades de Amberes, Lieja, Gante, la Universidad Libre de Bruselas, etc.

Como ya apuntaba el Libro Blanco de Historia y vienen a reconocer prácticamente todos los estudios de expertos que puedan ser consultados, las propuestas del Grado en los países europeos son muy diversas, dependiendo de los sistemas legislativos y las tradiciones académicas, sin que ello deje de implicar la coincidencia en la búsqueda de unos objetivos generales. Lo importante, sin embargo, es que por encima de esas variaciones, la enseñanza de la Historia goza de una tradición y una presencia indiscutible en todos ellos.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Como parte de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración de los planes de estudios de Grado en la Universidad de Alcalá (UAH), se han mantenido, a lo largo de los cursos académicos 2006/2007 y 2007/2008, diversas reuniones informativas y sesiones de trabajo entre miembros del equipo rectoral y representantes de los distintos colectivos universitarios.

En particular, conviene destacar la visita que el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado efectuó el día 4 de octubre de 2007 a la Facultad de Filosofía y Letras, en el transcurso de la cual mantuvo una reunión de trabajo sobre los planes de estudios de Grado con profesores, estudiantes y miembros del Personal de Administración y Servicios que prestan sus servicios en el centro. Posteriormente, el día 26 de noviembre, el Vicerrector se reunió con los miembros de la Comisión de Planes de Estudio de Grado de esta Facultad. Por otra parte, los días 14 y 15 de abril de 2007 el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá organizó unas jornadas de formación, a las que asistieron representantes de alumnos de todas las Facultades y Escuelas Universitarias de la UAH. Como parte de estas jornadas, se celebró un encuentro entre los representantes estudiantiles y el Director de Planes de Estudios de Grado de la UAH, en el que se examinó el proceso de adaptación de las titulaciones al EEES. Asimismo, el día 31 de octubre de 2007 el Presidente del Consejo de Estudiantes de la UAH mantuvo una reunión sobre los planes de estudios de Grado con el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado y el Director de Planes de Estudios de Grado, a los que trasladó las inquietudes y sugerencias del alumnado sobre la elaboración de los nuevos planes de estudios.

Desde un punto de vista normativo, el proceso de elaboración y tramitación de los planes de estudios de Grado que la Universidad de Alcalá presenta para su verificación se ha desarrollado de acuerdo con las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno. En su sesión celebrada el 18 de octubre de 2007, el Consejo de Gobierno dio su conformidad al "Procedimiento General para la Elaboración y Posterior Aprobación de los Planes de Estudios de Grado" propuesto por el Consejo de Dirección. Este procedimiento responde a los siguientes objetivos:

- a) Asegurar que la elaboración de los planes de estudio se desarrolla de manera ordenada y se ajusta a criterios de racionalidad y rigor académico. Para ello, se designa un órgano responsable de todo el proceso (la Comisión de Planificación Académica y Profesorado), al que se encomiendan tareas de revisión y supervisión de las propuestas presentadas por los distintos centros y departamentos, antes de su eventual aprobación por parte del Consejo de Gobierno.
- b) Garantizar la coordinación necesaria entre los distintos centros y departamentos que participen en el planteamiento y desarrollo de los planes de estudios, así como la adecuada representación de todos los colectivos universitarios implicados. Para ello, se dispone que, siempre que resulte posible, en las comisiones encargadas de elaborar los planes de estudios habrán de participar estudiantes y profesores. Asimismo, se confiere a la Comisión de Planificación Académica y Profesorado la facultad de designar comisiones mixtas, integradas por delegados de distintos centros, en aquellos casos en que resulte aconsejable planificar un desarrollo conjunto de los planes de estudios, atendiendo a la naturaleza de las enseñanzas.
- c) Disponer de un procedimiento participativo, en el que todos los interesados puedan aportar sus ideas y sugerencias. Con el fin de garantizar este extremo, se prevé consultar a todos los centros y departamentos en las distintas fases del proceso, así como efectuar consultas entre otros colectivos relevantes (estudiantes, asociaciones profesionales, empresarios, etc.).
- d) Contar con referentes y evaluaciones externas que avalen la calidad de

los títulos propuestos y de los correspondientes planes de estudios. De acuerdo con estos objetivos, el proceso de aprobación de los títulos presentados por la Universidad de Alcalá se ha desarrollado del siguiente modo:

Tras la aprobación del "Procedimiento General" por parte del Consejo de Gobierno, se solicitó a los centros y departamentos de la UAH que enviaran propuestas de titulaciones de Grado para su posible implantación durante el curso académico 2008/2009. Estas propuestas debían contener una breve justificación sobre las necesidades académicas y sociales que se pretendían atender con el título, además de detallar el posible contenido de los créditos de formación básica inicial previstos en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007. A estos efectos, se constituye, a iniciativa de la Decana de la Facultad y bajo su presidencia, una Comisión de Planes de Estudio de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras que se reúne por primera vez el 22 de noviembre de 2007. Constituyen dicha Comisión representantes de los distintos departamentos de la Facultad y de los alumnos. Cinco días después tiene lugar la siguiente reunión, aprobándose la propuesta del Departamento de Filología Inglesa sobre dos grados: "Estudios Ingleses" y "Lenguas Modernas y Traducción". La Comisión daría el visto bueno a la propuesta del primer grado (el segundo fue retirado a la espera de las instrucciones de la Comunidad de Madrid sobre la implantación de enseñanzas nuevas que no sean transformación de las existentes), con fecha 23 de enero de 2008.

A partir de este momento, el Departamento de Historia I y Filosofía, a iniciativa de su Director, crea una comisión con representantes de sus seis áreas de conocimiento, para avanzar propuestas en relación al futuro Grado en Historia. Las reuniones de esta comisión se desarrollan en las siguientes fechas: 29 de enero 2008 – 5 febrero 2008 – 11 febrero 2008 y la mañana del 26 febrero 2008, donde fueron invitados a participar los representantes de las áreas integrados en el Departamento de Historia II. Esta última fecha pone fin a los trabajos de esta comisión, para integrarse sus miembros en la subcomisión oficial creada ese mismo día por la tarde, según se detalla a continuación. La Comisión oficial presidida por la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras inicia la preparación de los nuevos planes de estudios, con vistas a su implantación a partir del curso 2009/2010, llevándose a cabo una reunión en la tarde del 26 de febrero, en la que se acuerda la transformación de las actuales licenciaturas en grados y la creación de las correspondientes subcomisiones para elaborar el Plan de Estudios del Grado en Historia. La subcomisión creada, integrada por la Decana de la Facultad, un miembro de cada una de las áreas de conocimiento que componen los departamentos de Historia I y Filosofía y de Historia II, así como por estudiantes de la licenciatura, asume el trabajo realizado hasta esa fecha por la comisión del Departamento de Historia I y Filosofía, manteniendo reuniones de trabajo los días 11 marzo 2008, 25 marzo 2008 y 26 marzo 2008.

La Junta de Facultad, reunida el día 27 de marzo, aprobó la propuesta de implantación en el curso 2009/2010 del Grado en Historia, con las materias básicas propuestas por la Subcomisión.

Se suceden las reuniones de la Subcomisión del Plan de Estudios del Grado en Historia: 3 abril 2008, 16 abril 2008 y 17 abril 2008.

Finalmente, la Comisión de Planes de Estudio de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras, en su reunión del 13 mayo 2008, aprueba la propuesta de la

Subcomisión de Historia, que se envía para su conocimiento a los Departamentos de Historia I y Filosofía e Historia II.

La Junta de Facultad aprueba el Proyecto de Grado en Historia los días 27 de mayo y 6 de junio de 2008.

El plan de estudios aprobado por la Junta de Facultad fue estudiado por la Comisión de Planificación Académica y Profesorado en su sesión de 14 de julio de 2008. La Comisión acordó elevar la propuesta de la Junta de Facultad al Consejo de Gobierno, una vez efectuada las modificaciones que se estimó conveniente introducir para cumplir la normativa y los criterios de verificación establecidos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, reunido el día 17 de julio de 2008, acordó dar su conformidad para la tramitación de la solicitud de verificación del título de Grado en Historia.

El Consejo Social de la Universidad de Alcalá, reunido el día 15 de octubre de 2008, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación del título de Grado en Historia.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Desde octubre de 2006 la Universidad de Alcalá (UAH) viene llevando a cabo tareas preparatorias para la elaboración de los planes de estudios de Grado, tratando de obtener referencias y asesoramiento externos, con vistas a garantizar la calidad de los títulos propuestos. A tal fin, el 5 de marzo de 2007 la Universidad de Alcalá suscribió un convenio con la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, dirigida por el Profesor Francisco Michavila, reconocido experto internacional en el ámbito de los sistemas educativos. De acuerdo con este convenio, durante los años 2007 y 2008 se han desarrollado diversas actuaciones para adaptar las titulaciones de la UAH al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La primera de estas actuaciones ha consistido en la definición de un "Modelo Educativo", en el que se establecen los objetivos futuros de la universidad y sus rasgos distintivos frente a otras instituciones de educación superior. Los días once y doce de diciembre de 2006 se celebraron unas jornadas de debate y reflexión sobre la reforma de las titulaciones. A estas jornadas asistieron los miembros del Consejo de Dirección de la UAH, los Decanos y Directores de Centros, y una representación del Consejo Social y el Consejo de Estudiantes. En la primera parte de las jornadas los asistentes tuvieron ocasión de familiarizarse con el marco general del proceso de adaptación al EEES y con ejemplos de buenas prácticas que se están siguiendo en otras universidades españolas y europeas. Para ello, se contó con la presencia de Guy Haug, Sebastián Rodríguez y Mercé Gisbert, todos ellos buenos conocedores de los modelos educativos europeos y de las experiencias de adaptación al EEES. Posteriormente, se constituyeron cinco grupos de trabajo, uno para cada una de las grandes ramas de conocimiento, con el fin de identificar los rasgos fundamentales del "Modelo Educativo" que la UAH pretende desarrollar en los próximos años. Como resultado de estas reflexiones se identificaron cinco ejes principales en los que es preciso incidir: la renovación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje, en consonancia con el papel central que debe otorgarse al estudiante en las nuevas enseñanzas; el compromiso activo con las políticas de calidad; la

internacionalización de los estudios; el lugar destacado que han de ocupar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación de los futuros egresados; y la vinculación con el entorno social, cultural y económico. El “Modelo Educativo” en el que se detallan estos aspectos fue validado por los asistentes mediante un cuestionario diseñado al efecto, siendo aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 6 de junio de 2007. Con posterioridad se ha elaborado una “Guía para la Adaptación de las Titulaciones”, en la que se proponen pautas concretas de actuación para desarrollar los aspectos principales contenidos en el “Modelo Educativo”, así como indicadores que permitan medir la consecución de los objetivos fijados.

Tanto el “Modelo educativo” como la “Guía para la Adaptación de las Titulaciones” constituyen un compromiso expreso con la cultura de la calidad y con las políticas que la sustentan, al definir unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente, y detallar de manera sistemática las medidas que conviene implantar para asegurar la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes. La identificación de los objetivos de la política de calidad, y su difusión pública, se plantean, pues, en consonancia con las recomendaciones del programa AUDIT y los “Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”. El “Modelo Educativo” y la “Guía para la Adaptación de las Titulaciones” son accesibles a toda la comunidad universitaria en la página Web de la Universidad

(http://www.uah.es/universidad/organizacion_universidad/vicerrektorados/%20progr_impl_titulaciones_grado.shtm).

Otra de las actuaciones desarrolladas para promover la adaptación de las titulaciones de Grado al EEES, en el marco del acuerdo de colaboración suscrito con la Cátedra UNESCO, consiste en la constitución de un “Consejo Asesor para la Garantía de la Europeización de las Titulaciones de la UAH”. Este comité externo, de carácter internacional, está integrado por cuatro destacados especialistas europeos en gestión universitaria: Yannick Vallée (anterior presidente de la “Universidad Joseph Fourier” de Grenoble y anterior vicepresidente primero de la Conferencia de Presidentes de Universidades Francesas), en sustitución del Profesor Eric Esperet, que actuó como miembro del Consejo Asesor hasta octubre de 2007; José Ginés Mora (Director del “Centro de Estudios en Gestión de la Educación Superior” de la Universidad Politécnica de Valencia); Günter L. Huber (catedrático del “Instituto de Ciencias de la Educación” de la Universidad de Tübinga); y Liesbeth Van Welie (Inspectora Jefe de Educación Secundaria y Superior de los Países Bajos). El comité se constituyó formalmente en Madrid el día 24 de abril de 2007, en una sesión a la que asistieron el Rector y el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, y el Director de la Cátedra UNESCO de Política y Gestión Universitaria. En esta sesión de trabajo se formularon recomendaciones para llevar a buen término los objetivos de calidad recogidos en el “Modelo Educativo” y la “Guía para la Adaptación de las Titulaciones”, y se estudiaron las actuaciones implementadas hasta ese momento por parte de la Universidad de Alcalá para adaptar sus titulaciones al EEES. Posteriormente, el comité ha sido consultado en distintas fases del proceso de implantación de los planes de estudio.

Contando con el asesoramiento del Consejo Asesor, la Universidad de Alcalá ha puesto en marcha un programa de movilidad destinado a los responsables

de pilotar la adaptación de las titulaciones de Grado. El programa de movilidad ofrece a estas personas la posibilidad de realizar una estancia breve en otra universidad europea, elegida preferentemente entre aquellas que han sido seleccionadas por parte del Consejo Asesor para cada una de las titulaciones, en función de criterios de excelencia académica y experiencia en el proceso de adaptación al EEES. Los objetivos del programa son los de promover el conocimiento de buenas prácticas sobre la adaptación de las titulaciones de Grado al EEES; contar con la colaboración de expertos internacionales que puedan orientar este proceso de adaptación; obtener referentes externos de calidad susceptibles de ser empleados para la elaboración de los nuevos planes de estudio; y en general promover la internacionalización de los estudios de la UAH, estableciendo vínculos con centros europeos de reconocido prestigio.

Dentro de las consultas mantenidas con colectivos externos a la universidad destaca, por último, la participación de la Universidad de Alcalá, junto con la Fundación Universidad Empresa (FUE), la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, la Confederación de Empresarios de Madrid y el resto de las universidades madrileñas, en el proyecto UECONVERGE, que pretende servir de punto de encuentro entre universidades y empleadores, a la hora de diseñar los nuevos planes de estudios. El objetivo final es detectar las deficiencias que existen actualmente entre las competencias demandadas por el mercado laboral y las adquiridas por los universitarios durante su periodo formativo. El proyecto se inició el día 6 de septiembre de 2007, con la presentación de una herramienta telemática y la constitución de un comité de expertos, integrado por un representante de cada una de las universidades madrileñas y los miembros del equipo técnico y directivo de la FUE. El comité de expertos se reunió los días 25 de septiembre, 28 de noviembre y 12 de febrero para perfilar el desarrollo del proyecto, manteniendo asimismo comunicaciones continuas por medio de la plataforma. El proyecto, en el que participan más de 180 empresas de distintos sectores, a través de sus responsables de recursos humanos, se ha desarrollado en tres fases:

- Análisis de las habilidades y competencias transversales que debe poseer todo egresado universitario.
- Análisis de las prácticas en empresas e instituciones externas.
- Estudio de las habilidades y competencias técnicas por titulaciones y áreas de estudio.

Aunque en este momento se están elaborando las conclusiones finales del estudio, se dispone ya de algunos datos de interés referidos a los resultados de las dos primeras fases. A este respecto, se observa, en primer lugar, un gran interés por parte de las empresas en que los estudiantes complementen la formación específica que adquieren en la titulación con determinadas competencias transversales, como habilidades de expresión y comunicación, capacidades de liderazgo y trabajo en equipo, conocimientos de idiomas y nuevas tecnologías, o resolución de problemas, entre otros. La Universidad de Alcalá ha tenido en cuenta los resultados de este estudio, que coinciden con las recomendaciones de su "Modelo Educativo", introduciendo en todos los planes de estudio de Grado un mínimo de 12 créditos ECTS de materias dedicadas al desarrollo de competencias transversales. Se trata de materias que el estudiante habrá de realizar obligatoriamente, pero que podrá escoger a partir del catálogo que oferte la universidad.

Por otra parte, casi todas las empresas participantes en este estudio conceden una importancia elevada a la realización de prácticas externas dentro de la formación que deben recibir los futuros graduados. De hecho, un 54% de las empresas consultadas estarían dispuestas incluso a sufragar directamente los periodos de estancias en las empresas por parte de los universitarios. Atendiendo a esta realidad, la Universidad de Alcalá exige que en todas sus titulaciones de Grado se oferte un periodo de prácticas externas con un mínimo de 15 créditos ECTS. Estas prácticas deberán situarse preferentemente en los dos últimos años de la carrera. Así sucede en el Grado en Historia propuesto, donde los estudiantes tienen la oportunidad de realizar prácticas externas en el último cuatrimestre.

Hubo un comité externo formado por profesores de otras universidades que participaron en la auto evaluación de la licenciatura de Historia de la UAH hace tres años.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

Dadas las importantes coincidencias entre la ya citada ficha técnica de propuesta de título universitario de enseñanzas de Grado en Historia, elaborado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, y los objetivos generales establecidos en el Libro Blanco de Historia, suscribimos para este Grado en Historia casi íntegramente estos últimos, con los añadidos o modificaciones que procedan, en la siguiente forma:

El título de Historia ha de procurar un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad con la finalidad de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás.

El estudiante de Historia ha de adquirir un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica. Dentro de ésta deben tener una consideración especial, que ha de plasmarse en los planes de estudios de la disciplina, el respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos plasmados en cuantas leyes y principios establecen y desarrollan la igualdad de oportunidades y la no discriminación, así como cuanto esté de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Asimismo, el título de Historia debe proporcionar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del historiador, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos históricos y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio y la investigación.

Al término de los estudios de grado, los titulados en Historia deben haber alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica, así como la conciencia de que los intereses y problemas históricos son susceptibles de

cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

Los titulados en Historia han de saber expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando correctamente la terminología propia de la disciplina y, en la medida de lo posible, tener conocimiento de otros idiomas para enriquecer su visión de la realidad y acrecentar su capacidad de análisis, comparación y comprensión del pasado y del presente. La adquisición, proporcionada y armoniosa, de este conjunto de saberes y competencias encamina específicamente a los titulados en Historia hacia el ejercicio profesional en la enseñanza de la Historia, las prospecciones, excavaciones y estudios arqueológicos, la gestión de patrimonio histórico y cultural, la investigación histórica, el empleo en archivos y bibliotecas, la gestión de documentación histórica, la colaboración en medios de comunicación y editoriales, y el asesoramiento cultural en todo tipo de instituciones, y, de forma más genérica, al trabajo en administraciones públicas, la gestión de proyectos internacionales públicos y privados, la preparación a la carrera diplomática y la gestión de recursos humanos.

Estos objetivos sirven de base a las competencias que los estudiantes del Grado en Historia deben adquirir para alcanzar el título, que se detallan en el apartado siguiente, y que tienen en cuenta tanto lo especificado en los documentos citados al inicio de este apartado como el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Competencias

Competencia número 1:	Genérica: Conocer los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual, con especial atención a España, Europa y América Latina.	
Competencia número 2:	Genérica: Adquirir los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder identificar, catalogar y utilizar todo tipo de fuentes y documentos históricos y examinar críticamente su información, así como la de leer, analizar e interpretar el registro arqueológico.	
Competencia número 3:	Genérica: Conocer los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género, etc.), para estar en condiciones de resolver problemas relacionados con el estudio de la Historia, así como apreciar la importancia que tienen para ésta los diversos contextos económicos, políticos, culturales, temporales, de género, religiosos y sociales.	
Competencia número 4:	Específica: Adquirir la capacidad de comunicarse usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y de transmitir información, ideas, problemas y soluciones capaces de ser comprendidas tanto por un público especializado como no especializado, así como la	

	capacidad de planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos en los que se transmitan las ideas de manera eficaz y con corrección.
Competencia número 5:	Específica: Aplicar los conocimientos adquiridos para elaborar y defender argumentos que impliquen un pensamiento autónomo y crítico.
Competencia número 6:	Genérica: Mostrar actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos, de la igualdad de oportunidades, de no discriminación de ninguna persona con discapacidad, y actuar conforme a los valores propios de una cultura democrática, tolerante para con la diversidad y de paz.
Competencia número 7:	Específica: Adquirir la capacidad de reunir e interpretar datos históricos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
Competencia número 8:	Genérica: Obtener la habilidad para utilizar correctamente los instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y bases de datos electrónicas), así como los recursos y técnicas informáticas y de Internet.
Competencia número 9:	Específica: Desarrollar las habilidades necesarias para llevar a cabo su trabajo o vocación de forma profesional, con madurez e integridad, así como emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Esta autonomía supone que el estudiante debe ser capaz de planificar y desarrollar proyectos por sí mismo, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

El perfil más indicado para alguien que desee estudiar el Grado en Historia es el de una persona que posea una sólida cultura humanística y vocación, así como sensibilidad social, espíritu crítico, afición por la lectura, capacidad de atención y percepción, respeto por los usos y costumbres sociales, buena memoria, interés por las cuestiones humanas, gusto por la enseñanza, preocupación por la cultura y la historia e interés en la búsqueda del sentido de las cosas. Debe ser hábil analista, observador, tranquilo, reflexivo y buen comunicador.

Con respecto a los sistemas de información previa a la matriculación, la Universidad de Alcalá (UAH) cuenta con:

- Sistemas de información genéricos, dirigidos a la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Sistemas de información específicos.

Dentro de los sistemas de información genéricos destacan el "Programa de Actividades

con Centros de Enseñanza Secundaria” y el “Programa de Información de la Universidad de Alcalá”.

El primero de estos programas, de carácter anual, tiene como objetivo orientar a los estudiantes en el proceso de elección de sus futuros estudios universitarios desde una perspectiva integradora, que no sólo se centra en el estudiante sino también en su entorno más próximo (familia y centro educativo). Las actividades principales que se llevan a cabo en esta línea son, por orden cronológico, las que se relacionan a continuación:

a) Jornadas para orientadores, tutores y equipos directivos de los centros de enseñanza secundaria. Estas jornadas se realizan durante los meses de octubre y noviembre, durante todo un día, en varias sesiones, que se corresponden con los principales ámbitos geográficos de los que provienen los estudiantes de nuevo ingreso (el Corredor del Henares y la provincia de Guadalajara). Igualmente se presta atención a estudiantes provenientes de otros ámbitos de la Comunidad de Madrid. Las jornadas pretenden identificar posibles mejoras en los sistemas de información y diseñar actividades de orientación para los estudiantes que podrían incorporarse durante el siguiente curso a la Universidad de Alcalá, conjuntamente con los tutores y orientadores de los centros de enseñanzas medias. En el presente curso académico (2007/2008), se han celebrado tres jornadas (los días 13, 20 y 27 de noviembre). En ellas se analizó la configuración de las nuevas titulaciones de Grado que tiene previsto implantar la Universidad de Alcalá. El seguimiento de las jornadas se efectúa por medio de cuestionarios de evaluación.

b) Jornadas de puertas abiertas. Entre los meses de noviembre y mayo, los estudiantes de los centros de enseñanza secundaria del área de influencia de la Universidad de Alcalá (el Corredor del Henares y la provincia de Guadalajara), acompañados de sus tutores y orientadores, realizan una visita a la universidad. Durante el transcurso de esta visita (de unas seis horas de duración) se les proporciona información sobre las titulaciones ofertadas y los procedimientos de matriculación. Asimismo, los estudiantes acuden a la Facultad o Escuela Universitaria en la que se encuadren los estudios universitarios que pretendan realizar. El seguimiento de la actividad se realiza mediante cuestionarios cumplimentados por los estudiantes y conversaciones telefónicas con los tutores y orientadores.

c) Visitas a los centros de enseñanza secundaria. Las jornadas de puertas abiertas se complementan con visitas a los centros de enseñanza secundaria por parte de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras y personal del Servicio de Orientación al Estudiante de la Universidad de Alcalá. En estas visitas se presentan las características generales de la oferta educativa de la UAH y se informa sobre las titulaciones existentes, las pruebas de acceso a la universidad y los procedimientos de matriculación. Estas visitas tienen lugar entre noviembre y mayo, y se evalúan mediante cuestionarios.

d) Charlas informativas con los padres. Durante los meses de mayo y junio, la Universidad de Alcalá organiza charlas informativas, de unas cuatro horas de duración, destinadas a los padres y tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. La actividad incluye visitas a los centros a los que pretendan acceder los estudiantes y un seguimiento telefónico posterior.

El “Programa de Información de la Universidad de Alcalá”, en el que participan distintos servicios de la UAH, tiene como uno de sus objetivos informar sobre aquellos aspectos que puedan ser útiles para los estudiantes de nuevo ingreso, antes de su incorporación a la universidad. Entre otras vías de información, se recurre a la página Web institucional, en la que existe una sección específica para los futuros estudiantes

(http://www.uah.es/estudiantes/futuros_estudiantes/inicio.shtml) y otra sección dedicada a la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uah.es/filosofiayletras>); la elaboración de folletos informativos sobre los estudios, actividades y servicios dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso; las campañas informativas en medios de comunicación; y la asistencia a ferias y salones educativos, como "Aula".

Los sistemas de información específicos son aquellos que pretenden dar respuesta a una necesidad de información concreta, planteada por los estudiantes, sus padres, tutores u orientadores, o un determinado colectivo. Para cubrir estas necesidades la UAH dispone del Centro de Información Universitaria, que atiende consultas de manera presencial, mediante correo electrónico o por vía telefónica. Con el Centro de Información colaboran otros servicios de la universidad, como el Gabinete Psicopedagógico o el Servicio de Gestión Académica, que proporciona a los estudiantes y a los centros de los que éstos provienen información específica sobre cuestiones relacionadas con los mecanismos de acceso y matrícula (existen, a tal fin, procedimientos operativos sobre los sistemas de admisión y la gestión de las pruebas de acceso).

Los procedimientos de acogida y orientación dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso pretenden proporcionar a este colectivo información útil sobre el funcionamiento y los servicios de la universidad, así como desarrollar programas de orientación de acuerdo con las expectativas y necesidades específicas de estos alumnos.

Dentro de los procedimientos de acogida se contemplan dos acciones básicas, que se complementan con otras actuaciones puntuales por parte de la Delegación de Alumnos de la Facultad y las Asociaciones de Estudiantes.

Todos los años, antes de comenzar el curso, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras organiza unas "Jornadas de Bienvenida", en colaboración con los distintos servicios de la universidad y una representación de estudiantes de la Facultad en nombre de la Delegación de Alumnos. En las jornadas se proporciona a los estudiantes información general sobre el centro, los procedimientos de matriculación y los programas específicos dirigidos a los alumnos de nuevo ingreso (tutorías personalizadas, "cursos cero", etc.). También se lleva a cabo una presentación los planes de estudios que se imparten en el centro.

Además de las jornadas de bienvenida que coordina el Decanato, dirigidas específicamente a los estudiantes del centro, el Consejo de Estudiantes organiza unas jornadas generales, que tienen lugar tras el comienzo del curso, y en las que se proporciona a los estudiantes información de interés sobre la universidad, con especial atención a los mecanismos de representación estudiantil.

Por su parte, la Dirección de la Biblioteca de la Facultad ofrece unas jornadas de orientación en las primeras semanas del curso dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso.

Objetivo de la sesión de orientación:

Dotar a los estudiantes de nuevo ingreso de información sobre la Biblioteca de la UAH, los servicios básicos, las instalaciones y la distribución de las colecciones, para facilitar la localización, utilización de los fondos bibliográficos, el acceso a los recursos de información y el aprendizaje continuo.

Contenido

Visita a la Biblioteca para conocer sus horarios, sus salas, la organización y distribución de sus colecciones bibliográficas, las condiciones del préstamo y los derechos y deberes del usuario.

Servicios: consulta de recursos de información, préstamo domiciliario e

interbibliotecario, asesoramiento en la búsqueda y obtención de información cualquiera que sea su soporte o medio de acceso; uso de ordenadores y reproducción de documentos.

Consulta del catálogo: para buscar y encontrar libros y otros materiales, hacer reservas, ver la bibliografía recomendada y consultar el carné de usuario (préstamos, sanciones, mensajes, reservas).

Biblioteca electrónica: bases de datos, revistas y otros recursos en Internet.

La Universidad de Alcalá desarrolla, por otra parte, una política de integración de estudiantes con discapacidad, que afecta tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los ya matriculados. Para evitar repeticiones, esta información se proporciona en el apartado en que se describen los sistemas de apoyo y orientación destinados a los estudiantes que ya han comenzado sus enseñanzas.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El sistema de acceso será el que establezca con carácter general la legislación vigente.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los sistemas de orientación de estudiantes con los que cuenta la Universidad de Alcalá (UAH) pueden agruparse en dos grandes bloques: "Programa de Orientación Psicopedagógica" y "Programa de Orientación Laboral y Profesional".

El "Programa de Orientación Psicopedagógica" contempla distintas actividades que pretenden mejorar la salud psicológica y el rendimiento académico del alumnado, capacitándoles para afrontar adecuadamente las situaciones emocionales que generen conflictos, y proporcionándoles herramientas y estrategias adecuadas para la toma de decisiones y la resolución de problemas. Se pretende, pues, que los estudiantes mejoren sus habilidades personales y sociales, así como las estrategias de estudio que emplean, mediante la atención individualizada, la participación en grupos de crecimiento personal y la asistencia a talleres formativos sobre diversos temas, como la superación de la ansiedad ante los exámenes, la mejora de la autoestima, la adquisición de técnicas de planificación y organización del estudio, el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, el desarrollo de la inteligencia emocional, etc. El "Programa de Orientación Laboral y Profesional" pretende favorecer la inserción laboral de los estudiantes, dotándoles de las habilidades y competencias necesarias para la búsqueda de empleo, la superación de los procesos de selección y el desarrollo profesional. Para lograr el desarrollo de estas competencias se organizan varias actividades, que se detallan a continuación:

Tutorías individualizadas (con un máximo de tres estudiantes): en la primera tutoría se define la trayectoria profesional y laboral de los estudiantes, y se diseña un programa específico de orientación, que se desarrolla en tutorías posteriores.

Talleres de búsqueda activa de empleo, preparación de entrevistas laborales, y adquisición de competencias relevantes para la inserción laboral y profesional.

Talleres de orientación para el autoempleo: contando con la ayuda del personal técnico necesario, se proporciona a los estudiantes toda la información necesaria para llevar a cabo un proyecto de empresa. En su caso, se presta apoyo y asesoramiento para el desarrollo del proyecto.

Organización del foro de empleo "Alcajob", que durante tres días reúne a estudiantes y recién titulados con empresas y agentes de formación.

Bolsa de trabajo, que facilita la primera toma de contacto de los estudiantes y titulados con el mercado de trabajo.

Colaboración con los centros en la búsqueda de empresas e instituciones donde los

alumnos puedan realizar prácticas externas.

Asimismo, desde el curso académico 2003/2004, la UAH viene desarrollando dos programas específicos destinados a proporcionar apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados:

Programa de “Cursos Cero”, o propedéuticos, que pretende actualizar, afianzar y completar los conocimientos y competencias con los que los estudiantes de nuevo ingreso acceden a la universidad, proporcionando bases metodológicas que faciliten su tarea durante la carrera. La finalidad de este programa es subsanar las carencias básicas del alumnado que el profesorado ha detectado entre los alumnos de nuevo ingreso de los cursos anteriores. Para ello los departamentos que imparten el plan de estudios proponen a la Junta de Facultad la organización de cursos propedéuticos, que se desarrollan durante el mes de septiembre o las dos primeras semanas de octubre (siempre antes de la incorporación de los estudiantes a las enseñanzas en las que se han matriculado o tienen previsto matricularse). Los “cursos cero” tienen carácter voluntario para el estudiante. Su organización y seguimiento está a cargo del Coordinador General del Programa de Formación de Estudiantes.

Programa de Tutorías Personalizadas, destinado a proporcionar a los estudiantes la orientación académica necesaria para que desarrollen un aprendizaje autónomo y exitoso. Este programa es supervisado por el Coordinador General del Programa de Formación de Estudiantes y por un coordinador para cada una de las titulaciones de la UAH. A cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso se le asigna un tutor (un profesor de la titulación), cuya función consiste en orientar al estudiante y realizar un seguimiento académico del mismo, de acuerdo con el protocolo que establece el centro. Los tutores reciben una formación específica para desempeñar su labor, mediante talleres formativos organizados por el Gabinete Psicopedagógico.

Por otro lado, como se ha indicado en el apartado anterior, la Universidad de Alcalá tiene establecidos distintos mecanismos y procedimientos de apoyo y orientación a las personas con discapacidad, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 107, 137.1, 137.2 y 138 de sus Estatutos, y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

El Servicio de Orientación al Estudiante presta atención individualizada a las personas que componen este colectivo, adaptando en su caso cualquiera de las actuaciones de orientación generales a sus necesidades específicas.

La Dirección de la Biblioteca de la Facultad ofrece unas jornadas de orientación especializada a lo largo de los primeros años de curso.

Objetivos de la sesión de formación especializada para estudiantes de Humanidades
Dotar a los estudiantes de Humanidades de habilidades para la búsqueda y la recuperación de información científica relevante, mediante la formación en el conocimiento y acceso a los recursos de información más adecuados a sus necesidades.

Contenido

Utilidades de la página web de la Biblioteca

MetAL y bases de datos

SFX y revistas electrónicas

Recursos en Internet:

Recursos de información en Lengua y Literatura (MLA, BLE, ISOC)

Recursos de información en Historia y Humanidades (ISOC,PCI,JSTOR)

Como parte de la política de apoyo a las personas con discapacidad, se promueve la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios de la universidad y se ha establecido una exención total de tasas de matrícula para los estudiantes con

discapacidad, tanto en las enseñanzas de grado como de postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno aprobado por el Consejo Social el 22 de julio de 2004). Existen, asimismo, mecanismos de adaptación de la página Web, que facilitan el acceso a la información sin limitación alguna por razones de discapacidad.

Por su parte, la Biblioteca de la UAH ha iniciado un programa para la puesta en marcha de servicios especiales para usuarios con discapacidad, con el objetivo de conseguir que estos usuarios puedan utilizar los servicios, instalaciones y equipamiento de las bibliotecas sin ninguna limitación. Entre las propuestas de mejora que ya están en marcha destacan la adaptación de los puestos de lectura y consulta del catálogo electrónico, la adquisición de programas informáticos y otros dispositivos adaptados, o la formación del personal de biblioteca para que puedan atender eficazmente a las personas con discapacidad.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Los aspectos básicos que regularán la normativa sobre reconocimiento de créditos son los siguientes:

- La normativa sobre reconocimiento de créditos de la Universidad de Alcalá tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.

- El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universidad de Alcalá de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computadas en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

- El reconocimiento de créditos de materias de formación básica se regirá por el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En el caso del Grado en Historia se establece lo siguiente:

- o Siempre que el título del que procede el estudiante sea de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

- o En caso de que el título del que procede el estudiante sea de una rama de conocimiento diferente a la de Artes y Humanidades, serán objeto de reconocimiento los créditos de las materias de formación básica que sean comunes a la rama de Artes y Humanidades.

- o El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

- El reconocimiento de créditos de materias y asignaturas obligatorias se realizará teniendo en cuenta la adecuación existente entre las competencias obtenidas por el alumno en la materia o asignatura cuyo reconocimiento se pretende obtener y las competencias correspondientes a las materias y asignaturas que estén contempladas en el plan de estudios.

- La Universidad de Alcalá procederá al reconocimiento de los créditos obtenidos como resultado de estancias y acciones de movilidad que se realicen en aquellas instituciones con las que exista el correspondiente convenio, o bien en el marco de programas oficiales de intercambio. El reconocimiento de estos créditos se efectuará preferentemente por créditos correspondientes a las materias o asignaturas optativas que estén contempladas en el plan de estudios

- La Universidad de Alcalá efectuará, asimismo, el reconocimiento de los créditos

de formación transversal, siempre que el estudiante acredite que ha obtenido determinadas competencias. Según la naturaleza de las competencias transversales, esta acreditación se basará en la superación de pruebas o exámenes, la obtención de diplomas y certificados, o la realización de actividades organizadas por la Universidad de Alcalá o por otras instituciones con las que exista convenio.

- De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios. Estos créditos serán reconocidos como equivalentes a una asignatura transversal de 6 créditos.

- El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante interesado dentro del plazo establecido en las normas de procedimiento académico. Este plazo se hará público al comienzo del curso.

- Para solicitar el reconocimiento de créditos el estudiante deberá presentar una instancia de acuerdo con el modelo establecido en las normas de procedimiento interno, adjuntando la documentación que se especifique y previo pago de la tasa oficial que pueda hacer pública la Universidad de Alcalá.

- Contra la resolución de reconocimiento de créditos podrá recurrirse en alzada ante el Rector, o ante el órgano en quien delegue. La resolución del Rector agotará la vía administrativa y será recurrible ante el orden contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Los aspectos básicos que regularán la normativa de transferencia de créditos son los siguientes:

- La normativa sobre transferencia de créditos de la Universidad de Alcalá tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.

- La transferencia de créditos consiste en la inclusión en el expediente académico del alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la Universidad de Alcalá u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

- Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al Real Decreto 1393/2007 con anterioridad a su matrícula. Para ello habrán de completar los impresos que se establezcan en las normas de procedimiento interno, aportando asimismo la documentación que les sea requerida por el servicio de gestión académica.

- La transferencia de créditos se efectuará de oficio por parte de la Universidad de Alcalá, siempre que el alumno aporte la documentación necesaria.

- La información transferida se referirá únicamente a las materias o asignaturas superadas que consten en el expediente académico del alumno, haciendo referencia, al menos, a la universidad en la que se hayan obtenido los créditos, el año académico, y el número de créditos y la calificación correspondientes.

- Los créditos transferidos no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota media del expediente académico del alumno.

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	108.0
Optativas	60.0	Prácticas	0.0

		externas	
Trabajo de fin de grado		12.0	
Explicación general de la planificación del plan de estudios			
ESTRUCTURA DEL GRADO EN HISTORIA			
PRIMER CURSO			
Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
Historia	Los Orígenes de la Humanidad	6	Bás.
Historia	Prehistoria de las Sociedades Amerindias	6	Bás.
Historia	Historia Social de la Cultura Escrita	6	Bás.
Filosofía	Historia del Pensamiento Político	6	Bás.
Historia	Historia de la Antigüedad I	6	Bás.
	Total	30	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Arqueología	7,5	Obl.
Historia	Orígenes de Europa en la Edad Media	7,5	Bás.
Historia	Historia de Europa en la Edad Moderna	7,5	Bás.
Historia	Historia Universal Contemporánea	7,5	Bás.
	Total	30	
SEGUNDO CURSO			
Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	Obl.
	Primeros Agricultores y Metalúrgicos	6	Obl.
	Graffas Prehistóricas	6	Obl.
	Historia de la Antigüedad II	6	Obl.
	Historia Moderna de América	6	Obl.
	Total	30	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Historia de la Monarquía Española (Siglos XV-XIX)	7,5	Obl.
	Historia de España Contemporánea (Siglos XIX y XX)	7,5	Obl.
Arte	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	7,5	Bás.

	La Formación de las Sociedades Hispanicas (Siglos V-XV)	7,5	Obl.
	Total	30	

TERCER CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Sociedad y Economía de la Europa Moderna	6	Obl.
	Historia de la España Antigua	6	Obl.
	Introducción al Estudio de los Testimonios Escritos	6	Obl.
	Historia Cultural de la Edad Media	6	Obl.
	Competencias Transversales 1	6	Tra.
	Total	30	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Historia Contemporánea de América	6	Obl.
	El Mundo Actual	6	Obl.
	España Actual	6	Obl.
	Historia del Pensamiento Contemporáneo	6	Obl.
	Competencias Transversales 2	6	Tra.
	Total	30	

CUARTO CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Optativa 1	6	Opt.
	Optativa 2	6	Opt.
	Optativa 3	6	Opt.
	Optativa 4	6	Opt.
	Optativa 5	6	Opt.
	Total	30	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Prácticas Externas	18	Opt.
	Optativa 6	6	Opt.
	Optativa 7	6	Opt.
	Optativa 8	6	Opt.
	Trabajo Fin de Grado	12	Obl.
	Total	30	

ITINERARIOS DEL GRADO EN HISTORIA

ITINERARIO	MÍNIMO DE CRÉDITOS ECTS A
------------	------------------------------

	CURSAR
Arqueología y Gestión de Patrimonio	30
Los Orígenes de la Cultura Europea	30
Mundo Moderno: Orígenes y Procesos de la Globalidad	30
Historia del Siglo XX	30

Antes de explicar la planificación de las enseñanzas, conviene aclarar que la estructura del plan de estudios se presenta desglosada por materias, tal como permite el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como la “Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales” diseñada por la ANECA. En concreto, esta guía aconseja distinguir entre las unidades administrativas de matrícula (asignaturas) y las unidades académicas de enseñanza-aprendizaje (que pueden expresarse en términos de módulos o materias). Al mismo tiempo, se recomienda no desarrollar el modelo de ordenación de las enseñanzas en términos demasiado detallados, que pudiesen dificultar la realización de pequeños ajustes y mejoras una vez implantado el título. Atendiendo a esta recomendación, se ha partido de la materia como unidad básica de planificación de las enseñanzas, si bien se ha tratado también de concretar todo lo posible los contenidos formativos del plan de estudios, indicando las asignaturas que componen las materias de formación básica y las materias obligatorias, con su correspondiente carga en créditos ECTS. En cambio, se ha considerado oportuno no precisar las asignaturas que integran las materias optativas, que se ofrecen en cuatro materias o itinerarios, con lo que se espera poder ajustar la oferta correspondiente a las necesidades e intereses formativos de los estudiantes. La solución adoptada permite, asimismo, disponer de la flexibilidad y agilidad suficientes para introducir los cambios que resulte necesario realizar en cada momento, en línea con lo que sucede en otras universidades de nuestro entorno, y en especial en aquellas cuyo sistema educativo se ajusta con mayor facilidad al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (es el caso, sobre todo, de las universidades inglesas, pero también de las de otros países, como Francia, Bélgica y los países escandinavos). En este mismo sentido, las actividades formativas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación se refieren siempre a las materias correspondientes, procurando proporcionar información lo suficientemente específica para facilitar la verificación del título propuesto, pero sin concretar aquellos detalles que deberán ser objeto de un desarrollo posterior, en las guías académicas y en los programas de las asignaturas.

La duración prevista del plan de estudios a tiempo completo es de 4 años, a razón de 60 créditos ECTS por curso académico (30 créditos ECTS en cada uno de los dos cuatrimestres en los que se divide el curso). La duración del curso académico se estima en 38 semanas, incluyendo los dos periodos lectivos cuatrimestrales y los periodos de exámenes que se establezcan por

parte de la Universidad de Alcalá. El valor asignado a cada crédito ECTS es de 25 horas de trabajo del estudiante, en las que se incluirán las horas correspondientes a las clases lectivas, en sus distintas modalidades; las dedicadas a la elaboración de trabajos o a la preparación de actividades formativas; las horas de estudio; y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas de clases presenciales que recibirán los estudiantes no podrá ser superior a ocho por cada crédito ECTS, de acuerdo con la planificación de actividades que se detalla en la información correspondiente a cada una de las materias. En general, se ha optado por un porcentaje de actividades presenciales que se sitúa en el 33,3% del total de las horas de trabajo del alumno, aunque es menor en algunas asignaturas. El número de horas semanales dedicadas a las actividades presenciales oscila entre 12 y 16 horas, aproximadamente, una cifra que se ajusta a las recomendaciones europeas y a la realidad de las enseñanzas humanísticas en otros países que han adaptado sus enseñanzas al EEES.

El estudiante cursará cuatro (en dos cuatrimestres) o cinco (en el resto de los cuatrimestres) asignaturas de manera simultánea, pero en todo momento las asignaturas del cuatrimestre valen los mismos créditos (bien 6 ECTS, bien 7,5 ECTS), lo que garantiza una atención por igual a cada asignatura en función del valor que se le asigna y tiende a evitar el efecto perverso de considerar una asignatura superior al resto.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios. Estos créditos serán reconocidos como equivalentes a una asignatura transversal de 6 créditos.

Además de las materias de formación básica, obligatorias y optativas, el plan de estudios incluye dos materias de carácter transversal (12 créditos ECTS en total), que se sitúan en los cuatrimestres quinto y sexto. Estas materias están presentes en todos los planes de estudios de Grado presentados por la Universidad de Alcalá. Como se desprende de su denominación, el objetivo de estas materias es fomentar la adquisición de determinadas competencias transversales, como la capacitación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, las habilidades de búsqueda y gestión de la información, las técnicas de búsqueda de empleo e inserción laboral, o el desarrollo de destrezas comunicativas y expositivas, tanto orales como escritas, entre otras. Cada curso académico la Universidad hará una oferta de asignaturas (de 6 créditos cada una) que permitan a todos sus estudiantes superar esos 12 créditos de materias transversales. Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en este tipo de materias por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La obtención de competencias transversales se producirá también por medio de las actividades formativas previstas en las materias específicas del plan de estudios (tanto las de carácter de formación básica, como las obligatorias y optativas), las cuales contemplan también habilidades de tipo transversal,

como el uso de recursos electrónicos, el trabajo en equipo, el desarrollo de técnicas de expresión oral y escrita, el conocimiento de otras culturas y el fomento de valores relacionados con los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

La optatividad del Grado se ofrece agrupada en cuatro grandes materias, cada una de las cuales incluye un número similar de asignaturas de 6 créditos. El alumno debe cursar un mínimo de cinco asignaturas de una misma materia para poder obtener la mención que corresponda a la misma. Éstas menciones, de un claro componente cronológico, llevarán el nombre de "Arqueología y Gestión de Patrimonio", "Los Orígenes de la Cultura Europea", "Mundo Moderno, Orígenes y Procesos de la Globalidad" o "Historia del Siglo XX", y figurarán en el título del graduado en Historia. Las asignaturas optativas que engloban las materias citadas se ofrecerán en el primer cuatrimestre del cuarto año y se incrementarán con la oferta del segundo cuatrimestre de ese mismo curso, como alternativa a las Prácticas Externas. El alumno puede, asimismo, escoger asignaturas de diferentes materias, conforme a sus intereses, sin que esté obligado a cursar ninguna materia específica.

Para la elección de materias transversales y optativas, el estudiante contará siempre con la asesoría de un tutor académico, que puede orientarle tanto sobre los contenidos de las distintas materias e itinerarios como sobre la adecuación a sus intereses.

Con el fin de favorecer la inserción laboral de los estudiantes, en el último cuatrimestre de las enseñanzas se ofrece la posibilidad de realizar prácticas externas, a las que se asigna un total de 18 créditos ECTS. Estas prácticas, de carácter optativo, se podrán realizar en instituciones educativas, archivos y bibliotecas, museos, centros de documentación o restauración, excavaciones arqueológicas, administraciones públicas locales y autonómicas, instituciones culturales, fundaciones, editoriales y cuantas empresas puedan contribuir a la formación del estudiante y hayan suscrito el correspondiente convenio con la Universidad de Alcalá. Para el desarrollo de las prácticas, el estudiante contará con un tutor de prácticas, encargado de asistir y orientar al alumno, así como de la supervisión y evaluación de las prácticas. Los estudiantes que no realicen las prácticas externas obtendrán los 18 créditos correspondientes cursando asignaturas optativas alternativas.

El trabajo de Fin de Grado (12 créditos ECTS en el último cuatrimestre) contribuirá también al desarrollo de determinadas competencias transversales (destrezas analíticas, síntesis, expresión escrita, etc.), al mismo tiempo que promueve el desarrollo general de las competencias específicas del título. El trabajo deberá versar sobre un tema relacionado con los estudios del Grado de Historia. Para su elaboración y supervisión el alumno contará con la orientación de uno de los profesores de la titulación, nombrado por el responsable del programa formativo. El trabajo será evaluado por un tribunal integrado por tres profesores que impartan docencia en la titulación. Con el fin de promover las acciones de movilidad estudiantil, el trabajo podrá ser elaborado en otra universidad o institución en la que el estudiante desarrolle su actividad, previa autorización del tutor académico y del responsable de la titulación. El trabajo habrá de ser presentado y evaluado en la Universidad de Alcalá, de acuerdo con la normativa que se establezca al respecto.

La duración prevista del plan de estudios a tiempo parcial es de 8 años, a razón de 27, 30 ó 33 créditos ECTS por curso académico. La distribución de las enseñanzas a tiempo parcial es la que se detalla en la siguiente tabla:

ESTRUCTURA DEL GRADO EN HISTORIA

A TIEMPO PARCIAL (8 AÑOS)

PRIMER CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
Historia	Los Orígenes de la Humanidad	6	Bás.
Historia	Prehistoria de las Sociedades Amerindias	6	Bás.
	Total	12	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Arqueología	7,5	Obl.
Historia	Orígenes de Europa en la Edad Media	7,5	Bás.
	Total	15	

SEGUNDO CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
Historia	Historia Social de la Cultura Escrita	6	Bás.
Filosofía	Historia del Pensamiento Político	6	Bás.
Historia	Historia de la Antigüedad I	6	Bás.
	Total	18	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
Historia	Historia de Europa en la Edad Moderna	7,5	Bás.
Historia	Historia Universal Contemporánea	7,5	Bás.
	Total	15	

TERCER CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	Obl.
	Primeros Agricultores y Metalúrgicos	6	Obl.
	Total	12	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo

	Historia de la Monarquía Española (Siglos XV-XIX)	7,5	Obl.
	La Formación de las Sociedades Hispánicas (Siglos V-XV)	7,5	Obl.
	Total	15	

CUARTO CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Graffías Prehistóricas	6	Obl.
	Historia de la Antigüedad II	6	Obl.
	Historia Moderna de América	6	Obl.
	Total	18	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Historia de España Contemporánea (Siglos XIX y XX)	7,5	Obl.
Arte	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	7,5	Bás.
	Total	15	

QUINTO CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Historia de la España Antigua	6	Obl.
	Introducción al Estudio de los Testimonios Escritos	6	Obl.
	Historia Cultural de la Edad Media	6	Obl.
	Total	18	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas y Áreas	Créditos ECTS	Tipo
	Historia Contemporánea de América	6	Obl.
	Competencias Transversales 1	6	Tra.
	Total	12	

SEXTO CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Sociedad y Economía de la Europa Moderna	6	Obl.
	Competencias Transversales 2	6	Tra.
	Total	12	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas y Áreas	Créditos ECTS	Tipo

	El Mundo Actual	6	Obl.
	España Actual	6	Obl.
	Historia del Pensamiento Contemporáneo	6	Obl.
	Total	18	

SEPTIMO CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Optativa 1	6	Opt.
	Optativa 2	6	Opt.
	Total	12	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Prácticas Externas	18	Opt.
	Optativa 6	6	Opt.
	Optativa 7	6	Opt.
	Optativa 8	6	Opt.
	Total	18	

OCTAVO CURSO

Primer cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Optativa 3	6	Opt.
	Optativa 4	6	Opt.
	Optativa 5	6	Opt.
	Total	18	
Segundo cuatrimestre			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Tipo
	Trabajo Fin de Grado	12	Obl.
	Total	12	

La estructura del plan de estudios aquí presentado creemos que constituye un firme soporte para la consecución de los objetivos que se han señalado. Por supuesto, cabe, como se ha dicho anteriormente, organizar los estudios de Historia de manera diferente a la aquí propuesta y, con seguridad, cabría incluir otros contenidos, como se ha hecho en otras universidades. Pero esta diversidad de organización de los estudios históricos, así como la polémica en torno a sus contenidos, forma parte de la propia disciplina, que reconoce la variedad de enfoques, métodos o programas en cuantos estudios españoles y extranjeros se han llevado a cabo. Dentro de esa variedad, el programa propuesto creemos que ofrece las suficientes garantías para nuestros alumnos. A su favor juega, en primer lugar, la experiencia acumulada durante muchos años en la Licenciatura en Historia que, con una estructura similar en muchos aspectos, ha venido formando generaciones de estudiantes con un grado considerable de éxito cuando han llamado al mercado laboral. En segundo lugar, la planificación que presentamos combina la perspectiva temporal que hemos considerado que debía ser una característica

imprescindible de un programa de Historia, con la presencia de visiones temáticas que enfatizan determinados aspectos de la realidad social. La perspectiva temporal está bien representada por materias que abarcan desde la Prehistoria (Los Orígenes de la Humanidad, Primeros Agricultores y Metalúrgicos), hasta la actualidad (El Mundo Actual, España Actual), pasando por los distintos períodos de la Historia española y universal (Historia de la Antigüedad I y II, Orígenes de Europa en la Edad Media, Historia de Europa en la Edad Moderna, Historia Universal Contemporánea, Historia de la Monarquía Española, Historia de España Contemporánea, Historia de la España Antigua, etc.). Esta planificación proporciona al alumno no sólo unos contenidos que van a ser decisivos en su formación, sino también una estructura donde situarlos que va a redundar en beneficio de su comprensión de acontecimientos e ideas de todo tipo. Gracias a ello, el esqueleto cronológico no sólo no ahoga las posibilidades de otros contenidos temáticos, sino que permite situarlos de manera más lógica dentro del contexto en el que hallan su mejor comprensión. Se alcanza así a complementar la perspectiva diacrónica ya señalada con visiones específicas que vienen a resaltar aspectos concretos de la tarea historiográfica como son Arqueología, Historia de América (con tres materias que poseen a su vez evidente sesgo cronológico: Prehistoria de las Sociedades Amerindias, Historia Moderna de América e Historia Contemporánea de América), Arte Prehistórico (Grafías Prehistóricas), Historia del Arte (con dos materias presentadas asimismo en perspectiva histórica: Historia del Arte Antiguo y Medieval e Historia del Arte Moderno y Contemporáneo); a ello se unen otro grupo de materias que, haciendo hincapié en unos casos en la importancia de métodos y técnicas historiográficas, siempre han estado presentes en los estudios históricos (Introducción al Estudio de los Testimonios Escritos), junto con otras que hace tiempo han pasado a ser parte indiscutible de esa investigación, y que ahora se ofrecen a los estudiantes en asignaturas como Historia Social de la Cultura Escrita, Historia Cultural de la Edad Media o Sociedad y Economía de la Europa Moderna. Este panorama se completa con materias centradas en la historia del pensamiento, que intentan proveer al estudiante del Grado de Historia de un bagaje imprescindible en cuanto afecta al pensamiento político (Historia del Pensamiento Político) o filosófico (Historia del Pensamiento Contemporáneo). Como puede advertirse, esta planificación ofrece, en tercer lugar, una variedad importante desde el punto de vista de las materias básicas que constituyen la base del Grado propuesto. Atendiendo a la complementariedad de las enseñanzas de Artes y Humanidades que parece conveniente que posean los alumnos de los grados de esta rama de conocimiento, se incluye un porcentaje importante, como no podía ser de otro modo, de formación básica en Historia (46,5 créditos ECTS del total), pero se combinan con 7,5 créditos de Arte y 6 de Filosofía. Se subraya de esta forma, la importancia de recibir una formación sólida en las materias que se han considerado de general interés para quienes se sumergen en estos conocimientos.

En cuarto lugar, podemos señalar que, si a lo anterior se une la ya señalada oferta de optativas en la forma de itinerarios a escoger por el alumno en función de sus intereses, podemos concluir que el estudiante del Grado en Historia cuenta en la parte final de éste con la oportunidad de especializarse en un ámbito concreto de los estudios históricos, que ha tenido la ocasión de ir descubriendo a lo largo de las materias de formación básica y obligatoria que

se han ido impartiendo durante los tres primeros cursos del Grado. Se introduce con ello la posibilidad de combinar una cierta especialización, que deberá encontrar su lógica continuidad y adecuado alcance en los estudios de postgrado, con la formación de carácter general que corresponde a los estudios de grado.

Finalmente, es preciso señalar que, como resultado de la Evaluación Institucional y Externa de la ANECA y de los Programas de Mejora que siguieron a ésta, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá decidió la constitución de comisiones docentes encargadas de velar por el buen funcionamiento de las titulaciones. Dada la particular organización de este Centro, que hasta el momento, cuenta con cuatro titulaciones, se decidió que hubiera una comisión docente por cada una de las mismas. De este modo, la licenciatura de Historia ha contado con una comisión docente de Historia presidida por una vicedecana e integrada por representantes de los departamentos de Historia I y Filosofía e Historia II así como sus respectivas secretarías administrativas. En el futuro, con la implantación de los grados, y teniendo en cuenta lo prescrito en el Sistema de Garantía de Calidad, se ha considerado oportuno que exista una única comisión para todas las titulaciones que se impartan en el mismo. La Comisión Docente del Centro estará presidida por la Decana e integrado por profesores representantes de los Departamentos implicados en la docencia de los diversos Grados propios del Centro. Entre las funciones de la Comisión Docente se cuentan las de detectar los posibles problemas de adecuación de los programas a la información sobre la materia que figure en el plan de estudios, solapamientos de temas, excesos en la carga de trabajo, conflictos en los horarios, o cualquier otro asunto que afecte al conjunto de la docencia. Asimismo, la comisión procurará la distribución, en la medida posible, de las diferentes competencias y destrezas que coincidan en varias asignaturas y velará para que se impartan correctamente las asignaturas propuestas en el plan de estudios. La Comisión Docente del Centro deberá estar en contacto permanente con la Comisión de Garantía de Calidad del mismo.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Mediante el desarrollo de las nuevas titulaciones, la Universidad de Alcalá (UAH) pretende realizar una apuesta decidida por la internacionalización y la movilidad estudiantil. Así se indica de manera expresa en el “Modelo Educativo de la UAH”, al definir la internacionalización como “uno de los rasgos que identifican la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá”. La UAH tiene como herramienta estratégica fundamental en el ámbito de la internacionalización el impulso, establecimiento y consolidación de los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de formación e investigación con instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio. La Universidad de Alcalá impulsa la participación de sus estudiantes en los programas de intercambio, mediante la difusión de la oferta de plazas disponibles, la existencia de mecanismos de orientación y coordinación, la autorización sobre el itinerario formativo que ha de cursar el estudiante, o la garantía del reconocimiento académico de los estudios cursados.

Una parte importante de los intercambios educativos se produce en el marco del programa “Lifelong Learning Programme” (LLP), financiado por la Unión Europea. Este programa, en el que se integran las acciones “Erasmus”,

concede ayudas destinadas a promover los desplazamientos de estudiantes entre estados miembros de la Unión Europea, para cursar estudios en un centro de enseñanza superior, o realizar estancias en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones. Como es sabido, estas ayudas no cubren la totalidad de los gastos ocasionados, dado que tan sólo pretenden compensar los costes de movilidad ocasionados por el desplazamiento a otro país. Por ello, el estudiante puede solicitar becas y ayudas complementarias, que se suman a la exención de las tasas de matrícula en la universidad de destino. Los alumnos de la UAH reciben, en todo caso, una ayuda complementaria del Banco Santander, **de la Universidad de Alcalá y del MEC**, y pueden optar a otro tipo de ayudas económicas (otorgadas por la Comunidad de Madrid o la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Fundación Caja Madrid, o el programa de la Unión Europea para el aprendizaje de lenguas minoritarias). También existen ayudas específicas para estudiantes con minusvalías graves.

En el ámbito los estudios de Historia, existen acuerdos “Erasmus” de intercambio con las siguientes universidades (se indica el nombre de la universidad, el número de plazas ofertadas y la duración en meses de la estancia):

INSTITUCION	PLAZAS	MESES
-------------	--------	-------

ALEMANIA		
UNIVERSITÄT BIELEFELD	1	9
UNIVERSITÄT HANNOVER	1	9
UNIVERSITÄT SIEGEN	1	9
UNIVERSITÄT TÜBINGEN	1	9

AUSTRIA		
KARL-FRANZENS-UNIVERSITÄT GRAZ	2	5

DINAMARCA		
AAHRUS UNIVERSITET	1	9
ROSKILDE UNIVERSITET	1	9

FINLANDIA		
JOENSUUN YLIOPISTO – University of Joensuu	2	9
TAMPEREEN YLIOPISTO – University of Tampere	2	9

FRANCIA		
UNIVERSITÉ D´ARTOIS	1	9
UNIVERSITE D´ORLEANS	2	9
UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L´ADOUR	2	9
UNIVERSITE PIERRE-MENDES, GRENOBLE 2	1	9
UNIVERSITÉ DE POITIERS	2	9
Historia del Arte -	2	9
UNIVERSITE DE ROUEN	2	9
UNIVERSITE DE TOULOUSE-LE MIRAIL	2	9

UNIVERSITÉ DES ANTILLES ET DE LA GUYANE	1	9
IRLANDA		
NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, MAYNOOTH	1	9
ISLANDIA		
UNIVERSITY OF ICELAND	1	9
ITALIA		
UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE DI MILANO	1	6
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BOLOGNA	1	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI CAGLIARI	1	6
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA	1	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	1	9
Historia del Arte -	3	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MESSINA	2	9
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PARMA	1	6
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PISA	3	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"	1	9
	1	6
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SASSARI	2	9
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO « CARLO BO »	1	6
PAISES BAJOS		
RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN	1	9
PORTUGAL		
UNIVERSIDADE DE COIMBRA	1	9
	1	3
UNIVERSIDADE DO MINHO	1	9
REINO UNIDO		
CHELTENHAM & GLOUCESTER COLLEGE OF HIGHER EDUCATION	2	5
TURQUÍA		
ANKARA UNIVERSITESI	1	9
PAMUKKALE UNIVERSITY	1	9
OTROS INTERCAMBIOS		
SUIZA		
UNIVERSITÄT BASEL	1	9
CHILE		
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE	1	9

CHILE		
ESTADOS UNIDOS		
UNIVERSITY OF NEW MEXICO	1	9

Otro de los programas clave que integran el LLP es el programa **Erasmus Prácticas**, mediante el cual los estudiantes universitarios pueden familiarizarse con la realidad laboral de otros países europeos, a la vez que mejoran sus conocimientos de lenguas extranjeras. La Universidad de Alcalá participa activamente en este programa, ofertando **33** plazas para realizar prácticas en distintas empresas **de la UE**, destinadas a estudiantes que se encuentren cursando los dos últimos años de carrera.

Junto a los programas de intercambio mencionados, existen otras ayudas de movilidad, de las que puede beneficiarse cualquier estudiante de la UAH matriculado en estudios de Grado (algunas de estas ayudas están abiertas también a estudiantes de postgrado):

- **“Becas Santander – Crue – Universidad de Alcalá” para realizar una estancia de un semestre en Latinoamérica en instituciones que tengan convenio con el Banco Santander y la la Universidad de Alcalá.**
- “Becas Internacionales Bancaja-Universidad de Alcalá”, destinadas a realizar una estancia de entre tres y cinco meses en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica), Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana), Universidad de La Habana (Cuba), Instituto Superior Politécnico José Antonio de Echevarría (Cuba), Universidad Federal de Bahía (Brasil), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad de El Salvador, Universidad de Tufts (Estados Unidos) y Universidad de Skidmore (Estados Unidos). Durante el curso académico 2007/2008 se ofertaron un total de 25 becas, con una asignación de 400 euros mensuales.
- “Becas del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos”: se ofertan dos becas para financiar una estancia de nueve meses en las universidades de Tufts y Skidmore (Estados Unidos). La beca cubre las tasas de matrícula en la universidad receptora y los gastos de alojamiento y manutención.
- Becas para participar en cursos de verano de lengua y cultura en alguna de las siguientes universidades, u otras con las que pueda establecerse convenio: Universidad de Estudios Internacionales de

Beijing (China), Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai-SISU (China), Universidad de Limerick (Irlanda), Academy of Management de Lodz (Polonia), Universidad Estatal Lingüística de Irkutsk (Rusia) y Universidad de Umea (Suecia). La duración de la estancia suele ser de unas tres o cuatro semanas. El importe de la ayuda económica es variable.

Conviene destacar, asimismo, que la Universidad de Alcalá colabora activamente en el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), con la finalidad de hacer realidad la movilidad de estudiantes entre centros universitarios españoles. El SICUE permite que los estudiantes puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

La Universidad de Alcalá es entidad colaboradora y receptora del SICUE mediante la gestión del Programa Español de Ayuda para la movilidad de estudiantes (SÉNECA). Se trata de ayudas económicas destinadas a los estudiantes universitarios que cubren los gastos de desplazamiento y estancia durante un período de estudios en otra universidad española. Toda la información sobre estas becas está disponible en http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_nacionales/programa_sicue_seneca.shtm y <http://www.micinn.es/universidades/seneca/index.html>

Para promover los intercambios educativos, la Universidad de Alcalá cuenta con un servicio centralizado encargado de gestionar la movilidad de los estudiantes. Este servicio atiende tanto a los alumnos matriculados en la universidad que cursan parte de sus estudios en el extranjero como a los estudiantes de otros países que acuden a la Universidad de Alcalá.

Con el fin de organizar la movilidad de manera eficiente, garantizando la calidad de los programas de intercambio, la Universidad de Alcalá tiene centralizados los criterios y orientaciones generales, así como la gestión del proceso de movilidad. Al mismo tiempo, en un intento por lograr una mayor cercanía al estudiante, la Universidad de Alcalá dispone de un coordinador de intercambio para cada una de las titulaciones y una oficina Sócrates-Erasmus en cada uno de los centros de la UAH (incluida la Facultad en la que se pretende impartir la titulación de Grado propuesta). Los estudiantes pueden dirigirse al coordinador, o acudir a esta oficina, en el horario establecido (20 horas semanales), con el fin de recabar información sobre los programas de intercambio existentes, los procedimientos de selección, y la cumplimentación y gestión de las solicitudes de intercambio. Para regular estos procesos, existen distintos procedimientos operativos, que detallan de manera específica los pasos que deben seguirse para planificar la estancia de los estudiantes en el extranjero, o el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero. En el caso del programa Erasmus (el más demandado por los estudiantes) se realiza un seguimiento de los resultados obtenidos, a partir de los datos proporcionados por la Agencia Nacional Erasmus.

Asimismo, es preciso indicar que la Universidad de Alcalá aplica el

sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS y posee la “Erasmus University Charter” que otorga la Comisión Europea y que posibilita la realización de todas las acciones comprendidas en el Programa de Aprendizaje Permanente: movilidad con fines de estudios, para prácticas, para docencia por el profesorado o con fines de formación.

Se detallan a continuación las fases que se siguen en el **procedimiento de gestión de los programas de movilidad**:

.- Proceso de selección

Plazos	Fases del proceso de selección
Noviembre / Diciembre	Presentación a los estudiantes de la convocatoria Erasmus y Acuerdos Bilaterales por parte del Coordinador del Centro y del personal del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
Diciembre al 10 de febrero (puede ser diferente en cada centro)	Periodo de presentación de la solicitud de la beca. Documentación a entregar: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Impreso de solicitud online</u> • Foto • Carta de motivación • Expediente académico • Certificado de idioma (si se dispone de él)
15 febrero al 24 de febrero	Proceso de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de idiomas • Entrevistas personales
Hacia el 25 de febrero	Publicación de las listas de admitidos y destinos
Hasta el 27 de febrero	Confirmación por escrito de los candidatos de la aceptación de la beca
Hasta el 28 de febrero	Envío por parte de los Coordinadores y Oficinas Delegadas al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de las listas definitivas de los alumnos seleccionados (estas listas son enviadas a la Agencia Nacional Erasmus en los impresos

normalizados)

.- Una vez concedida la beca

Plazos	Fases una vez concedida la beca
Hasta el 15 de abril	Entrega por parte de los estudiantes seleccionados en las Oficinas de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">• <u>Formulario de Solicitud / Application form</u>• Dos fotografías tamaño carnet• <u>Datos bancarios</u>• Fotocopia N.I.F
A partir del 1 de abril	Envío de los formularios de solicitud y petición de residencia recibidas de las Universidades de destino (ver fechas límites de cada universidad de destino)
Hasta el 30 junio	Firma del convenio financiero del alumno con la UAH
Hasta el 20 de julio	Deben entregarse los “learning agreements” en las <u>Oficinas Delegadas</u> . (ver fechas límites de cada universidad de destino) una vez que han sido consensuados con los Coordinadores Si llegado al destino o durante la estancia hubiese que cambiar el “learning agreement” se deberá enviar el documento de modificación del mismo para su firma en el momento del cambio
2-3 semana de julio	Adelanto de la convocatoria extraordinaria de septiembre para los alumnos Erasmus o de intercambio que deben incorporarse a las Universidades de destino antes de la realización de los exámenes de septiembre
26, 27 y 28 de Julio	Matrícula de las asignaturas a cursar de Erasmus o del Programa de Intercambio y de las asignaturas de las que se examinarán en Alcalá para alumnos que comiencen su curso en agosto.

Septiembre	Matrícula de las asignaturas a cursar de Erasmus o del Programa de Intercambio y de las asignaturas de las que se examinarán en Alcalá
Hasta 15 de noviembre	<p>Se podrá solicitar la ampliación de beca que tendrá que ir acompañada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Impreso de solicitud</u> - Autorización del coordinador de la Universidad de destino - <u>Autorización del coordinador de la Universidad de Alcalá</u> <p>La aceptación final será del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales</p>

.- AL LLEGAR A DESTINO

Plazos	Fases una vez concedida la beca
Hasta el 10 de octubre	Los alumnos deberán enviar un certificado de llegada, puesto que éste constituye el comprobante de que se encuentran ya en la Universidad de destino y sirve para iniciar los trámites del pago de la beca.
Durante la estancia	Se mantienen contactos con los alumnos por si hay que modificar el programa de estudios, tienen algún problema, etc.

.- AL REGRESAR DE LA ESTANCIA INTERNACIONAL

Plazos	Fases una vez concedida la beca
Hasta el	Los alumnos deberán entregar el certificado de estancia, el

10 de julio	programa de estudios firmado por ambas instituciones y el informe de evaluación.
	Recepción o entrega de los certificados de notas con el fin de preparar las resoluciones de convalidación, que son enviadas a las secretarías una vez firmadas por el Decano o persona en quien delegue.

Cabe mencionar, asimismo, que la Universidad de Alcalá tiene claramente establecido y con acceso público qué asignaturas se pueden cursar y las tablas de equivalencia de las calificaciones en los programas de intercambio. El alumno una vez que conoce su universidad de destino, y al enviar el formulario de inscripción de la universidad de destino, debe marcar qué asignaturas desea cursar en esa universidad de destino. Para ello, el alumno elabora con el coordinador de la licenciatura o centro su plan de estudios. La Universidad tiene aprobado que se puede cursar cualquier tipo de asignatura.

Con el fin de tener un criterio unitario, la Universidad de Alcalá ha elaborado las siguientes normas académicas que regulan quién puede ser alumno de intercambio, el reconocimiento de créditos y la conversión de notas:

ESTUDIOS

- Para poder optar a ser alumno Erasmus se debe tener aprobado todo el primer curso o en caso de no tener todo primero aprobado se debe haber superado el 40% de los créditos de la carrera.
- Puede cursarse cualquier tipo de asignatura, siempre y cuando este aprobada la equivalencia.
- Se pueden cursar en la universidad destino asignaturas de las que ya se ha estado matriculado y/o que no se hayan superado.
- Todo estudiante, aunque haya realizado estancia de más de un año en otra universidad extranjera, podrá optar a premio extraordinario en su plan de estudios.
- Un alumno no podrá irse más de dos cursos académicos como alumno erasmus o de intercambio.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- Todo lo que un alumno curse en la universidad de destino debe ser

susceptible de ser reconocido.

- Para reconocer una asignatura de formación básica u obligatoria, el programa se debe asemejar en un 66% y los créditos no deben ser inferiores al 80% de los créditos equivalentes.
 - Los otros cursos que realice el estudiante pueden reconocerse por créditos optativos.
 - En función de los acuerdos establecidos con las universidades de destino se podrá convalidar un programa de estudios por un curso completo.
- El alumno tiene que tener aprobado su contrato de estudios antes de irse y el definitivo como máximo un mes después de su partida.
 - En las optativas se podrá dejar un margen de elección.

Conversión de notas

- La conversión de las notas obtenidas en la universidad de destino se hará de acuerdo con la tabla de equivalencia de notas aprobada en la reunión de Coordinadores del día 18 de diciembre de 2006.
- Se pondrá matrícula de honor cuando el alumno disponga de un documento donde se certifique que la posición del alumno se encuentra entre el 5% mejor de la asignatura.
- La nota ECTS predomina sobre la nota local a la hora de la conversión de las mismas.

Una vez que el alumno o el coordinador recibe las notas del alumno en la Universidad de destino, el coordinador prepara la resolución de transferencia de notas, que es firmada por el Decano o Vicedecano en quien delegue y se tramita a la secretaría de alumnos. La secretaría de alumnos procede a incorporar la nota en su expediente. Estos alumnos están incluidos en el plan de movilidad, con lo cuál no salen en las actas ordinarias. En caso necesario generan las cartas de pago. Estas resoluciones se van preparando según van llegando las notas.

Todos los procedimientos y criterios de movilidad se encuentran disponibles en la página web de la Universidad http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_internacionales/uah/erasmus/mas_informacion.shtm (se tiene acceso tanto a través de la página general como desde cada centro).

Cabe destacar que la valoración que hacen los alumnos de su estancia internacional y del apoyo recibido es muy positiva. También las Universidades realizan una valoración muy positiva de los alumnos de la UAH.

Hasta aquí se han expuesto los procedimientos para la movilidad-estudios. La movilidad Erasmus prácticas es similar pero teniendo una convocatoria abierta hasta el 1 de mayo.

Se detallan a continuación las fases que se siguen en el procedimiento de gestión del programa Erasmus Prácticas:

PARA SOLICITAR

1. Revisar y leer cuidadosamente toda la información publicada en la página web de la Universidad (www.uah.es) buscando por “Erasmus Prácticas”.
2. Presentar, preferiblemente en el Registro General [nada más entrar al rectorado, antes del primer patio a la izquierda] (o cualquiera de los registros) de la Universidad en el plazo establecido, la documentación debidamente cumplimentada de la solicitud:

Anexo I

Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor

Fotocopia de acreditación de idiomas en su caso

Currículum Vitae Europeo

1 fotografía tamaño carnet con el nombre y apellidos al dorso

Carta de motivación

Ficha de la empresa, Anexo II (o escrito sobre la oferta disponible a la que se quiere optar)

RESOLUCIÓN Y ACEPTACIÓN

3. Tras un periodo de tiempo que no excederá de un mes, recibirá un email aceptando o denegando su solicitud. En el caso de que proceda, se adjuntarán dos archivos de aceptación, uno por parte del beneficiario y otro para la empresa. Ambos deben ser remitidos debidamente cumplimentados en el plazo que en el email se indique.

4. Una vez entregadas las dos aceptaciones correctamente, se procederá a acordar una cita para la firma del contrato de subvención. Además, durante la cita se realizará la entrega de toda la documentación que a la vuelta deberá

traer el beneficiario.

INICIO ESTANCIA

5. En menos de 60 días (siempre y cuando el dinero haya sido transferido a la Universidad de Alcalá) con respecto a la firma del contrato el beneficiario recibirá en su cuenta bancaria el 80% de la ayuda para que pueda hacer frente a todos los gastos iniciales.

6. Nada más llegar el beneficiario entregará la copia en inglés del contrato a la empresa y hará llegar una copia del "Attendance Certificate" por FAX, relleno pero sin incluir la fecha de salida.

FINALIZACIÓN ESTANCIA

7. Una vez concluya el periodo de prácticas, el beneficiario traerá a la Oficina Erasmus:

Attendance Certificate original, incluyendo la fecha de salida

Memoria de las prácticas según se les indica

Cuestionario relleno en inglés por parte de la empresa

Cuestionario que se incluye al final del contrato en español relleno

8. En menos de 60 días de la entrega de la documentación el beneficiario recibirá en su cuenta bancaria el 20% restante de la ayuda económica.

9. En el caso de que quiera recibir algún crédito de libre elección deberá ponerse en contacto con el coordinador erasmus correspondiente

Esta información se puede ver en la web:
http://www.uah.es/internacionales/estudiantes/prog_internacionales/uah/erasmus_practicas.shtm

La UAH ha establecido también unos **procedimientos para los alumnos extranjeros** que van a cursar un año en la UAH. Para ello se dispone de una guía de intercambio donde se han establecido los pasos seguir, así como informaciones prácticas.

Los pasos a seguir para un alumno extranjero que estudiará en la UAH en un programa de intercambio son:

ANTES DE LLEGAR

La Universidad de origen debe comunicar oficialmente a la Oficina de

Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá y a los coordinadores de los Centros los candidatos seleccionados.

El estudiante deberá enviar:

- la **solicitud de inscripción** a la Universidad de Alcalá
- **3 fotos**. Es muy importante enviar las fotos para gestionar la tarjeta inteligente antes de que el alumno inicie el curso académico.
- la **solicitud al curso de español**, si lo desea realizar
- la solicitud de **Tutor Erasmus** si lo desea
- la **solicitud de la tarjeta de acreditación personal**
- **fotocopia de pasaporte o de documento de identidad** en vigor
- un **currículum vitae**
- **Fotocopia del expediente académico**
- **Ficha para las Tarjetas de Transporte** (sólo para estudiantes que vivan o estudien en Guadalajara)
- **Solicitud de carta de invitación para visado**

a la siguiente dirección:

Oficina de Relaciones Internacionales
Programa Sócrates/Erasmus
Colegio de San Ildefonso
Plaza San Diego s/n
28801 – Alcalá de Henares
Madrid – ESPAÑA

Las fechas límite para la recepción de solicitudes son las siguientes:

El primer semestre	<i>1 de junio</i>
El segundo semestre	1 de noviembre
El año académico completo	1 de junio

A LA LLEGADA

A) Inscripción

A tu llegada a Alcalá de Henares lo primero que debes hacer es dirigirte a la Oficina Erasmus o de Convenios Bilaterales del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para realizar los trámites de inscripción, así como para cualquier otro trámite administrativo y para solicitar la bolsa de pisos.

La documentación a aportar es la siguiente:

- Un **certificado de la Universidad de Origen**, acreditando el tiempo de

estancia en la Universidad de Alcalá, firmado y sellado por el coordinador de la Universidad correspondiente.

- **Tarjeta sanitaria europea o seguro médico privado**
- **Fotocopia del pasaporte o documento de identidad en vigor.**

Una vez formalizada la inscripción, el alumno recibe el carnet de Estudiante de Movilidad Internacional en la Universidad de Alcalá. Este carnet le da derecho a la utilización de los diferentes servicios que ofrece la Universidad de Alcalá (matriculación universitaria, deportes, etc) y también funciona como tarjeta inteligente para acceder a las aulas de informática y a la biblioteca.

Las fechas para la formalización de la inscripción son:

El primer semestre	1-30 de septiembre
El segundo semestre	1-20 de febrero
El año académico completo	1-30 de septiembre

B) Matrícula

Una vez que ha formalizado la inscripción. el alumno acudirá a la Oficina Sócrates/Erasmus del Centro, Facultad o Escuela donde vaya a cursar sus estudios. Aquí se le entregará la siguiente documentación:

- El "learning agreement"
- El sobre de matrícula de su centro de estudios

A los alumnos se les informará sobre las normas y especificaciones del Centro referidas al proceso de matriculación. En su caso se concertará una entrevista con los coordinadores para resolver cualquier duda sobre el plan de estudios a cursar en la Universidad de Alcalá.

La matrícula se realizará en la Oficina Erasmus y las fechas límite son:

El primer semestre	Mediados de octubre
El segundo semestre	Finales de febrero
El año académico completo	Mediados de octubre (si tuviesen que realizar algún cambio de matrícula para asignaturas de 2º semestre se hará en la última semana de febrero)

C) REALIZACIÓN DEL CURSO DE ESPAÑOL

En el caso de los estudiantes internacionales existen, además, cursos de lengua y cultura españolas, de gran prestigio, que se imparten gratuitamente, generalmente en los meses de septiembre/octubre y febrero, por parte del profesorado de "Alcalingua".

D: SEMANA DE BIENVENIDA

Asimismo, en los meses de octubre y febrero, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria organiza una semana de orientación, en la que se proporciona todo tipo de asistencia e información a estos estudiantes, complementadas posteriormente a través de las oficinas Sócrates-Erasmus. Durante esta semana se les organiza una recepción en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, visita a la ciudad de Alcalá de Henares, visita a la Universidad Cisneriana de Alcalá, recepción por el Rector y Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria. La semana suele terminar con un viaje a Toledo o Aranjuez ofrecido por el Vicerrectorado.

AL FINALIZAR LA ESTANCIA

Certificados de estancia

Los certificados de estancia se firmarán en la Oficina de Relaciones Internacionales al finalizar el alumno su estancia en la Universidad de Alcalá. La fecha de inicio será la que conste en el certificado de inscripción y la fecha de finalización el día en que se firme el certificado.

Certificados de notas

Una vez que se cierren todas las actas, secretaría emitirá los certificados de notas que serán enviados a los Coordinadores de cada una de las Universidades de origen. Las certificaciones firmadas por profesores no tienen carácter oficial.

En caso que el alumno se vaya a examinar en septiembre de algunas de las asignaturas no superadas o que no se haya presentado deberá comunicarlo a la Oficina de Erasmus de su Centro para que se remita el certificado con las notas de septiembre.

Con respecto al **seguimiento** de las acciones de movilidad, el procedimiento establecido es el siguiente:

Una vez que se incorpora a la universidad de destino, el alumno debe enviar al

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales el certificado de llegada que sirve como documento de incorporación y permite poner en marcha los pagos de la beca de movilidad, siempre y cuando las instituciones correspondientes hayan ingresado el dinero en la Universidad.

Durante la estancia se mantiene contacto con los alumnos por correo electrónico y se les comunica también cualquier información que provenga del Organismo Autónomo, CAM, Fundación Caja Madrid, etc. Igualmente a los alumnos a lo largo del curso se les recuerda todos los documentos que deben aportar a su regreso o cuando sea necesario.

Cualquier cambio en el contrato de estudios o problema que tenga el alumno se comunica al coordinador.

A su regreso los alumnos deben aportar su certificado de estancia y realizar el informe de estancia. Esta documentación debe entregarse en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Si trae consigo el certificado de notas, se lo entregará al coordinador para la conversión de notas y su incorporación al expediente.

Generalmente los alumnos que han participado en los programas de intercambio colaboran con la asociación Erasmus Network y suelen apuntarse como Erasmus Guía para los alumnos que vienen a estudiar a la Universidad de Alcalá.

Con respecto a la **evaluación de las acciones de movilidad**, es importante destacar, en primer lugar, que el primer elemento que nos permite conocer la satisfacción de los estudiantes es el constante contacto que se mantiene con ellos, a través de los coordinadores y de las oficinas correspondientes, tal y como ha quedado detallado en el procedimiento relativo a los programas de movilidad. Durante toda la estancia se mantiene un contacto regular entre el alumno y el coordinador, y, a su vez, con el coordinador del país de destino.

Todos los alumnos deben rellenar, al finalizar su estancia, el informe que se adjunta, donde se les pregunta sobre su grado de satisfacción con la información recibida, el alojamiento, reconocimientos, etc. Este informe se lo da, antes de marcharse, el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales, junto con todos los documentos que deben entregar a su regreso. Si al regresar no lo entregan, se les vuelve a pedir. El informe se entrega en la Oficina de Erasmus (Rectorado) y después de analizarlo se envía a la Agencia de Erasmus.

Además, con muchos de los estudiantes se mantienen entrevistas a su regreso, a fin de obtener información sobre su experiencia, problemas, etc.

De esta forma, la UAH cuenta con la información procedente del contacto personal, de los informes y de las entrevistas, información que es analizada por los responsables del programa de movilidad (Vicerrectorado – Movilidad y Coordinadores de programa) y se utiliza para elaborar los planes

de mejora por parte del Vicerrectorado y la Coordinadora de los programas de movilidad. Dichos planes se discuten en las reuniones de coordinadores para tomar decisiones que afecten a todos los centros relacionadas con las asignaturas, la tabla de conversión –hay que recordar que no existe ninguna unificada ni en el ámbito europeo ni en el nacional-, la simplificación de trámites, etc.

Por otra parte, de manera indirecta, se hace un seguimiento del rendimiento académico de los alumnos en el país de destino. En caso de un bajo rendimiento, se habla con el alumno para ver cuáles han sido las causas, qué problemas ha tenido, etc.

Asimismo, se analiza la opinión de nuestras universidades socias sobre nuestros alumnos, así como sobre nuestra acogida a sus alumnos y nuestra calidad académica. Entre otros aspectos, se tienen en cuenta:

- El número de alumnos no admitidos por la universidad de destino, bien por bajo conocimiento de idioma o por motivos técnicos. En el caso de la UAH esta cifra 0. No todas las universidades pueden decir lo mismo.
- El número de alumnos que regresan anticipadamente. El número es muy bajo. No llega al 1% y en la mayoría de los casos es por enfermedad.
- La cantidad de alumnos que prolongan estancia o al menos preguntan por ello. A veces no se prolonga debido a que es casi imposible obtener beca para esta prolongación.
- Quejas de la Universidad de destino.
- Contratos que han cancelado. En los últimos años se habrán cancelado 2-5 contratos.
- Ampliación de plazas fuera de convenio. Todos los años se solicitan más plazas para algunos destinos y no solemos tener problemas de que nos lo concedan, cosa que no pasa con todas las universidades.
- Análisis de alumnos que salen (áreas, países y universidades) y su evolución.

El análisis por parte de los responsables del programa de esta información permite tomar decisiones sobre las acciones que han de implementarse a fin de incrementar y mejorar la movilidad, dado que la movilidad es un objetivo estratégico de la universidad.

Las reuniones de la Agencia donde se realizan evaluaciones y estudios comparativos (benchmarking) de cómo se llevan a cabo los programas son también una fuente importante para adoptar las acciones que han dado buenos resultados en otras universidades.

INFORME FINAL DEL ESTUDIANTE

PAP/Erasmus 2007/2008. Formulario para el Informe del estudiante
Este informe sobre su experiencia proporcionará al programa PAP/Erasmus

1 – 2 – 3 – 4 – 5

4. Alojamiento e infraestructura

Tipo de alojamiento, en la institución de acogida :
Alojamiento universitario - apartamento o casa compartida con otros
estudiantes - casa particular- otros (por favor, especifique) :

.....

¿Cómo encontró su alojamiento ?
Oficina de alojamiento de la institución- amigos/ familia- oferta privada-
Otro (por favor, especifique) :

Acceso a bibliotecas y a material de estudio:
escala 1-5 : 1=pobre/negativo, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Acceso a PC y a e-mail en la institución de acogida :
escala 1-5 : 1=pobre/negativo, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

5. Reconocimiento académico

¿Se le proporcionó algún acuerdo de estudios antes del comienzo de su
periodo de estudios en el país de destino?
si – no

¿Hizo Vd. algún examen?
si – no

¿Utilizó ECTS ?
si – no

¿Obtuvo reconocimiento académico de su periodo de estudios en el país de
destino?
si – no

¿Obtuvo créditos por completar cursos de idiomas?
si – no

6. Preparación lingüística

Idioma(s) de en el/los que se impartía/n las clases, en la institución de
acogida:

¿Se le dio preparación lingüística antes y/o durante su estancia en el país de
destino?
si – no

¿Quién era el responsable del/los curso(s)?
Institución de origen - institución de acogida- otro (por favor, especifique) :
.....

Semanas de práctica de idioma

Número total de semanas:
horas por semana :
¿Cómo calificaría su dominio del idioma del país de destino?
<u>Antes del período de estudios Erasmus :</u> Ningún conocimiento- pobre- bueno- muy bueno
<u>Después del período de estudios Erasmus:</u> Ningún conocimiento - pobre – bueno- muy bueno
7. Costes
Costes durante el periodo de estudios: (importe medio por mes):
¿En qué medida cubrió sus necesidades la beca Erasmus?
escala 1-5 : 1=nada, 5=totalmente
1 – 2 – 3 – 4 – 5
¿Cuándo recibió Vd. su beca Erasmus (en cuántos pagos)?
¿Tuvo Vd. otras fuentes de financiación? - Fuentes: beca/préstamo estatal- familia- ahorros propios - préstamo privado - otros (por favor especificar) : - Cuantía de otros recursos, por mes: (moneda)
Cuánto más gastó Vd. en el país de destino, comparado con lo que gasta normalmente en su país? Cantidad extra mensual :
¿Tuvo Vd. que pagar cualquier tipo de tasas en la institución de acogida? En caso afirmativo, por favor, especifique el tipo y la cuantía abonada:
8. Su experiencia personal – evaluación del periodo de estudios Erasmus.
Valoración académica de su estancia: escala 1-5 : 1=pobre/negativo; 5=excelente
1 – 2 – 3 – 4 – 5
Valoración personal de su estancia : escala 1-5 : 1=pobre/negativo; 5=excelente
1 – 2 – 3 – 4 – 5
¿Encontró Vd. serios problemas durante su estancia como alumno Erasmus? En caso afirmativo, por favor especifique.
¿Qué aspectos de su estancia le parecieron más positivos?
¿Está Vd. más motivado para trabajar en cualquier otro país miembro,

cuando finalice sus estudios, como consecuencia de su experiencia como alumno Erasmus?

¿Cree Vd. que su estancia en el país de destino le ayudará en su carrera?
escala 1-5 : 1=nada 5= mucho

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Evaluación global de su estancia Erasmus :
escala 1-5 : 1=pobre/negativa, 5=excelente

1 – 2 – 3 – 4 – 5

Recomendaciones a otros estudiantes, sobre información, procedimientos de solicitud, etc.:

¿Cómo piensa Vd. que se podría mejorar el funcionamiento del programa Erasmus?

La Junta de Centro se encarga de analizar y utilizar los resultados de la evaluación de los programas de movilidad y, en caso necesario, define las acciones de mejora pertinentes. Asimismo, la Comisión de Calidad del Centro realiza un seguimiento continuo y elabora un informe anual que refleje un análisis de los resultados obtenidos en ese año.

El grado de satisfacción con los programas de movilidad parece ser elevado, dado que en los últimos tres años se ha incrementado el número de alumnos que participan en las acciones de intercambio, a razón de un 12% anual. En el mismo sentido, el crecimiento en el número de convenios es de un 10% anual, incluyéndose la ampliación de los convenios a otras áreas.

Las acciones de movilidad resultan ser una herramienta muy adecuada para familiarizar al estudiante con otras realidades socioculturales, favorece la

Convergencia Europea, solidifica conocimientos de lenguas extranjeras y fomenta el estudio de la Historia Comparada, tendencia historiográfica de candente actualidad.

Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Historia del Pensamiento Contemporáneo	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Tercer curso- Segundo cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación:

La evaluación constará de dos partes:

Realización de un trabajo bajo la dirección del profesor mediante la utilización de la bibliografía propuesta.

Examen teórico-práctico realizado al finalizar la materia.

El trabajo permitirá determinar la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos teóricos y el razonamiento crítico a la interpretación y análisis de textos y obras filosóficas contemporáneas. En el mismo estará presente su capacidad para organizar, planificar y desarrollar un aprendizaje autónomo, así como su capacidad de expresarse por escrito de forma correcta y con aplicación del vocabulario y conceptualización filosóficos.

El examen consistirá en dos partes, la primera teórica, con preguntas de desarrollo de los conceptos y temas explicados durante el curso, y la segunda práctica. En la primera parte el alumno deberá responder demostrando un conocimiento suficiente de las cuestiones planteadas. En la parte práctica, el alumno deberá comentar un texto de un autor o corriente filosófica estudiada durante el curso y mostrar su dominio de la materia, la capacidad de expresarse de manera correcta y sintética, así como la capacidad de relacionar las ideas del texto con el pensamiento general en el que se encuadra.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La docencia de la materia combinará la labor explicativa y asesora del profesor con el trabajo personal del alumno, de la siguiente manera:

Durante las clases se explican los conceptos y teorías fundamentales de la asignatura, proporcionando pautas que permitan a los alumnos realizar un aprendizaje autónomo; se intentará en todo momento desarrollar la capacidad reflexiva del alumno, su familiaridad con los conceptos y vocabulario filosóficos contemporáneos, así como su capacidad de análisis crítico. Estas actividades se relacionan con las capacidades 1, 2 y 3. Créditos ECTS: 1.

En las tutorías, el profesor proporcionará orientación específica para la realización de los comentarios de texto y trabajos que los alumnos deben desarrollar, atendiendo además a las dudas y preguntas que planteen. Estas actividades se relacionan con las capacidades 1, 2, 3 y 4. Créditos ECTS: 1.

El trabajo personal del alumno estará basado en el seguimiento de las clases y tutorías,

la lectura de los textos y obras que se indiquen, la realización de comentarios y trabajos y la participación en cuantas actividades se lleven a cabo en clase, en tutoría o de manera autónoma por parte del alumno a partir de las indicaciones del profesor. Estas actividades se relacionan con las capacidades 1, 2, 3, 4 y 5. Créditos ECTS: 4.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Historia del Pensamiento Contemporáneo pretende formar al alumno en las principales tendencias del pensamiento contemporáneo, especialmente en su vertiente filosófica, pero sin desdeñar aquellas otras de carácter sociológico, político, etc., que hayan contribuido a la constitución del mundo actual. La explicación de los contenidos incluye elementos de análisis crítico de las corrientes expuestas para que el alumno valore tanto sus aportaciones como los elementos que han sido objeto de polémica.

El programa a desarrollar será el siguiente:

Contenido Teórico: Tratamiento de los modelos histórico-filosóficos y su inserción en los acontecimientos de la Historia contemporánea del pensamiento (A) positivista, (B) romántico-existencialista, (C) marxista/neomarxista, (D) pragmatista, (E) analítico/posanalítico.

Contenido Práctico: Desarrollo de la teoría mediante comentario de textos seleccionados de autores destacados de los modelos histórico-filosóficos reseñados: Sartre, Heidegger, Adorno y Horkheimer, Habermas, Peirce y Rorty.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	El alumno deberá alcanzar a comprender los conceptos y vocabulario fundamentales de las teorías explicadas.
Competencia número 2:	El alumno deberá estar en condiciones de relacionar los conceptos y teorías con fenómenos o acontecimientos significativos de nuestra época.
Competencia número 3:	El alumno deberá ser capaz de analizar, comparar y sintetizar las características fundamentales de las teorías explicadas, así como aquellos de sus elementos que hayan provocado más polémica, y de exponer todo ello en un diálogo público con sus compañeros y el profesor.
Competencia número 4:	El alumno deberá ser capaz de analizar, comparar y sintetizar las características fundamentales de las teorías explicadas, así como aquellos de sus elementos que hayan provocado más polémica, y de exponer todo ello por escrito haciendo uso de formas de expresión correctas y acordes con el nivel de un futuro graduado.
Competencia número 5:	El alumno deberá mostrar, bajo la dirección del profesor, capacidad para utilizar bibliografía e información con las que desarrollar comentarios y trabajos en los que dé muestras de autonomía para el trabajo investigador

Descripción de la asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Pensamiento Contemporáneo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 2

Denominación de	Filosofía	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación
-----------------	-----------	---------------	-----	----------	-----------

la materia				básica
Unidad temporal	Primer curso- Primer cuatrimestre	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación				
<p>La evaluación se hará teniendo en cuenta todos los aspectos en los que el alumno participe en el desarrollo de la asignatura. Básicamente la evaluación tendrá como base:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El examen que se celebrará al concluir el curso. 2. La participación de los alumnos en los seminarios. 3. La elaboración de los trabajos, como pueden ser los comentarios de texto o exposición crítica de lecturas llevadas a cabo bajo la supervisión del profesor. <p>No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
<p>En cuanto a la actividad docente mediante la que se desarrollará la asignatura, cabe decir que constará en primer lugar en la llamada clase magistral que se impartirá con una regularidad semanal. Pensamos que se trata de una actividad imprescindible a la hora de orientar al alumno y evitarle una importante pérdida de tiempo en un ámbito que en principio le resulta desconocido. Esta orientación se hace particularmente necesaria al tratarse del comienzo de los estudios universitarios. Estas actividades se relacionan con las capacidades 1 a 6. Créditos ECTS: 1.</p> <p>En segundo lugar los seminarios – el número de grupos dependerá del número de alumnos matriculados – también desempeñarán una función importante, al abordar textos representativos de la historia del pensamiento político. El seminario es el lugar más idóneo para profundizar en una temática determinada y desarrollar el espíritu crítico. Los seminarios serán también de regularidad semanal. Estas actividades se relacionan con las capacidades 1 a 6. Créditos ECTS: 0,75.</p> <p>Finalmente, las tutorías, en las que se atenderá al alumno con regularidad desempeñarán también un papel fundamental a la hora de orientar al alumno, sobre todo sobre la bibliografía más adecuada para desarrollar su trabajo, tratando de evitarle en lo posible extravíos inútiles pero a la vez fomentando la iniciativa personal. Estas actividades se relacionan con las capacidades 1 a 6. Créditos ECTS: 0,25.</p> <p>El trabajo personal del alumno en sus distintas facetas, a través de cuyos resultados debe demostrar la consecución de las competencias 1 a 6, supondrá 4 créditos ECTS.</p>				
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia				
<p>El desarrollo de la asignatura partirá del supuesto de que hay algo así como dos edades de oro en la configuración conceptual de la temática de que se ocupa la historia del pensamiento político: la época clásica de los griegos y la modernidad política, desde Maquiavelo hasta Hegel. De acuerdo con ello la asignatura se centrará fundamentalmente en el desarrollo de los aspectos más representativos de estos dos periodos, haciendo primar, cuando ello sea posible, la exposición de corrientes de pensamiento sobre autores individuales, con vistas a facilitar una visión de conjunto dentro de los límites de un curso cuatrimestral.</p> <p>Aunque sea de una forma más breve, también se tomarán en consideración las aportaciones teóricas de la Edad Media.</p>				

Descripción de las competencias	
COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Clarificar las relaciones entre la teoría y la praxis, haciendo ver cómo de una u otra manera el proceso político, como actividad humana, ha sido constantemente objeto de reflexión teórica.
Competencia número 2:	Ampliar el horizonte intelectual del estudiante de Historia, al dirigir su atención hacia aspectos nuevos de su temática, que quizá se dan por supuestos pero que no son objeto de una consideración explícita.
Competencia número 3:	Propiciar una aproximación más integral y profunda al estudio de la Historia, haciendo ver la presencia de las ideas en el devenir histórico.
Competencia número 4:	Fomentar el espíritu interdisciplinar, poniendo de manifiesto relaciones profundas entre temáticas que en un principio podían parecer más bien ajenas.
Competencia número 5:	Desarrollar el espíritu crítico, al examinar tanto la coherencia interna de las teorías políticas como sus relaciones con la praxis política.
Competencia número 6:	Contribuir a la madurez intelectual del alumno, al mostrarle la necesidad de ir más allá de los planteamientos empíricos y descriptivos para abrirse a un enfoque normativo.

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Pensamiento Político			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Historia Moderna de América	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Segundo curso - Primer cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La evaluación será escrita, constará de varios trabajos (comentarios de texto, breves estudios críticos sobre temas puntuales y otros que vayan surgiendo en las reuniones de seminario). El examen escrito final consistirá en desarrollar por el alumno un tema.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

A. Reparto de horas por actividades formativas para cada estudiante

Clases teóricas, seminarios y tutorías. Competencias 1 y 2.	2 créditos	(1,76 créditos ECTS – 44 horas). de clases teóricas,
--	---------------	--

		ECTS – 50 horas	seminarios y tutorías. + (0.24 créditos ECTS – 6 horas). de exámenes, revisión de exámenes revisión de conocimientos.
	Realización de prácticas y trabajos. Competencias 2 y 3.	2 créditos ECTS – 50 horas	
	Estudio personal. Competencias 2 y 3.	2 créditos ECTS – 50 horas	
TOTAL 6 créditos ECTS – 150 horas			

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La Historia Moderna de América constituye una parte esencial de la Historia Moderna y por ello debe estudiarse en el contexto de la misma; sin embargo el Nuevo Mundo se va a definir a lo largo de la colonia como una entidad con dinámica y personalidad propia que culminará a principios del siglo XIX en los movimientos independentistas, por ello los contenidos de la misma se adaptarán a ese especial devenir haciendo especial hincapié en la colonización española, pero sin perder de vista la evolución de los restantes estados europeos que dirimirán con España durante el siglo XVIII el control del mundo colonial.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Acercamiento al proceso colonizador en América contextualizando el mismo en el ámbito de la Historia Moderna Universal
Competencia número 2:	Estudiar los distintos modelos de colonización en el continente haciendo especial hincapié en los intereses económicos, las sociedades que se constituyen y los aciertos y errores cometidos
Competencia número 3:	Utilizar los medios disponibles (bibliográficos, telemáticos, etc.) para adquirir una postura crítica ante los acontecimientos estudiados

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura			
Historia Moderna de América			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Arqueología y Gestión de Patrimonio	Créditos ECTS	48.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Materia compuesta por diversas asignaturas de carácter optativo a impartir en el primer o segundo cuatrimestre del		Requisitos previos		El alumno podrá obtener un máximo de 48 créditos optativos de esta materia en caso de no realizar las prácticas

	cuarto curso.		externas, o un máximo de 30 créditos si las realiza.
Sistemas de evaluación			
<p>Las asignaturas que componen la materia se evaluarán con procedimientos similares, procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de las asignaturas.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p> <p>No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación en el aula de conceptos, así como la realización de ejercicios de descripción, análisis, interpretación e inferencia de reglas y características propias de los textos que se seleccionen en cada asignatura para llevarse a cabo en las sesiones prácticas y tutorías grupales. Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Créditos ECTS: 2. 2. Participación en actividades orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados en sesiones de clases prácticas y tutorías grupales. Competencias 1, 3, 4 y 5. Créditos ECTS: 2. 3. Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, lecturas, trabajos, estudio individual. Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (2 créditos ECTS). <p>En todas las asignaturas podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno.</p>			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
<p>La materia se ocupa de ámbitos que van desde la Prehistoria y la Arqueología hasta la Historia Antigua y las Ciencias y Técnicas Historiográficas. Su contenido, por consiguiente, abarca el análisis de los materiales arqueológicos y de su tecnología, tanto en la prehistoria como en la Edad Antigua y Medieval, como el análisis de inscripciones y la propia historiografía de la arqueología en España. También se presta atención al área mediterránea en la antigüedad, desde la perspectiva de las distintas culturas que surgieron y se desarrollaron en ese ámbito, reconociendo los elementos más significativos de su cultura material.</p> <p>Un énfasis importante se pone sobre la metodología para trabajar, tanto en el campo</p>			

académico como profesional, sobre los hechos culturales reseñados. Las distintas asignaturas que componen esta materia utilizan las nuevas tecnologías en sus respectivos campos, introduciendo al estudiante tanto en su importancia como en su manejo.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Comprender y asimilar la metodología arqueológica e histórica empleada hoy en día en los ámbitos académicos y profesionales para abordar el tratamiento del patrimonio arqueológico e histórico del periodo y ámbito geográfico de referencia.
Competencia número 2:	Diseñar estrategias para la detección, recuperación, interpretación y conservación del patrimonio arqueológico y de la historia cultural de la época correspondiente, así como apreciar su trascendencia en otros ámbitos.
Competencia número 3:	Comprender las relaciones entre los fenómenos de la cultura material, la historia, la sociedad, la economía y la política del periodo y marco geográfico de referencia.
Competencia número 4:	Toma de conciencia de la importancia fundamental de los contactos y transferencias interculturales como uno de los motores principales de la dinámica histórica
Competencia número 5:	Valoración crítica del patrimonio histórico y del legado históricos, atribuyendo el grado correspondiente de continuidad y singularidad a los elementos reclamados como tales por la tradición posterior.
Competencia número 6:	Aplicar la capacidad de análisis, de síntesis y de razonamiento crítico sobre los conceptos clave y los planteamientos teóricos expuestos.

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Historia del Siglo XX	Créditos ECTS	48.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Materia compuesta por diversas asignaturas de carácter optativo a impartir en el primer o segundo cuatrimestre del cuarto curso		Requisitos previos	El alumno podrá obtener un máximo de 48 créditos optativos de esta Materia en caso de no realizar las prácticas externas, o un máximo de 30 créditos si las realiza
Sistemas de evaluación					
Las asignaturas que componen la Materia se evaluarán con procedimientos similares, procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global					

se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de las asignaturas.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de conceptos, así como la realización de ejercicios de descripción, análisis, interpretación e inferencia de reglas y características propias de los textos que se seleccionen en cada asignatura para llevarse a cabo en las sesiones prácticas y tutorías grupales. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Créditos ECTS: 1,5.
2. Participación en actividades orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados en sesiones de clases prácticas y tutorías grupales. Competencias 1, 3, 4, 5 y 7. Créditos ECTS: 0,5.
3. Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, lecturas, trabajos, estudio individual. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (4 créditos ECTS).

En todas las asignaturas podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La Materia se centra en el ámbito de la Historia del Siglo XX e incluye asignaturas de Historia Contemporánea, pero también de Arte, Historia de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Su contenido, por consiguiente, abarca el análisis de materiales de índole muy diversa (desde la escritura al arte), acontecimientos, conceptos y teorías. También el ámbito geográfico objeto de estudio es variado, pues abarca desde estudios específicos sobre España hasta Europa, América Latina, etc.

Un énfasis importante se pone sobre la metodología para trabajar, tanto en el campo académico como profesional, sobre los hechos reseñados, permitiendo al futuro graduado adquirir unos conocimientos que nunca deben serle ajenos.

La atención a la teoría política y la religiosidad de la época viene a cubrir igualmente un aspecto importante de la formación del estudiante. Todo ello le permitirá atender a fenómenos de muy distinto tipo, pero de un significado fundamental para la historia de la cultura.

Las distintas asignaturas que componen esta Materia utilizan las nuevas tecnologías en sus respectivos campos, introduciendo al estudiante tanto en su importancia como en su manejo.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Conocer los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica en la Edad Contemporánea con especial atención a España, Europa y América Latina.
Competencia número 2:	Adquirir los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder catalogar las fuentes y documentos históricos de la Edad Contemporánea y examinar críticamente su información.
Competencia número 3:	Conocer los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género, etc.), para estar en condiciones de resolver problemas relacionados con el estudio de la Historia Contemporánea, así como apreciar la importancia que tienen para ésta los diversos contextos económicos, políticos, culturales, temporales, de género, religiosos y sociales.
Competencia número 4:	Adquirir la capacidad de comunicarse usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y de transmitir información, ideas, problemas y soluciones capaces de ser comprendidas tanto por un público especializado como no especializado, así como la capacidad de planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos en los que se transmitan las ideas de manera eficaz y con corrección.
Competencia número 5:	Mostrar actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos, de la igualdad de oportunidades, de no discriminación de ninguna persona con discapacidad, y actuar conforme a los valores propios de una cultura democrática, tolerante para con la diversidad y de paz.
Competencia número 6:	Obtener la habilidad para utilizar correctamente los instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y bases de datos electrónicas), así como los recursos y técnicas informáticas y de Internet.
Competencia número 7:	Desarrollar las habilidades necesarias para desarrollar su trabajo sobre la Edad Contemporánea de forma profesional, con madurez e integridad, así como emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Esta autonomía supone que el estudiante debe ser capaz de planificar y desarrollar proyectos por sí mismo, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Los Orígenes	Créditos ECTS	48.0	Carácter	Optativas
----------------------------	--------------	---------------	------	----------	-----------

	de la Cultura Europea			
Unidad temporal	Materia compuesta por diversas asignaturas de carácter optativo a impartir en el primer o segundo cuatrimestre del cuarto curso	Requisitos previos	El alumno podrá obtener un máximo de 48 créditos optativos de esta Materia en caso de no realizar las prácticas externas, o un máximo de 30 créditos si las realiza	
Sistemas de evaluación				
<p>Las asignaturas que componen la Materia se evaluarán con procedimientos similares, procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de las asignaturas.</p> <p>En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p> <p>No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación en el aula de conceptos, así como la realización de ejercicios de descripción, análisis, interpretación e inferencia de reglas y características propias de los textos que se seleccionen en cada asignatura para llevarse a cabo en las sesiones prácticas y tutorías grupales. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Créditos ECTS: 1,5. 2. Participación en actividades orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados en sesiones de clases prácticas y tutorías grupales. Competencias 1, 3, 4, 5 y 7. Créditos ECTS: 0,5. 3. Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, lecturas, trabajos, estudio individual. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (4 créditos ECTS). <p>En todas las asignaturas podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno.</p>				
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia				

La Materia se ocupa de ámbitos que van desde la Historia Antigua hasta la Historia Medieval, las Ciencias y Técnicas Historiográficas y la Filosofía. Su contenido, por consiguiente, abarca el análisis de materiales de índole muy diversa (desde la escritura a la tecnología), acontecimientos, conceptos y teorías. También el ámbito geográfico objeto de estudio es variado, pues abarca desde estudios específicos sobre España hasta los que se ocupan de Europa, el Mediterráneo, etc.

Un énfasis importante se pone sobre la metodología para trabajar, tanto en el campo académico como profesional, sobre los hechos reseñados, permitiendo al futuro graduado adquirir unos conocimientos que nunca deben serle ajenos.

La atención al pensamiento de la época viene a cubrir igualmente un aspecto importante de la formación del estudiante. Todo ello le permitirá atender a fenómenos de muy distinto tipo, pero de un significado fundamental para la historia de la cultura.

Las distintas asignaturas que componen esta materia utilizan las nuevas tecnologías en sus respectivos campos, introduciendo al estudiante tanto en su importancia como en su manejo.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica en las edades Antigua y Media, con especial atención a España, Europa y el Mediterráneo.
Competencia número 2:	Adquirir los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder catalogar las fuentes y documentos históricos de las edades Antigua y Media y examinar críticamente su información.
Competencia número 3:	Conocer los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género, etc.), para estar en condiciones de resolver problemas relacionados con el estudio de la Historia Antigua y Medieval, así como apreciar la importancia que tienen para ésta los diversos contextos económicos, políticos, culturales, temporales, de género, religiosos y sociales.
Competencia número 4:	Adquirir la capacidad de comunicarse usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y de transmitir información, ideas, problemas y soluciones capaces de ser comprendidas tanto por un público especializado como no especializado, así como la capacidad de planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos en los que se transmitan las ideas de manera eficaz y con corrección.
Competencia número 5:	Mostrar actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos, de la igualdad de oportunidades, de no discriminación de ninguna persona con discapacidad, y actuar conforme a los valores propios de una cultura democrática, tolerante para con la diversidad y de paz.
Competencia número 6:	Obtener la habilidad para utilizar correctamente los

	instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y bases de datos electrónicas), así como los recursos y técnicas informáticas y de Internet.
Competencia número 7:	Desarrollar las habilidades necesarias para desarrollar su trabajo sobre las edades Antigua o Media de forma profesional, con madurez e integridad, así como emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Esta autonomía supone que el estudiante debe ser capaz de planificar y desarrollar proyectos por sí mismo, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Mundo Moderno: Orígenes y Procesos de la Globalidad	Créditos ECTS	48.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Materia compuesta por diversas asignaturas de carácter optativo a impartir en el primer o segundo cuatrimestre del cuarto curso		Requisitos previos		El alumno podrá obtener un máximo de 48 créditos optativos de esta materia en caso de no realizar las prácticas externas, o un máximo de 30 créditos si las realiza.

Sistemas de evaluación

Las asignaturas que componen la materia se evaluarán con procedimientos similares, procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de las asignaturas.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la

planificación docente

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación en el aula de conceptos, así como la realización de ejercicios de descripción, análisis, interpretación e inferencia de reglas y características propias de los textos que se seleccionen en cada asignatura para llevarse a cabo en las sesiones prácticas y tutorías grupales. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Créditos ECTS: 1,5
2. Participación en actividades orales, sesiones de puesta en común y discusión de resultados en sesiones de clases prácticas y tutorías grupales. Competencias 1, 3, 4, 5 y 7. Créditos ECTS: 0,5.
3. Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, lecturas, trabajos, estudio individual. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (4 créditos ECTS).

En todas las asignaturas podrán emplearse las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.), si los profesores responsables lo estiman oportuno.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia se centra en el ámbito de la Historia Moderna e incluye asignaturas de esa área de conocimiento, pero también de Arte, Historia de América, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Filosofía. Su contenido, por consiguiente, abarca el análisis de materiales de índole muy diversa (desde la escritura al arte), acontecimientos, conceptos y teorías. También el ámbito geográfico objeto de estudio es variado, pues abarca desde estudios específicos sobre España hasta Europa, América Latina, etc.

Un énfasis importante se pone sobre la metodología para trabajar, tanto en el campo académico como profesional, sobre los hechos reseñados, permitiendo al futuro graduado adquirir unos conocimientos que nunca deben serle ajenos.

La atención al pensamiento y la religiosidad de la época viene a cubrir igualmente un aspecto importante de la formación del estudiante. Todo ello le permitirá atender a fenómenos de muy distinto tipo, pero de un significado fundamental para la historia de la cultura.

Las distintas asignaturas que componen esta materia utilizan las nuevas tecnologías en sus respectivos campos, introduciendo al estudiante tanto en su importancia como en su manejo.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica en la Edad Moderna, con especial atención a España, Europa y América Latina.
Competencia número 2:	Adquirir los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador para poder catalogar las fuentes y documentos históricos de la Edad Moderna y examinar críticamente su información.
Competencia número 3:	Conocer los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género, etc.), para estar en condiciones de resolver problemas

	relacionados con el estudio de la Historia Moderna, así como apreciar la importancia que tienen para ésta los diversos contextos económicos, políticos, culturales, temporales, de género, religiosos y sociales.
Competencia número 4:	Adquirir la capacidad de comunicarse usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y de transmitir información, ideas, problemas y soluciones capaces de ser comprendidas tanto por un público especializado como no especializado, así como la capacidad de planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos en los que se transmitan las ideas de manera eficaz y con corrección.
Competencia número 5:	Mostrar actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos, de la igualdad de oportunidades, de no discriminación de ninguna persona con discapacidad, y actuar conforme a los valores propios de una cultura democrática, tolerante para con la diversidad y de paz.
Competencia número 6:	Obtener la habilidad para utilizar correctamente los instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y bases de datos electrónicas), así como los recursos y técnicas informáticas y de Internet.
Competencia número 7:	Desarrollar las habilidades necesarias para desarrollar su trabajo sobre la Edad Moderna de forma profesional, con madurez e integridad, así como emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Esta autonomía supone que el estudiante debe ser capaz de planificar y desarrollar proyectos por sí mismo, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Arqueología	Créditos ECTS	7.5	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Primer curso- Ssegundo cuatrimestre		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto</p>					

realizar.

Dado que la Arqueología es una materia que requiere un importante desarrollo práctico con el fin de la capacitación laboral de los alumnos, este aspecto tendrá un recorrido específico en el programa, con su correspondiente y proporcional evaluación.

En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades para obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

-Presentación en el aula de los conceptos relacionados con los métodos y la práctica de la arqueología en toda su extensión temporal. Esta metodología de "clase magistral" estará centrada en el alumno, buscando el desarrollo de las competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

-Igualmente, en el aula se realizarán sesiones de debate y análisis de las lecturas seleccionadas para el apoyo del programa formativo. Este tipo de trabajos incluirá consulta de recursos bibliográficos, electrónicos, exposiciones orales, ensayos orales y por escrito, además de exámenes. Se realizarán tutorías grupales o individuales. Esta actividad refuerza las competencias 4, 5, 6 y 7

-La perentoria necesidad de clases prácticas contribuirá al desarrollo de las competencias requeridas, y de modo muy claro a las explicitadas como 1, 2 y 3. Estas prácticas se desarrollarán en los correspondientes Laboratorios, además de en yacimientos en los que trabajan los profesores que impartirán la asignatura o, mediante viajes arqueológicos. Con ello se afianzarán las competencias 1, 2, 3 y 4.

2,5 Créditos ECTS

-Estudio individual y lecturas (3,5 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

-Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (1,5 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

La asignatura es apropiada para la utilización y empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las actividades formativas (uso de Internet, foros y correo electrónico, materiales disponibles en las plataformas de teleformación, etc.)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura Arqueología tiene como principal objetivo el conocimiento de los métodos, técnicas y sistemas de interpretación de un modo específico de acercarse al pasado. La aplicación de la metodología arqueológica a los yacimientos del pasado es un hecho, pero también lo es que esta metodología puede aplicarse a los restos de sociedades históricas.

De ahí que los contenidos habrán de incluir una parte de métodos y técnicas, y desarrollos concretos de arqueología de yacimientos prehistóricos, y de arqueología de yacimientos históricos.

OBSERVACIONES: Es de esperar que esta asignatura supere módulos de 15 alumnos al impartirse en Primer Curso del Grado de Historia. Pero dado su carácter eminentemente práctico, las posibilidades profesionales que puede brindar a los alumnos, la categoría

patrimonial de los materiales empleados en éstas, y el coeficiente de experimentalidad de esta materia sería aconsejable adecuar los módulos de alumnos a la capacidad real de obtener resultados. Por tanto, sería deseable que los cursos no superasen los 15 alumnos. Dado que la asignatura cuenta con profesorado por parte de las áreas de Prehistoria y Arqueología, dicha ratio sería asumible.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Uso de recursos básicos para la prospección e identificación de yacimientos
Competencia número 2:	Conocimiento de las metodologías de excavación arqueológica.
Competencia número 3:	Manejo de cronologías relativas y absolutas
Competencia número 4	Capacidad de catalogación de materiales arqueológicos
Competencia número 5:	Capacidad de integración de los datos en cuadros regionales más amplios
Competencia número 6	Desarrollo de la capacidad de evaluar a través de la aportación de la Arqueología de Género las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, y como estas se construyen cultural y socialmente y se expresan a través de los objetos materiales presentes en el registro arqueológico.
Competencia número 7	Conocimiento de las referencias básicas en las que integrar proyectos de investigación de carácter arqueológico
Competencia número 7:	Capacidad crítica para elaborar modelos de trabajo que tengan viabilidad práctica en el campo

Descripción de la asignatura 8.1

Denominación de la asignatura			
Arqueología			
Créditos ECTS	7.5	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	El Mundo Actual	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Tercer curso- segundo cuatrimestre		Requisitos previos	

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

El porcentaje asignado a cada una de estas actividades en la calificación global del

alumno será establecido en el programa de la asignatura.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (1,8 créditos ECTS). Competencias 1 a 5.

Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 4,5.

Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS). Competencias 1 a 5.

Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1 a 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio de la evolución de la historia más reciente comprendida entre 1945 y 1991, indagando sobre los debates referentes a las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, las creaciones de un nuevo orden internacional, la guerra fría, los procesos independentistas, la evolución del bloque soviético, y la formación de la Unión Europea.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Analizar los procesos históricos fundamentales acaecidos tras terminar en 1945 la Segunda Guerra Mundial, hasta la finalización de la confrontación Este-Oeste en 1991.
Competencia número 2:	Aprender a manejar los enfoques multidisciplinares y conocer las principales corrientes historiográficas.
Competencia número 3:	Familiarizarse con las fuentes de conocimientos para el estudio del período histórico (textos de la época, interpretaciones historiográficas, series estadísticas, cartografía, imágenes, prensa, información existente en Internet).
Competencia número 4:	Adquirir los conocimientos adecuados para calibrar la capacidad interpretativa de las diferentes corrientes historiográficas en función de la información existente.
Competencia número 5:	Conocer el pasado y calibrar los estereotipos interpretativos del presente a fin de tener más libertad para imaginar el futuro.
Competencia número 6:	Establecer las necesarias diferencias regionales. Conocer los distintos enfoques historiográficos locales.

Descripción de la asignatura 9.1

Denominación de la asignatura

El Mundo Actual

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	España Actual	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Tercer curso- Segundo cuatrimestre	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>Para la evaluación de los alumnos se considerarán los conocimientos teóricos recibidos y orientados durante las sesiones magistrales, así como las capacidades que se hayan desarrollado durante las clases prácticas y tutorías. Para ello, la evaluación se fundamentará en la calidad de los exámenes escritos, en la amplitud para identificar y comentar las imágenes proyectadas y los textos, en la oportunidad y calidad de las intervenciones, así como de los trabajos presentados, tanto de forma escrita como oral. El porcentaje asignado a cada una de estas actividades en la calificación global del alumno será establecido en el programa de la asignatura.</p> <p>No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (1,8 créditos ECTS). Competencias 1 a 5. Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 4,5. Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS). Competencias 1 a 5. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1 a 5.</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Los aspectos centrales de estudio y de debate son el franquismo y la transición. Desde el marco de la historia política, que marca la periodización, se dedicará atención preferente al contexto económico e internacional y a las transformaciones sociales que condicionan la evolución del franquismo, así como a las características del proceso de transición a la democracia.</p> <p>Estudio preferente de España con las necesarias referencias al contexto internacional y europeo, que paralelamente se explica en otra asignatura.</p>					
Descripción de las competencias					
COMPETENCIAS					
Competencia número 1:		Ayudar a la mejor comprensión del presente histórico español: debates políticos, problemas sociales			
Competencia número 2:		Comprensión de la relación dialéctica entre los distintos factores históricos (la dimensión interdisciplinar de la Hª)			
Competencia número 3:		Análisis crítico de distintos enfoques o visiones históricas sobre temas controvertidos			
Competencia número 4:		Lectura crítica de fuentes documentales (escritos, audiovisuales)			
Competencia número 5:		Capacidad de escribir un ensayo personal a partir de lecturas monográficas			
Competencia número 6:		Exposición oral ante los compañeros en seminario			

Descripción de la asignatura 10.1

Denominación de la asignatura					
España Actual					
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias		
Descripción de la materia principal 11					
Denominación de la materia	La Formación de las Sociedades Hispánicas (Siglos V-XV)	Créditos ECTS	7.5	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Segundo curso- Segundo trimestre	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p> <p>No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>1. Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (2,3 créditos ECTS). Competencias 1-9.</p> <p>2. Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 7-9.</p> <p>3. Estudio individual y lecturas (2,5 créditos ECTS). Competencias 1-9.</p> <p>4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2,5 créditos ECTS). Competencias 1-9.</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Esta materia forma parte de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios del Grado de Historia y tiene una carga lectiva de 7,5 créditos ECTS. Básicamente consiste en el análisis de la formación de las diferentes sociedades hispánicas durante la Edad Media, estructurado en tres módulos que responden a una orientación cronológica: el primero relativo a la Alta Edad Media (siglos V-X), el segundo a la Plena Edad Media (siglos XI-XIII), y el tercero a la Baja Edad Media (siglos XIV-XV). Dentro de cada módulo se analizarán, desde una perspectiva plural, las diferentes formaciones políticas, sociales, económicas, religiosas y culturales.</p>					
Descripción de las competencias					

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Capacidad para aplicar conceptos de la historiografía medieval al contexto hispánico.
Competencia número 2:	Capacidad para manejar la terminología y conceptos propios de la historia hispánica en la Edad Media.
Competencia número 3:	Capacidad para analizar, comparar y sintetizar las características principales de las formaciones políticas, sociales, económicas, religiosas y culturales de las sociedades hispánicas en la Edad Media.
Competencia número 4:	Capacidad para analizar, comparar y sintetizar las características principales de los diferentes períodos que caracterizaron la historia hispánica durante la Edad Media.
Competencia número 5:	Capacidad para situar, en el espacio y en el tiempo, acontecimientos relevantes para la historia de las sociedades hispánicas en la Edad Media.
Competencia número 6:	Capacidad para valorar la información procedente de las fuentes medievales hispánicas.
Competencia número 7:	Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y el razonamiento crítico a la interpretación, análisis y comentario de textos e imágenes.
Competencia número 8:	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita, y habilidades elementales en informática.
Competencia número 9:	Capacidad para organizar, planificar y desarrollar un aprendizaje autónomo.

Descripción de la asignatura 11.1

Denominación de la asignatura			
La Formación de las Sociedades Hispánicas (Siglos V-XV)			
Créditos ECTS	7.5	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	Grafías Prehistóricas	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Segundo curso- Primer cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la asignatura procurará apoyarse en varios criterios de valoración del aprendizaje del alumno. La noción de "evaluación continua" se aplicará para primar el trabajo continuado del alumno, y se articulará en tres ejes básicos:

- .- Realización de pruebas escritas obligatorias, que abarcarán tanto la parte teórica de la asignatura como la práctica.
- .- Realización de trabajos sobre recursos bibliográficos reglados y su posterior exposición oral.
- .- Participación del alumno en las exposiciones teóricas, clases prácticas y sesiones de debate.

Cada uno de estos ejes poseerá un valor ponderado cara a la calificación final global, así como un nivel mínimo al que habrá que acceder para conseguir una calificación final favorable. Estos valores se harán constar en el programa de la asignatura. El sistema de

calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Grafías Prehistóricas se articulará en torno a la premisa de una relación personalizada profesor-alumno, para la cual se utilizarán diversas estrategias en función de las competencias a adquirir por los estudiantes.

1.- En lo que respecta a las competencias 1, 2 y 3, eminentemente teóricas y descriptivas, la estrategia será la de la presentación en el aula de los datos actualizados, procurando, sin embargo, alejarnos de los modelos más clásicos de la "lección magistral" incentivando el debate sobre los contenidos expuestos y el dialogo profesor-alumno. Este modelo se completará con tutorías individuales o colectivas orientadas a complementar las exposiciones en el aula, así como exposiciones orales y debates.

La competencia 5, orientada al reconocimiento de la variedad gráfica prehistórica, debe ser adquirida de manera eminentemente práctica, para lo cual se prevé la realización de clases prácticas en grupo (10 alumnos), en las que se trabajará directamente sobre el material del Laboratorio de Prehistoria (materiales de excavación, colecciones fotográficas, réplicas de objetos prehistóricos), utilizando los medios técnicos (recursos informáticos, material fotográfico y de laboratorio) adecuados. Este trabajo práctico se completará con el conocimiento directo de conjuntos gráficos sobre los que trabajan o han trabajado los miembros del Área de Prehistoria de la Universidad. (2 créditos ECTS)

2.- La adquisición de las competencias 4 y 6 será enfocada mediante la utilización de recursos bibliográficos o electrónicos orientada a la realización de trabajos individuales o grupales, cuya esencia es el debate y posterior presentación como estado de la cuestión de temas como la interpretación y la valoración cronológica del fenómeno gráfico prehistórico, que se incluyen en el apartado anterior. (4 créditos ECTS)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura Grafías Prehistóricas se centra en la descripción y análisis de los ciclos gráficos prehistóricos europeos, haciendo especial hincapié en su imbricación con las estructuras socioeconómicas e ideológicas de las sociedades paleolíticas y postpaleolíticas. El análisis incorpora también una presentación crítica de las estrategias de investigación y los modelos de determinación cronológica e interpretación propuestos para el fenómeno desde su descubrimiento y valoración científica, hace ya más de un siglo.

Junto con estos contenidos eminentemente teóricos, la asignatura prevé la formación práctica de los alumnos en el análisis directo de la grafía prehistórica, estableciendo modelos de definición técnicos y temáticos, criterios de asignación crono-cultural, y protocolos de documentación científica de los documentos gráficos prehistóricos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Describir los sistemas de comunicación gráfica de las sociedades paleolíticas y postpaleolíticas.
Competencia número 2:	Relacionar las grafías prehistóricas con las estructuras sociales y económicas de los grupos humanos responsables de su creación.

Competencia número 3:	Reconstruir el marco de evolución cronológica de los ciclos gráficos prehistóricos.
Competencia número 4:	Analizar y discutir los sistemas de interpretación de los ciclos gráficos prehistóricos
Competencia número 5:	Analizar la variabilidad técnica, temática, geográfica y cronológica de los sistemas de comunicación gráfica paleolíticos y postpaleolíticos europeos.
Competencia número 6:	Establecer un estado de la cuestión actualizado sobre los aspectos claves del estudio de las grafías prehistóricas europeas; evolución, cronología e interpretación básica.

Descripción de la asignatura 12.1

Denominación de la asignatura			
Grafías Prehistóricas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	Historia de la Antigüedad II	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Segundo curso- Primer cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación constara de pruebas diversas a fin de no favorecer una competencia sobre otra y en consecuencia, discriminar las capacidades de los alumnos. El mayor peso en la evaluación recaerá en el trabajo continuado del estudiante, por lo que se tendrá en cuenta de modo especial la asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas, el dominio y la familiaridad con los recursos bibliográficos y documentales; la realización de trabajos, ejercicios y pruebas escritas; y las presentaciones verbales.

El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente, indicándose en el programa de la asignatura la puntuación mínima requerida en cada actividad así como su porcentaje en la nota final. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Presentación en el aula de los principales conceptos temporales, geográficos e ideológicos pertinentes a la época. (1,5 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Tutorías en grupos reducidos (0,5 créditos ECTS). Competencias 2, 5 y 6
Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura de Historia Antigua II describe una etapa de la historia del Mundo

Occidental que coincide con el llamado Imperio Romano. La característica más propia del periodo es la ruptura del estrecho y agobiante marco de la polis o civitas en favor de construcciones políticas y sociales más amplias y que admiten e integran gentes de diversas etnias y culturas en un marco geográfico casi universal. La consecuencia son gobiernos de corte federalista con fuerte autoridad central pero muy descentralizados en lo administrativo, en los cuales el ejercicio del poder se equipara a la búsqueda de la estabilidad. Es también un período de gran crecimiento económico, florecimiento cultural y expansión externa.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocimiento básico del marco temporal y geográfico de la época llamada "Imperio Romano" (s. I a.C.-VI d.C.).
Competencia número 2:	Comprensión de las principales ideas políticas y de organización social del período.
Competencia número 3:	Familiaridad con los principales acontecimientos del periodo.
Competencia número 4:	Identificación de los más destacados individuos de la época.
Competencia número 5:	Análisis de la causalidad histórica aplicada a la evolución del periodo
Competencia número 6:	Identificación de las principales ideas y rasgos sociales, políticos e ideológicos que hemos recibido de la época.

Descripción de la asignatura 13.1

Denominación de la asignatura			
Historia de la Antigüedad II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	Créditos ECTS	7.5	Carácter		Formación básica	
Unidad temporal		Segundo curso- Segundo cuatrimestre		Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrá de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación

favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5.
2. Tutorías en grupos reducidos (0,5 créditos ECTS). Competencias 5.
3. Estudio individual y lecturas (3 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5.
4. Realización de exámenes, trabajos (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio del arte europeo desde el siglo XV hasta el siglo XX y del arte de Estados Unidos durante los siglos XIX y XX, situándolo siempre dentro de su contexto histórico y utilizando las diferentes metodologías.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Reconocer las obras de arte de la Edad Moderna y Contemporánea
Competencia número 2:	Conocer y utilizar la terminología artística
Competencia número 3:	Analizar plantas y alzados arquitectónicos, esculturas y pinturas, textos y documentos de la Edad Moderna y Contemporánea
Competencia número 4:	Interpretar la obra de arte en su contexto histórico
Competencia número 5:	Desarrollar capacidad crítica para valorar las obras y los fenómenos artísticos
Competencia número 6:	Sintetizar, exponer y defender oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos

Descripción de la asignatura 14.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Moderno y Contemporáneo			
Créditos ECTS	7.5	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	Historia Universal Contemporánea	Créditos ECTS	7.5	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Primer curso- Segundo cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones

y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
2. Tutorías en grupos reducidos (0,30 créditos ECTS). Competencias 5 y 6.
3. Estudio individual y lecturas (2, 60 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3 y 4.
4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2,60 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Ámbito de estudio de los orígenes de la globalización actual del mundo, desde el aislamiento de civilizaciones o culturas en su desconexión inicial hasta el mundo bipolar que se abre entre las dos guerras mundiales del s. XX. El plan de la materia trata las bases de la mundialización actual, con los cambios estructurales y el despegue inicial de Europa, su implicación mundial a través de la red de imperialismos industriales, y los ajustes provocados con otras civilizaciones hasta la II Guerra Mundial. Con el conocimiento de un enfoque articulador de los primeros grandes problemas del siglo XX, la materia sirve líneas comprensivas de distintas especialidades e historias sectoriales, tratando en particular procesos de implantes coloniales e imperiales y el camino del auge al colapso civilizador de Occidente, entre 1915 y 1945 y las dos guerras mundiales

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Estudio de elementos de Modernidad occidental en el mundo contemporáneo.
Competencia número 2:	Percepción de impactos e incorporaciones de Occidente hacia otros ámbitos históricos, en un conjunto universal de civilizaciones.
Competencia número 3:	Desarrollo de actitudes y aptitudes comprensivas, relacionadas con los procesos interculturales y la comprensión de los tiempos históricos.
Competencia número 4:	Adquisición de hábitos de crítica, verificación, contraste y tratamiento de testimonios y fuentes, así como manejo de documentación e información variadas (escrita, audiovisual, oral),
Competencia número 5:	Incorporación de hábitos y destrezas de comunicación oral y escrita, de formas flexibles de expresión, apertura y tolerancia hacia otras ideas,

	valores o creaciones culturales.	
Competencia número 6:	Adquisición de destrezas relacionadas con técnicas y métodos en Historia Contemporánea, de crítica documental, evaluación de factores y condiciones de fenómenos, capacidad de juicio histórico, comparaciones, análisis y síntesis.	

Descripción de la asignatura 15.1

Denominación de la asignatura			
Historia Universal Contemporánea			
Créditos ECTS	7.5	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	Historia de la Antigüedad I	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Primer curso - Primer cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La evaluación constará de dos partes:

- Ejercicio teórico-práctico desarrollado al final de cada uno de los bloques temáticos que configuran el programa de la materia.
- Realización de un trabajo bajo la dirección del Profesor mediante la utilización de la bibliografía propuesta.

a) La parte teórica del ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas concretos que permitan al profesor conocer el nivel de comprensión de la materia alcanzado por el alumno/a hasta el momento. Se podrá comprobar de este modo su capacidad para organizar sus conocimientos y su forma de expresarlos de un modo coherente y preciso, mediante un correcto manejo de la terminología y los conceptos al uso, así como su nivel gradual y progresivo de análisis, comparación y síntesis a la hora de evaluar los acontecimientos más relevantes para la historia del período.

La parte práctica permitirá comprobar las destrezas adquiridas por el alumno/a a la hora de enfrentarse con las fuentes, ejercitadas a lo largo de las prácticas correspondientes en las que se irán analizando diferentes textos relevantes, poniéndose de relieve la metodología más adecuada para afrontar su análisis y las dificultades principales que comporta dicha tarea. Se favorecerá de este modo la aplicación del razonamiento crítico a la interpretación, análisis y comentario de textos, imágenes y recursos bibliográficos.

b) El trabajo de curso estimulará la aptitud del alumno/a para organizar, planificar y desarrollar un aprendizaje autónomo mediante la consulta crítica de la bibliografía recomendada, comentada en las clases teóricas y en las prácticas, y la búsqueda y elección de la información relevante a través de distintos medios, entre ellos internet adquiriendo así las habilidades necesarias a la hora de configurar el corpus de información necesario sobre el que aplicará posteriormente sus análisis críticos.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Explicación de las nociones fundamentales de la asignatura y de los problemas de investigación que plantean, proporcionando las pautas que permitan a los alumnos desarrollar posteriormente su propio aprendizaje. (1,8 créditos ECTS) Competencias 1-6.

Tutorías (1 cada dos semanas), en grupos reducidos en las que el profesor proporcionará la orientación necesaria para afrontar el trabajo personal del alumno, resolviendo las dudas y preguntas que surjan al respecto. (0,2 créditos ECTS)

Competencias 1 a 6.

Estudio individual y lecturas de diferentes artículos y monografías relevantes, seleccionados por el profesor. para organizar y desarrollar con eficacia su propio aprendizaje (2 créditos ECTS). Competencias 2, 3, 4 y 6.

Realización de ejercicios, cuestionarios y exámenes. (2 créditos ECTS) Competencias 1, 2, 4 y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Conocimiento de la historia del mundo antiguo desde las ciudades estado sumerias del tercer milenio a. de C. hasta la conquista del imperio persa por Alejandro Magno en el siglo IV d. C., pasando por el desarrollo de las ciudades griegas y los inicios de la historia de Roma. Se presta especial atención a la constante interacción de unos ámbitos con otros y a la creación de un marco histórico común que abarca desde las estepas del Irán y Mesopotamia hasta la Península Ibérica, con el Mediterráneo como centro fundamental de todo este desarrollo. Se insiste especialmente en la formación de las diferentes organizaciones políticas, desde la ciudad estado sumeria y los imperios orientales hasta la polis griega o las monarquías y aristocracias del mediterráneo occidental. Se presta particular importancia a la interpretación de las fuentes de información de que disponemos y a la problemática que comporta su interpretación histórica. Se resalta también la reflexión general de carácter histórico sobre los grandes problemas que tuvieron que afrontar las distintas sociedades antiguas y la manera en que trataron, con mayor o menor éxito, de resolverlos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocimiento de la historia del mundo antiguo en sus etapas fundamentales con los correspondientes problemas que comporta cada una de ellas.
Competencia número 2:	Manejo de la terminología apropiada y de los conceptos fundamentales que permiten una comprensión global de la historia de la Antigüedad
Competencia número 3:	Capacidad de análisis y valoración crítica de las fuentes de información tomando conciencia de la problemática que comporta enfrentarse a una documentación tan particular y diversa como la que disponemos al respecto.
Competencia número 4:	Valoración crítica y argumentada de los legados históricos en la cultura occidental, tanto desde la perspectiva oriental como clásica, así como del debate ideológico ocasionado al respecto.
Competencia número 5:	Familiaridad con la dinámica particular de las sociedades antiguas y toma de conciencia de la diferencia fundamental que nos separa de dicho mundo.
Competencia número 6:	Estimulación de la imaginación histórica como instrumento de recreación del pasado, adecuadamente disciplinada por el uso razonado de la documentación

	disponible
--	------------

Descripción de la asignatura 16.1

Denominación de la asignatura			
Historia de la Antigüedad I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	Historia del Arte Antiguo y Medieval	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Segundo curso- Primer cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación de las nociones fundamentales de las manifestaciones artísticas desde las primeras culturas históricas hasta la Edad Moderna dentro de su contexto histórico (1,8 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4 y 5.
2. Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 4 y 5.
3. Estudio individual y lectura (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, y 5.
4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, y 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia comprende el origen, desarrollo y evolución de la Historia del Arte desde primeras culturas históricas -Egipto y Mesopotamia- hasta los siglos XIV y XV, cuando se inicia el camino hacia la modernidad, pasando por la civilización Helénica, Roma, Bizancio, Islam, los años oscuros de las invasiones de los bárbaros y el despertar de Roma. Un periodo fascinante de la Historia del Arte, sin cuyo conocimiento no es posible entender el Arte Moderno, pero excesivamente extenso para poder abarcarlo en un cuatrimestre.

Descripción de las competencias	
COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Identificación de las obras de arte desde el Arte Egipcio hasta el siglo XV.
Competencia número 2:	Conocimiento y utilización de la terminología artística
Competencia número 3:	Análisis de las arquitecturas, pinturas, esculturas, cerámica y otras artes decorativas desde Egipto hasta finales de periodo Gótico.
Competencia número 4:	Interpretación de la obra de arte en su contexto histórico, político, religioso y social.
Competencia número 5:	Desarrollo de la capacidad crítica para valorar la obra y los fenómenos artísticos.
Competencia número N:	Capacidad de sintetizar, analizar, exponer y defender, tanto escrito como oralmente, los conocimientos adquiridos.

Descripción de la asignatura 17.1

Denominación de la asignatura			
Historia del Arte Antiguo y Medieval			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	Historia Contemporánea de América	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Tercer curso- Segundo cuatrimestre		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (1,8 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5.
2. Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 4, 5.
3. Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5.
4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La misión de la asignatura es comprender la formación y evolución de los Estados-Nación en América desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad desde una perspectiva multidisciplinar, diferenciando las dinámicas estructurales de las coyunturales, además de subrayando las oportunas diferencias en los comportamientos regionales

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Comprender las distintas dinámicas políticas, sociales y económicas de la historia de América Latina desde la independencia hasta la actualidad. Analizar las distintas fase de la historia de América (siglos XIX-XX)
Competencia número 2:	Aprender a manejar los enfoques multidisciplinarios y conocer las principales corrientes historiográficas.
Competencia número 3:	Familiarizarse con las fuentes de conocimientos para el estudio del período histórico (textos de la época, interpretaciones historiográficas, series estadísticas, cartografía, imágenes, prensa, información existente en Internet).
Competencia número 4:	Adquirir los conocimientos adecuados para calibrar la capacidad interpretativa de las diferentes corrientes historiográficas en función de la información existente.
Competencia número 5:	Conocer el pasado y calibrar los estereotipos interpretativos del presente a fin de tener más libertad para imaginar el futuro.
Competencia número 6:	Establecer las necesarias diferencias regionales. Conocer los distintos enfoques historiográficos locales.

Descripción de la asignatura 18.1

Denominación de la asignatura

Historia Contemporánea de América

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	Historia Cultural de la Edad Media	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Tercer curso-Primer cuatrimestre		Requisitos previos	

Sistemas de evaluación	
<p>La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p> <p>No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (1,8 créditos ECTS). Competencias 1-7. 2. Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 4-7. 3. Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS). Competencias 1-7. 4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1-7. 	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia	
<p>Esta materia forma parte de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios del Grado de Historia y tiene una carga lectiva de 6 créditos ECTS. En ella se trata de iniciar al alumno en el conocimiento y análisis de los mecanismos de producción de los objetos culturales a lo largo de la Edad Media, del contenido de los mismos y de sus productores, centrándose de manera especial en aquellos en que la escritura desempeña un papel fundamental. Por consiguiente, lo que se pretende estudiar fundamentalmente es la cultura escrita, que generan y reproducen las elites, integradas sucesivamente por la aristocracia tardorromana, las comunidades monásticas, los clérigos y caballeros, y finalmente, el sector letrado de la sociedad laica patrocinado por la nobleza. Dicho de otra manera, el objeto de esta asignatura es el proceso que lleva desde la formación de una cultura cristiana, "eclesiástica", hasta la creciente secularización de la misma con la aparición y cada vez más amplia difusión de una cultura "laica", con el paso de una cultura predominantemente oral a una cultura predominantemente escrita, la creciente complejidad y diversificación cultural de las sociedades medievales y el surgir en ellas de la figura del "intelectual".</p>	
Descripción de las competencias	
COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Facilitar a los futuros graduados el conocimiento de los acontecimientos, personajes históricos y fenómenos culturales característicos de la Edad Media, familiarizándolos con ellos.
Competencia número 2:	Introducirlos al conocimiento de los tipos ideales, modelos y categorías historiográficas fundamentales para

	el análisis, racionalización y sistematización de la realidad histórica medieval, como son los surgidos a lo largo del proceso de periodización de la Historia, pero también otros, tanto de carácter general, como cultura, civilización, aculturación, como de carácter más concreto, como esclavismo, feudalismo, humanismo, renacimiento, etc.
Competencia número 3:	Facilitar a los futuros graduados una profunda y clara comprensión del concepto de “alteridad”, es decir de la distancia que separa su propio mundo de aquellos que estudian, y, por consiguiente, de las diferencias existentes entre culturas, requisito imprescindible para que sean capaces de llevar a cabo el diálogo intercultural.
Competencia número 4:	Iniciarlos en el conocimiento y análisis de los mecanismos de producción de los objetos culturales a lo largo de la Edad Media, del contenido de los mismos y de sus productores, centrándose de manera especial en aquellos en que la escritura desempeña un papel fundamental, con objeto de que puedan manejar dichos productos como integrantes del patrimonio cultural de las sociedades actuales
Competencia número 5:	Iniciarles en los conocimientos necesarios para llevar a cabo el desciframiento e interpretación del sistema de símbolos propios de cada cultura: Toda cultura, pero especialmente la medieval, implica un sistema de símbolos que nos resultan tanto más extraños cuanto más atrás nos remontamos en el pasado.
Competencia número 6	Introducirlles en la complejidad de los procesos de lectura, crítica e interpretación de textos, con objeto de que sean capaces no sólo de situar un texto en el momento en que se crea, sino de captar e interpretar las distintas lecturas de que es objeto un mismo autor en los distintos momentos históricos posteriores, lecturas a través de las cuales, por una parte, cada momento crea su propia imagen del autor, por otra, amplía y profundiza la comprensión del mismo, y, en fin, define las propias concepciones del período.
Competencia número 7	Capacitar a los estudiantes y futuros profesionales para participar en el proceso de elaboración de ese conocimiento histórico, iniciándoles a la investigación y dirigiendo sus primeros pasos en ella.

Descripción de la asignatura 19.1

Denominación de la asignatura			
Historia Cultural de la Edad Media			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 20

Denominación de la materia	Historia de la España	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
----------------------------	-----------------------	---------------	-----	----------	--------------

	Antigua			
Unidad temporal	Tercer curso- Primer cuatrimestre	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación				
<p>La evaluación constará de dos partes:</p> <p>a) Ejercicio teórico-práctico desarrollado al final de cada uno de los bloques temáticos que configuran el programa de la materia.</p> <p>b) Realización de un trabajo bajo la dirección del Profesor mediante la utilización de la bibliografía propuesta.</p> <p>a) La parte teórica del ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas concretos que permitan al profesor conocer el nivel de comprensión de la materia alcanzado por el alumno/a hasta el momento. Se podrá comprobar de este modo su capacidad para organizar sus conocimientos y su forma de expresarlos de un modo coherente y preciso, mediante un correcto manejo de la terminología y los conceptos al uso, así como su nivel gradual y progresivo de análisis, comparación y síntesis a la hora de evaluar los acontecimientos más relevantes que caracterizan y definen la historia del período en cuestión.</p> <p>La parte práctica permitirá comprobar las destrezas adquiridas por el alumno/a a la hora de enfrentarse con las fuentes, ejercitadas a lo largo de las prácticas correspondientes en las que se irán analizando diferentes textos relevantes, poniendo de relieve la metodología más adecuada para afrontar su análisis y las dificultades principales que comporta dicha tarea. Se favorecerá de este modo la aplicación del razonamiento crítico a la interpretación, análisis y comentario de textos, imágenes y recursos bibliográficos.</p> <p>b) El trabajo de curso estimulará la aptitud del alumno/a para organizar, planificar y desarrollar un aprendizaje autónomo mediante la consulta crítica de la bibliografía recomendada, comentada en las clases teóricas y en las prácticas, y la búsqueda y elección de la información relevante a través de distintos medios, entre ellos internet, adquiriendo así las habilidades necesarias a la hora de configurar el corpus de información necesario sobre el que aplicará posteriormente sus análisis críticos.</p> <p>No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
<p>Explicación de los contenidos fundamentales de la asignatura y los problemas de investigación que plantean, a través de clases y seminarios en los que se proporcionarán las pautas que permitan a los alumnos desarrollar posteriormente su propio aprendizaje (1,8 créditos ECTS). Competencias 1 a 6.</p> <p>Tutorías en grupos reducidos en las que el profesor proporcionará la orientación necesaria para afrontar el trabajo personal del alumno a lo largo de su aprendizaje autónomo, resolviendo las dudas y preguntas que surjan al respecto. (0,2 créditos ECTS). Competencias 1, 3 y 4.</p> <p>Estudio individual y lecturas de diferentes artículos y monografías relevantes, seleccionados por el profesor para organizar y desarrollar con eficacia su propio aprendizaje. (2 créditos ECTS). Competencias 2, 5 y 6.</p> <p>Realización de ejercicios, cuestionarios y exámenes. (2 créditos ECTS). Competencias 1-5.</p>				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Conocimiento de las principales etapas de la historia antigua de la Península Ibérica, desde la aparición de los primeros colonizadores, fenicios y griegos, hasta la posterior ocupación cartaginesa y romana. Se presta una especial atención a la naturaleza de nuestro conocimiento y a las limitaciones de nuestra información dada la naturaleza particular de nuestras fuentes de conocimiento, los textos grecorromanos y los restos arqueológicos, bien en forma de inscripciones y monedas o de las huellas materiales de objetos y asentamientos. Se pone de relieve la importancia de los contactos y trasferencias culturales entre los pueblos llegados del exterior y los habitantes nativos y en la incorporación de la Península dentro de las corrientes culturales e históricas de la cuenca mediterránea. Se valora finalmente la contribución romana a la configuración de una identidad peninsular y se ponen de relieve la diversidad y heterogeneidad de las poblaciones y culturas existentes dentro del suelo peninsular durante todo este período.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocimiento de la realidad histórica de la Península Ibérica durante la Antigüedad con su correspondiente problemática
Competencia número 2:	Manejo adecuado de la terminología al uso y de los conceptos fundamentales para la comprensión de los procesos históricos implicados
Competencia número 3:	Capacidad para la reflexión histórica fundamentada en los testimonios disponibles y su correspondiente interpretación razonada y crítica
Competencia número 4:	Destrezas y habilidades necesarias en el manejo adecuado de la información disponible con todo el conocimiento de sus condicionantes y limitaciones
Competencia número 5:	Toma de conciencia de la importancia fundamental de los contactos y trasferencias interculturales como uno de los motores principales de la dinámica histórica
Competencia número 6:	Valoración crítica del legado histórico, atribuyendo el grado correspondiente de diferencia y singularidad a los elementos reclamados como tales por la tradición posterior.

Descripción de la asignatura 20.1

Denominación de la asignatura

Historia de la España Antigua

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

Descripción de la materia principal 21

Denominación de la materia	Historia de España Contemporánea (Siglos XIX y XX)	Créditos ECTS	7.5	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Segundo curso-Segundo cuatrimestre		Requisitos previos	

Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación que se emplearán son los siguientes: la participación de los

alumnos en las sesiones teóricas y prácticas; el uso y conocimiento de recursos bibliográficos; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales.

Se tendrá en cuenta, muy especialmente, la demostración de una capacidad oral y escrita adecuada, valorándose positivamente la adquisición del discurso propiamente histórico.

Además, se evaluará la adquisición progresiva de competencias y conocimientos en virtud de la situación inicial en que se encuentra el alumno al comenzar el trabajo de esta materia.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Los sistemas de evaluación que se emplearán son los siguientes: la participación de los alumnos en las sesiones teóricas y prácticas; el uso y conocimiento de recursos bibliográficos; la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales.

Se tendrá en cuenta, muy especialmente, la demostración de una capacidad oral y escrita adecuada, valorándose positivamente la adquisición del discurso propiamente histórico.

Además, se evaluará la adquisición progresiva de competencias y conocimientos en virtud de la situación inicial en que se encuentra el alumno al comenzar el trabajo de esta materia.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

El reinado de Fernando VII (1808-1833) Guerra y Revolución Liberal. La crisis del Antiguo Régimen en España. La Constitución de Cádiz y la vuelta al Absolutismo. Los Pronunciamientos.

El reinado de Isabel II (1833-1868) y el Sexenio Democrático (1868-1875). Las dificultades de adaptación del Régimen Liberal en España. Las bases de la modernización económica y social.

La Restauración (1875-1931) Los reinados de Alfonso XII, la Regencia de María Cristina y el reinado de Alfonso XIII. Del militarismo al civilismo. El sistema de partidos: bipartidismo, turnismo y caciquismo.

La crisis y el desmantelamiento del sistema de la Restauración: La Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil. Los nacionalismos emergentes y la crisis social.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer las principales etapas o reinados de la España de los siglos XIX y XX.
Competencia número 2:	Relacionar los cambios políticos de la España Contemporánea con la marcha histórica de Europa.
Competencia número 3:	Relacionar las decisiones políticas con la demografía, la economía y la cultura.
Competencia número 4:	Detectar las influencias políticas que España recibe de Europa en la construcción del Estado liberal

Competencia número 5:	Participar en debates relacionados con los contenidos de la materia demostrando capacidad oral y un pensamiento razonado.
Competencia número 6:	Localizar geográficamente los principales acontecimientos históricos de la España contemporánea.

Descripción de la asignatura 21.1

Denominación de la asignatura			
Historia de España Contemporánea (Siglos XIX y XX)			
Créditos ECTS	7.5	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 22

Denominación de la materia	Historia de Europa en la Edad Moderna	Créditos ECTS	7.5	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Primer curso - Segundo cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (2,25 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.
2. Tutorías en grupos reducidos (0,25 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.
3. Estudio individual y lecturas (2,5 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.
4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2,5 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Características básicas de los grandes sistemas sociales y políticos, con sus principales variantes.

Diferentes tipos de imperios coloniales establecidos por los europeos en América, Asia y África, e intercambios culturales, económicos y sociales entre Europa y los otros mundos. Estudio de la fragmentación de la Cristiandad medieval en iglesias rivales, los distintos tipos de confesionalidad religiosa, y los avances de la desacralización y la

descristianización.
Las grandes etapas de cambio cultural y sus diversas formulaciones regionales, desde el Humanismo hasta la Ilustración.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer los grandes procesos de cambio en Europa desde el siglo XV hasta finales del siglo XVIII, en sus dimensiones cronológicas y en sus variantes espaciales
Competencia número 2:	Reconocer la especificidad de Europa y su relación con los otros espacios en los inicios del proceso de mundialización del cambio histórico
Competencia número 3:	Identificar las particularidades de los diferentes espacios regionales europeos (Mediterráneo, Báltico, etc.) y sus diferentes evoluciones y conflictos mutuos
Competencia número 4:	Reconocer la cronología de las principales etapas de cambio (cultural, social, político, religioso) como un conjunto interdependiente
Competencia número 5:	Establecer comparaciones básicas con los otros mundos extraeuropeos
Competencia número 6:	Reflexionar sobre cómo esta etapa ha condicionado el punto de partida del cambio durante los siglos XIX y XX.

Descripción de la asignatura 22.1

Denominación de la asignatura			
Historia de Europa en la Edad Moderna			
Créditos ECTS	7.5	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 23

Denominación de la materia	Historia de la Monarquía Española (Siglos XV-XIX)	Créditos ECTS	7.5	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Segundo curso - Segundo cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque

pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Explicación de los conceptos fundamentales y de las líneas historiográficas en clases y seminarios. (2 créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5 y 6
 Tutorías en grupos reducidos (0,50 créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
 Estudio individualizado y temático (2,5 créditos ECTS). Competencias: 1, 2, 3, 4, 5 y 6
 Realización de ejercicios, cuestionarios y exámenes (2,50 créditos ECTS).
 Competencias: 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Estudio del proceso de conformación de la organización política de la Monarquía Española a largo plazo. Historiografía, problemas teóricos y conceptuales para su estudio en un largo plazo.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer los orígenes políticos y su fundamentación filosófica
Competencia número 2:	Reconocer las especificidades organizativas del modelo político hispano.
Competencia número 3:	Identificar las diferencias esenciales con otros modelos próximos (caso francés e inglés).
Competencia número 4:	Reconocer las diferentes etapas con perfiles identificativos por las que atraviesa la monarquía.
Competencia número 5:	Establecer comparaciones evolutivas con otras monarquías europeas de diferentes latitudes.
Competencia número N:	Reflexionar sobre la influencia que el desarrollo histórico de la monarquía española ha tenido en el desarrollo histórico que llega hasta nuestros días.

Descripción de la asignatura 23.1

Denominación de la asignatura			
Historia de la Monarquía Española (Siglos XV-XIX)			
Créditos ECTS	7.5	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 24

Denominación de la materia	Historia Social de la Cultura Escrita	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Primer curso- Primer cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de

ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente. **No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición en clases y seminarios de los aspectos y conceptos fundamentales que explican la evolución y transformaciones relacionados con el devenir histórico de la cultura escrita en el marco de las respectivas sociedades que se han sucedido desde sus orígenes hasta nuestros días (1,8 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
2. Tutorías en grupos reducidos basadas en la interpretación y exposición de los temas y aspectos planteados en clase, incluyendo en ello la utilización de recursos bibliográficos y electrónicos (0,2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
3. Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Los contenidos de la materia se centran en la evolución experimentada por la escritura en cuanto práctica social de comunicación. Se abordará desde una perspectiva diacrónica partiendo de sus orígenes en el Próximo Oriente Antiguo hasta llegar a nuestros días. En cada una de las lecciones se abordará el carácter de la escritura, la extensión del alfabetismo y los usos dados a la cultura escrita por las distintas sociedades analizadas. Se hará especial hincapié en los discursos que han limitado o extendido su uso, incidiendo expresamente en las dificultades que tanto las mujeres como las clases populares han tenido históricamente en el acceso a la cultura escrita.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Entender la importancia de la escritura desde sus orígenes hasta nuestros días y su trascendencia en la historia de la humanidad.
Competencia número 2:	Examinar la desigualdad que ha habido en el conocimiento y uso de la cultura escrita, valorando especialmente la incidencia del género y de la clase social.
Competencia número 3:	Comprender las circunstancias que han regido en cada momento la formación y transmisión de la cultura escrita así como su relación con la memoria.
Competencia número 4:	Relacionar los cambios producidos en distintos momentos del pasado con la situación de la cultura escrita en el mundo actual.
Competencia número 5:	Desarrollo de la capacidad crítica y de razonamiento

Competencia número 6:	Aprender a organizar y planificar la información.
Competencia número 7:	Habilidades para recuperar y analizar información de diferentes fuentes.

Descripción de la asignatura 24.1

Denominación de la asignatura			
Historia Social de la Cultura Escrita			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 25

Denominación de la materia	Introducción al Estudio de los Testimonios Escritos	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Tercer curso-Primer cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Exposición en clases y seminarios de los aspectos y conceptos fundamentales sobre las distintas modalidades de fuentes escritas y el método de trabajo de las ciencias de la escritura (1,8 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
2. Tutorías en grupos reducidos basadas en la interpretación y exposición de los temas y aspectos planteados en clase, incluyendo en ello la utilización de recursos bibliográficos y electrónicos (0,2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
3. Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 6 y 7.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia tiene por objeto introducir al alumnado en el estudio de las fuentes escritas

dada la importancia de éstas en la Historia. Se atenderá al desarrollo del sistema gráfico de la escritura latina y se profundizará en los rasgos paleográficos, diplomáticos y epigráficos que caracterizan la producción escrita desde el Mundo Antiguo a la Alta Edad Moderna. Todo ello permitirá conocer las tipologías escritas y documentales en su contexto histórico proporcionando los instrumentos necesarios para una adecuada comprensión del significado y las funciones atribuidas a la escritura. La materia se organiza en dos bloques, cada uno de ellos centrados en las disciplinas que más han contribuido a la interpretación y fijación de los testimonios escritos de las sociedades pasadas.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Comprensión de la importancia que tienen los testimonios escritos en el discurso histórico.
Competencia número 2:	Conocimiento de las cuestiones fundamentales en las que se asienta el método paleográfico-diplomático en lo que concierne a la lectura, interpretación y edición de documentos de distintas épocas históricas.
Competencia número 3:	Adquisición de las herramientas interpretativas proporcionadas por la Epigrafía y la Numismática respecto del estudio de las inscripciones y monedas de todos los tiempos.
Competencia número 4:	Interpretación y edición de testimonios escritos primarios.
Competencia número 5:	Conocimiento del patrimonio escrito depositado en Archivos, Bibliotecas y Museos.
Competencia número 6:	Desarrollo de la capacidad crítica y de razonamiento
Competencia número 7:	Habilidades para recuperar y analizar información de diferentes fuentes

Descripción de la asignatura 25.1

Denominación de la asignatura			
Introducción al Estudio de los Testimonios Escritos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 26

Denominación de la materia	Primeros Agricultores y Metalúrgicos	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Segundo curso- Primer cuatrimestre		Requisitos previos	

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación contará con varias pruebas que permitan evaluar el trabajo continuo del alumno en el aula y fuera de ella, tanto en la comprensión de contenidos como en los ejercicios prácticos realizados en las clases, así como en el manejo de bibliografía.

Se realizarán tres pruebas distintas para conseguir una evaluación global de estos conocimientos y capacidades adquiridas.

-Prueba teórica que consiste en dar respuesta a una serie de cuestiones respecto a contenidos expuestos en clase.
 -Pruebas prácticas que suponen un seguimiento continuo del trabajo del alumno.
 - Test de la lectura de un libro recomendado.
 En la programación entregada en primer día de clase se detallará el valor de cada una de las pruebas, así como los requisitos mínimos para una evaluación positiva.
No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- 1.- Exposición en el aula de los contenidos relacionados con las comunidades prehistóricas del Neolítico y Edad de los Metales atendiendo a las competencias 1, 3 y 5. Los contenidos se prestan de forma especial al uso de medios audiovisuales por lo que serán expuestos en su totalidad mediante Power-Point mostrando tanto guiones como aparato gráfico imprescindible en una asignatura cuyas fuentes son arqueológicas.
- 2.-Uso de textos, DVD o material informático que permitan conocer las distintas referencias historiográficas sobre el tema, con preguntas que generen debate, actitud crítica y participación de los alumnos como corresponde al desarrollo de las competencias 2 y 6.
- 3.- Manejo de materiales arqueológicos cerámicos, líticos y metálicos en el laboratorio, con la realización de una serie de ejercicios prácticos que permitan el desarrollo de la competencia 4.
- 4.- Clases tutoradas en grupos de ocho alumnos que permitan al profesor comentar, orientar y supervisar el manejo de bibliografía y la lectura del libro recomendado, incidiendo en el desarrollo de la capacidad 6. (2 créditos ECTS)
5. Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
6. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia de Primeros Agricultores y Metalúrgicos muestra las líneas generales de los diferentes procesos históricos acontecidos en las sociedades prehistóricas europeas desde los primeros procesos productivos que caracterizan el Neolítico hasta la aparición de las fuentes escritas.
 Durante el curso se hace especial énfasis en:

- Las causas de la adquisición de una economía productiva. Procesos de autoctonismo y difusionismo.
- Las nuevas tecnologías y su papel en los cambios culturales.
- El desarrollo de las sociedades complejas prehistóricas.

La materia se organiza en tres grandes bloques temáticos cerrados con una vista arqueológica, ejemplo concreto de yacimiento peninsular en el que se pueda plasmar en lo particular la problemática general expuesta en los temas anteriores.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Reflexionar sobre el pasado de la humanidad y reconstruir sus distintas etapas prehistóricas en el marco de Europa.

Competencia número 2:	Contrastar los cambios tecnológicos, socioeconómicos y culturales producidos en el seno de las comunidades prehistóricas europeas y su debate historiográfico.
Competencia número 3:	Valorar, identificar y usar de forma adecuada fuentes de información e investigación prehistórica que ayuden a caracterizar a los primeros agricultores y metalúrgicos de Europa.
Competencia número 4:	Iniciarse en el manejo de materiales arqueológicos líticos, cerámicos y metálicos.
Competencia número 5:	Reconocimiento de la diversidad cultural y de los diferentes modos de vida prehistóricos, así como de sus procesos de adaptación y cambio.
Competencia número 6:	Comunicar y debatir de forma correcta, utilizando conceptos y términos específicos en Prehistoria.

Descripción de la asignatura 26.1

Denominación de la asignatura			
Primeros Agricultores y Metalúrgicos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 27

Denominación de la materia	Los Orígenes de la Humanidad	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Primer curso, primer cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la asignatura utilizará varios criterios de valoración del aprendizaje del alumno. Para basarnos en el trabajo global y continuo del alumno se seguirá el concepto de "evaluación continua", que se articulará en tres ejes básicos:

- Realización de pruebas escritas obligatorias, que abarcarán tanto la parte teórica de la asignatura como la práctica.
- Realización de trabajos sobre recursos bibliográficos reglados y su posterior exposición oral.
- Participación del alumno en las exposiciones teóricas, clases prácticas y sesiones de debate.

Cada uno de estos ejes poseerá un valor porcentual cara a la calificación final global, así como un nivel mínimo al que habrá que acceder para conseguir una calificación final favorable. Estos valores se harán constar en el programa de la asignatura. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Los Orígenes de la Humanidad se basará en la premisa de una relación personalizada profesor-estudiante, para la cual se utilizarán diversas estrategias en función de las competencias a adquirir

por los estudiantes.

1.- En lo que respecta a las competencias 1 y 3, eminentemente teóricas y descriptivas, la estrategia será la de la presentación en el aula de los datos actualizados, procurando, sin embargo, alejarnos de los modelos más clásicos de la "lección magistral" incentivando el debate sobre los contenidos expuestos y el dialogo profesor-alumno. Este modelo se completará con tutorías individuales o colectivas orientadas a complementar las exposiciones en el aula, así como la exposición oral de los trabajos encomendados y debates.

Las competencias 2 y 4, orientadas a la utilización de fuentes y métodos propios de nuestra disciplina y a la relación entre las evoluciones biológica y cultural, debe ser adquirida de manera eminentemente práctica, para lo cual se prevé la realización de clases prácticas en grupo (10 alumnos), en las que se trabajará directamente sobre el material del Laboratorio de Prehistoria (materiales de excavación, colecciones fotográficas, réplicas de objetos prehistóricos), utilizando los recursos técnicos (recursos informáticos, material fotográfico y de laboratorio) adecuados. Este trabajo práctico se completará con el conocimiento directo de excavaciones arqueológicas de diferentes periodos en los que trabajan o han trabajado los miembros del Área de Prehistoria de la Universidad. (2 créditos ECTS)

2.- La adquisición de las competencias 5 y 6 será enfocada mediante estrategias complementarias. La utilización de recursos bibliográficos o electrónicos orientada a la realización de trabajos individuales o grupales, cuya esencia es el conocimiento del estado de la cuestión. (4 créditos ECTS).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La asignatura Los Orígenes de la Humanidad se centra en la descripción y análisis de las estrategias científicas propias de la Prehistoria, haciendo especial hincapié en la imbricación entre el proceso de evolución biológica u hominización y los desarrollos culturales propios de cada periodo, y enfatizando las diferencias técnicas de cada uno de ellos. El análisis incorpora también un estudio pormenorizado de las adquisiciones culturales de los primeros grupos humanos, con distinciones geográficas y cronológicas que muestran el carácter diacrónico del proceso de evolución.

Junto con estos contenidos eminentemente teóricos, la asignatura prevé la formación práctica de los alumnos, a través del trabajo directo con materiales arqueológicos, estableciendo modelos de definición técnicos y morfológicos, criterios de asignación crono-cultural, y protocolos de documentación científica de los materiales prehistóricos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Analizar el concepto de Prehistoria y revisar la evolución de la disciplina, reforzando las distinciones metodológicas de las distintas escuelas de interpretación.
Competencia número 2:	Analizar las fuentes y los métodos de la Prehistoria en el estudio de las culturas del pasado.
Competencia número 3:	Describir los distintos sistemas cronológicos que otorgan temporalidad a las fases de la Prehistoria.
Competencia número 4:	Describir desde el punto de vista evolutivo el camino de la hominización, precisando los caracteres morfológicos de la misma, y relacionando la evolución biológica con la evolución cultural.
Competencia número 5:	Reconstruir el marco cronológico y geográfico de los ciclos culturales relacionados con los ciclos de evolución

	biológica.
Competencia número 6:	Establecer un estado de la cuestión actualizado sobre los aspectos básicos del estudio de los orígenes de la humanidad, atendiendo a cuestiones como la evolución, la cronología o los cauces culturales de la hominización.

Descripción de la asignatura 27.1

Denominación de la asignatura			
Los Orígenes de la Humanidad			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 28

Denominación de la materia	Sociedad y Economía de la Europa Moderna	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		Tercer curso - Primer cuatrimestre	Requisitos previos		Ninguno

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (1,8 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.
2. Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.
3. Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.
4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2 créditos ECTS). Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

1. Evolución de la población europea, y principales variantes regionales. El proceso de urbanización.
2. El desarrollo de un nuevo modelo familiar en Occidente y sus implicaciones. Otros modelos y variantes.

3. Enfoques teóricos para el estudio de las sociedades estamentales de Antiguo Régimen.
4. Orden social, principales grupos y relaciones sociales.
5. Enfoques teóricos en el estudio de los sistemas económicos de las economías preindustriales.
6. Principales sectores productivos y sus relaciones mutuas.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocer los grandes procesos de cambio demográfico, social y económico en Europa desde el siglo XV hasta finales del siglo XVIII.
Competencia número 2:	Reconocer la especificidad europea, en este ámbito, en comparación con otros espacios extraeuropeos.
Competencia número 3:	Identificar particularidades regionales (Europa mediterránea, báltica, oriental, etc.) y sus diferentes evoluciones.
Competencia número 4:	Reconocer la cronología de las principales etapas de cambio.
Competencia número 5:	Establecer las formas de interdependencia entre economía, sociedad y cultura.
Competencia número 6:	Reflexionar sobre cómo los cambios de esta etapa han condicionado la evolución posterior

Descripción de la asignatura 28.1

Denominación de la asignatura

Sociedad y Economía de la Europa Moderna

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

Descripción de la materia principal 29

Denominación de la materia	Prehistoria de las Sociedades Amerindias	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Primer curso - Primer cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Para la evaluación de los alumnos se considerarán los conocimientos teóricos recibidos y orientados durante las sesiones magistrales así como las capacidades que se hayan desarrollado durante las clases prácticas y tutorías. Para ello, la evaluación se fundamentará en la calidad de los exámenes escritos, en la aptitud para identificar y comentar las imágenes proyectadas y los textos, en la oportunidad y calidad de las intervenciones así como de los trabajos presentados, tanto de forma escrita como oral. El porcentaje asignado a cada una de estas actividades en la calificación global del alumno será establecido en el Programa de la asignatura.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y

aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Las clases magistrales: Se utilizarán para presentar los contenidos teóricos de la materia así como las bases metodológicas propias de la Historia. También se introducirá a los alumnos en algunos conceptos propios de la Antropología Social y de la Arqueología. (1,8 créditos ECTS, Competencias 1 a 5).
 - Las tutorías: En este marco se ampliarán los contenidos teóricos mediante el análisis de material visual y de textos protohistóricos así como de códices o crónicas coloniales alusivos a las sociedades prehispánicas. Se fomentará el uso diversificado de ópticas desde las que pueden hacerse las interpretaciones. (0'2 créditos ECTS, Competencias 4 y 5).
 - Estudio individual y lecturas (2 créditos ECTS, Competencias: 1 a 5)
 - Realización de ejercicios y exámenes (2 créditos ECTS, Competencias 1 a 5)
- En estas actividades se fomentará:
- La participación activa del alumno mediante la realización de ensayos escritos y de exposiciones orales de temas que sean propicios para el debate.
 - El manejo de la interdisciplinariedad, considerando los instrumentos que la Antropología y la Arqueología aportan para analizar e interpretar la prehistoria de las sociedades amerindias.
 - El mantenimiento de actitudes de imparcialidad, apertura intelectual y rechazo al juicio de valor categórico.
- * Estas actividades se han calculado sobre un total de 60 estudiantes

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

- Estudio de los orígenes de las sociedades amerindias. Sus procedencias, migraciones y asentamientos.
- Estudio de los procesos de dinámica cultural según las fuentes utilizadas por la Antropología y la Arqueología.
- Definición de las áreas culturales y criterios para definir el contraste entre núcleo y periferia.
- Periodización y reflexión sobre los criterios culturales utilizados para determinar la evolución de las sociedades.
- Estudio de las principales sociedades y culturas que se han desarrollado en la América nuclear (áreas Mesoamericana y Andina) y de su evolución hasta alcanzar el grado de civilizaciones (Mayas, Aztecas, Incas y Aymaras).
- Estudio de algunas sociedades periféricas representadas por sociedades tribales y cacicazgos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Conocimiento de las sociedades y culturas que se han desarrollado en el continente americano antes de la irrupción europea.
Competencia número 2:	Capacidad para interpretar las conductas, creencias, valores y manifestaciones (reales y simbólicas) expresadas a través de la cultura material.
Competencia número 3:	Capacidad para analizar los factores que han intervenido en la formación de las diferentes áreas culturales y en la distinta evolución de las sociedades amerindias.

Competencia número 4:	Reflexionar sobre los paralelismos culturales que, trascendiendo el espacio americano y el tiempo prehispánico, se observan actualmente en las sociedades de otros lugares y tiempos.
Competencia número 5:	Capacidad para: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los instrumentos que la tanto la Historia como la Antropología pueden aportar para el estudio y la interpretación de los hechos proto históricos. - Indagar e interpretar los hechos proto históricos con criterios objetivos y sin juicios preconcebidos. - Mantener una disposición respetuosa ante otras culturas, diferentes a la propia. - Redactar los textos escritos con corrección y siguiendo un orden discursivo. - Exponer oralmente los temas con precisión y claridad, considerando la conveniencia de propiciar el debate sin establecer dogmatismos.

Descripción de la asignatura 29.1

Denominación de la asignatura

Prehistoria de las Sociedades Amerindias

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
---------------	-----	----------	------------------

Descripción de la materia principal 30

Denominación de la materia	Orígenes de Europa en la Edad Media	Créditos ECTS	7.5	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Primer curso - Segundo cuatrimestre	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

La asignatura se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En los programas correspondientes se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y

aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. Explicación de las nociones fundamentales y de los grandes debates teóricos en clases y seminarios (2,3 créditos ECTS). Competencias 1-8.
2. Tutorías en grupos reducidos (0,2 créditos ECTS). Competencias 6-8.
3. Estudio individual y lecturas (2,5 créditos ECTS). Competencias 1-8.
4. Realización de ejercicios, cuestionarios, exámenes (2,5 créditos ECTS). Competencias 1-8.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Esta materia forma parte de las asignaturas de formación básica del Plan de Estudios del Grado de Historia y tiene una carga lectiva de 7,5 créditos ECTS. Básicamente consiste en el análisis de la historia de Europa durante la Edad Media, especialmente la transición del mundo antiguo al mundo medieval, los primeros intentos de estructuración de las sociedades europeas occidentales, la Europa feudal – esto es, el crecimiento y desarrollo de las sociedades europeas durante los siglos centrales de la Edad Media –, y la crisis y recuperación de la sociedad feudal europea, incidiendo en los orígenes medievales de la Europa Moderna.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Capacidad para manejar terminología y conceptos propios de la historiografía medieval.
Competencia número 2:	Capacidad para analizar, comparar y sintetizar las características principales de las formaciones políticas, sociales, económicas, religiosas y culturales de la historia de Europa en la Edad Media.
Competencia número 3:	Capacidad para analizar, comparar y sintetizar las características principales de los diferentes períodos que caracterizaron la historia de Europa durante la Edad Media.
Competencia número 4:	Capacidad para situar en el espacio y en el tiempo de acontecimientos relevantes para la historia de Europa en la Edad Media.
Competencia número 5:	Capacidad para valorar la información procedente de las fuentes medievales.
Competencia número 6:	Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y el razonamiento crítico a la interpretación, análisis y comentario de textos y mapas.
Competencia número 7:	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita.
Competencia número 8:	Capacidad para organizar, planificar y desarrollar un aprendizaje autónomo.

Descripción de la asignatura 30.1

Denominación de la asignatura

Orígenes de Europa en la Edad Media

Créditos ECTS	7.5	Carácter	Formación básica
---------------	-----	----------	------------------

Descripción de la materia principal 31

Denominación de la materia	Prácticas Externas	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Prácticas externas
----------------------------	--------------------	---------------	------	----------	--------------------

Unidad temporal	Cuarto curso - Segundo cuatrimestre	Requisitos previos	
Sistemas de evaluación			
<p>Las prácticas del estudiante serán supervisadas por un tutor nombrado por la empresa o institución y otro nombrado por la Universidad. La evaluación global se basará en el rendimiento profesional de los estudiantes en los distintos ámbitos profesionales, medido mediante los informes emitidos por el tutor responsable de la empresa o institución y por el tutor académico, así como por la memoria final emitida por el propio estudiante. En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del curso. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p> <p>No se estima aconsejable incluir en el plan de estudios detalles demasiado específicos, que deben figurar en las guías docentes y en los programas de las asignaturas, porque pueden variar de un año a otro, de acuerdo con las mejoras que deban introducirse en la planificación docente.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>Colaboración de los estudiantes en distintas empresas e instituciones relacionadas con los distintos perfiles profesionales. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. (14 créditos ECTS).</p> <p>Reuniones con el tutor de prácticas y elaboración de una memoria informativa sobre el trabajo realizado, las competencias y los resultados de aprendizaje adquiridos. Competencias 3, 4, 5, 6, 10 y 11 (4 créditos ECTS).</p>			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
<p>La materia tiene como objetivo principal acercar al alumno al ambiente laboral en los distintos ámbitos profesionales hacia los que podría orientar su actividad futura. Por ello, se le proporcionará la posibilidad de realizar prácticas en empresas e instituciones relacionadas con la enseñanza, las prospecciones, excavaciones y estudios arqueológicos, la gestión del patrimonio histórico y cultural, la investigación histórica, el trabajo en archivos y bibliotecas históricas, la gestión de documentación histórica, medios de comunicación y editoriales, así como el asesoramiento cultural, el trabajo en administraciones públicas, la gestión de proyectos internacionales públicos y privados, la preparación a la carrera diplomática, la gestión de recursos humanos o cualquier otra que pueda suponer un conocimiento de una actividad profesional a desempeñar posteriormente.</p> <p>Aquellos estudiantes que no realicen estas prácticas deberán cursar asignaturas optativas por valor de 18 créditos ECTS.</p>			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS			
Competencia número 1:	Conocer y aplicar con precisión el conocimiento diacrónico que proporciona la Historia a las tareas profesionales asignadas que lo requieran.		
Competencia número 2:	Aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis		

	del historiador para la realización de trabajos que lo demanden.
Competencia número 3:	Saber utilizar los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género, etc.), para estar en condiciones de aplicarlos en escritos o informes de carácter profesional.
Competencia número 4:	Utilizar la capacidad de comunicarse usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y de transmitir información, ideas, problemas y soluciones capaces de ser comprendidas por cualquier público.
Competencia número 5:	Aplicar los conocimientos adquiridos para elaborar y defender argumentos que contribuyan a la mejora de la labor profesional y del trabajo en equipo.
Competencia número 6:	Transmitir actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos, de la igualdad de oportunidades, de no discriminación de ninguna persona con discapacidad, y actuar conforme a los valores propios de una cultura democrática, tolerante para con la diversidad y de paz en cualquier ámbito profesional.
Competencia número 7:	Aplicar la capacidad de leer textos o documentos históricos, la de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente, así como la de leer, analizar e interpretar el registro arqueológico en cuanto demande la actividad profesional a desarrollar.
Competencia número 8:	Utilizar la capacidad para identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información cuando lo demande el trabajo encomendado.
Competencia número 9:	Aplicar la habilidad para utilizar correctamente los instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y bases de datos electrónicas) en cualquier ámbito laboral.
Competencia número 10:	Manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet relacionados con la Historia para el desarrollo de la labor profesional.
Competencia número 11:	Desarrollar las habilidades necesarias para desarrollar el trabajo encomendado de forma profesional, con madurez, integridad y autonomía.

Descripción de la asignatura 31.1

Denominación de la asignatura			
Prácticas Externas			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 32

Denominación de la materia	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal		Cuarto curso -	Requisitos		

	Segundo cuatrimestre	previos	
Sistemas de evaluación			
<p>La evaluación final corresponderá a la comisión formada por tres profesores o profesionales conocedores de la materia tratada. Esta comisión será propuesta por el Departamento al que pertenezca el Director del trabajo y aprobada por la Junta de Facultad, oído el Director del trabajo.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado se valorará por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Su originalidad y grado de innovación. La definición de los objetivos propuestos. La planificación y estructura. La metodología utilizada. El formato y estilo. El uso de recursos bibliográficos. Las aportaciones y relevancia de los resultados. <p>En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades, para poder obtener una evaluación favorable del trabajo. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elección y desarrollo de un tema aplicando una metodología y rigor científicos. Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. (9 créditos ECTS). 2. Reuniones con el tutor o los tutores del trabajo de investigación que supervisarán el avance del mismo, intercambio de opiniones e introducción de las correcciones pertinentes hasta la presentación del trabajo final, siguiendo las pautas establecidas. Competencias 4, 5 y 12 (3 créditos ECTS). 			
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia			
<p>Este trabajo es de carácter obligatorio en los estudios de grado. El objetivo principal es introducir al alumno en el terreno de la investigación sobre un tema de su interés, consensuado con el director o los directores del trabajo, que le permita desarrollar su contenido en profundidad y poner en práctica las habilidades adquiridas durante la realización del grado así como demostrar la madurez científica alcanzada. Con el fin de ayudarlo en los primeros pasos de la investigación se le proporcionará una serie de orientaciones o temas relacionados con las áreas de estudio que integran los Departamentos de Historia I y Filosofía e Historia II, para que pueda elegir, si bien queda abierta la posibilidad de que sugiera otros. Se le darán pautas para desarrollar dicho trabajo.</p>			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS			
Competencia número 1:	Mostrar un conocimiento adecuado de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en uno o varios de los momentos de su		

Competencia número 2:	Mostrar un dominio adecuado de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador.
Competencia número 3:	Conocer los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de una o varias ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género, etc.), para aplicarlos a la resolución del problema planteado.
Competencia número 4:	Mostrar la capacidad de comunicarse usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y de transmitir información, ideas, problemas y soluciones por escrito de manera eficaz y con corrección.
Competencia número 5:	Aplicar los conocimientos adquiridos para elaborar y defender argumentos que impliquen un pensamiento autónomo y crítico.
Competencia número 6:	Mostrar actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres, de los Derechos Humanos, de la igualdad de oportunidades, de no discriminación de ninguna persona con discapacidad, y actuar conforme a los valores propios de una cultura democrática, tolerante para con la diversidad y de paz.
Competencia número 7:	Mostrar la capacidad de reunir e interpretar datos históricos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
Competencia número 8:	Adquirir la capacidad de leer textos o documentos históricos, la de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente, así como la de leer, analizar e interpretar el registro arqueológico para expresarlo por escrito.
Competencia número 9:	Usar la capacidad para identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica.
Competencia número 10:	Obtener la habilidad para utilizar correctamente los instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y bases de datos electrónicas) que puedan servir a los fines del trabajo.
Competencia número 11:	Manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet a la hora de elaborar datos históricos o relacionados con la realización del trabajo.
Competencia número 12:	Mostrar las habilidades necesarias para desarrollar el trabajo con madurez, integridad y autonomía, lo que supone la capacidad de planificar y desarrollar el trabajo por sí mismo, determinando sus objetivos, las fases de su realización y los recursos necesarios, así como la de aceptar las instrucciones y recomendaciones del Director.

Descripción de la asignatura 32.1

Denominación de la asignatura

Trabajo Fin de Grado

Créditos ECTS	12.0	Carácter	Trabajo fin de carrera		
Descripción de la materia principal 33					
Denominación de la materia	Materias Transversales	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Tercer Curso - Primero y Segundo cuatrimestre	Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Véase la información correspondiente a la metodología y actividades formativas. Los créditos de carácter transversal podrán ser objeto de reconocimiento automático siempre que el estudiante acredite que ha obtenido determinadas competencias.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los métodos de enseñanza-aprendizaje, y los sistemas de evaluación, que resulten más adecuados en cada caso. Dado el carácter general de la materia (concebida para que puedan desarrollarse todo tipo de actividades transversales) no resulta posible concretar las tareas que se llevarán a cabo.					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>El objetivo de esta materia es contribuir al desarrollo de determinadas competencias transversales por parte de los estudiantes (capacidad de expresarse en la lengua propia y en otras lenguas modernas, capacitación en el uso de las TIC, adquisición de habilidades de búsqueda y gestión de la información, conocimiento de la deontología y la cultura profesionales, iniciación a la investigación, utilización de técnicas de liderazgo, motivación y trabajo en grupo, conocimiento de otras culturas, etc.). Se trata, pues, de una materia de carácter amplio, en la que pueden englobarse actividades y contenidos diversos, que se concretarán en el momento de realizar la oferta docente para cada periodo lectivo. La Universidad de Alcalá ha establecido un mínimo de 12 créditos de materias de carácter transversal, de obligada oferta en todos los planes de estudios, que han de ser cursados por todos los estudiantes de la UAH. Cada curso académico la Universidad hará una oferta de asignaturas (de 6 créditos cada una) que permitan a todos sus estudiantes superar esos 12 créditos de materias transversales. Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en este tipo de materias por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.</p>					
Descripción de las competencias					
<p>Competencias</p> <p>Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.</p> <p>Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.</p> <p>Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas.</p> <p>Utilizar todo tipo de aplicaciones informáticas y recursos electrónicos eficazmente.</p> <p>Adquirir técnicas de dirección, resolución de conflictos, motivación, planificación y gestión del tiempo.</p> <p>Transmitir las ideas propias con claridad, tanto en entornos profesionales como en otro</p>					

tipo de contextos.

Desarrollar estrategias eficaces para afrontar con éxito los procesos de selección laboral.

Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Contribuir al desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto al medio ambiente, la accesibilidad universal y la cultura de la paz.

Cualquier otro tipo de competencia transversal que contribuya a la formación de los estudiantes.

Descripción de la asignatura 33.1

Denominación de la asignatura

Asignatura Transversal I

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Descripción de la asignatura 33.2

Denominación de la asignatura

Asignatura Transversal II

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Personal académico

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Como desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española, y con el fin último de alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria, se aprueba la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres. El objeto de esta norma es hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, la Ley prevé medidas destinadas a eliminar y corregir toda forma de discriminación de sexo en materia de empleo público. De este modo, en su Título V, dedicado al Principio de Igualdad en el empleo público, la Ley contempla los criterios de actuación de las Administraciones Públicas, en virtud de los cuales éstas deben remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación, estableciendo medidas concretas y efectivas que ofrezcan condiciones de igualdad.

La Universidad de Alcalá (UAH), como organismo público, comparte plenamente el espíritu de esta ley, y la aplica en todos y cada uno de los ámbitos universitarios. En el caso de la contratación del profesorado y personal de apoyo, la normativa de la UAH y las bases de las correspondientes convocatorias garantizan la aplicación efectiva de los principios de igualdad, capacidad y mérito, reconociéndose, entre otros, los siguientes derechos:

Derecho a las mismas oportunidades en el empleo, incluyendo la utilización de los mismos criterios de selección.

Derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y condiciones de servicio que procedan, sin que pueda prevalecer ninguna

discriminación injustificada, por razón de sexo u otra circunstancia.

Derecho a igual remuneración.

Derecho a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor.

Por otra parte, resulta ineludible señalar que en la Universidad existen numerosas y efectivas medidas y procedimientos con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad. Estas medidas son resultado de la efectiva aplicación de la legislación existente al respecto en la Universidad; en concreto, los artículos 107, 137.1 y 2, y 138 de sus Estatutos, los cuales hacen referencia al reconocimiento de los derechos del personal docente e investigador y de los estudiantes, y a la atención que se debe proporcionar a estos colectivos cuando tengan necesidades especiales como consecuencia de cualquier tipo de discapacidad.

La igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad deben ser respetadas, además, en virtud de la Ley 51/2003 y del Real Decreto 2271/2004, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad. Tal es el caso de las convocatorias de empleo público, que deben destinar al menos un 5% de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

En definitiva, la Universidad de Alcalá, como institución pública de enseñanza e investigación, tiene un firme compromiso con la sociedad, planteándose objetivos de integración de personas con discapacidad en todos los sectores que la componen. Con respecto al personal académico, los profesores que impartirán docencia en el Grado en Historia poseen una amplia capacidad docente e investigadora, como puede comprobarse por el número de tramos de docencia e investigación que tienen reconocidos, y por su experiencia anterior en la impartición del título de Licenciado en Historia. El profesorado está, por consiguiente, perfectamente capacitado para desarrollar la docencia en el nuevo Grado. Conviene resaltar, además, que, aparte de sus méritos investigadores y su amplia experiencia docente, el profesorado de la Facultad participa en diversos proyectos de innovación docente y actividades formativas dirigidas a fomentar la adaptación metodológica al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. La información específica sobre el profesorado y las áreas de conocimiento que participarán en la impartición del Grado se detalla en el siguiente apartado, de acuerdo con los campos previstos por la aplicación informática. En este mismo apartado se proporciona la información referente al personal de apoyo disponible (P.A.S., becarios y contratados de investigación).

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
2 Catedráticos de Universidad	8 sexenios y 11 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Prehistoria	
1 Profesor Titular de Universidad	2 sexenios y 2 quinquenios	Laboral a Tiempo Completo	Área de Prehistoria	
1 Profesor	1 Sexenio y 1	Contratado	Área de	

Contratado Doctor	quinquenio	Administrativo	Prehistoria	
1 Profesor Contratado Doctor	10 años de antigüedad	Contratado Administrativo	Área de Prehistoria	
1 Catedrático de Universidad	6 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Antigua	
4 Profesores Titulares de Universidad	7 sexenios y 15 quinquenios	Laborales a Tiempo Completo	Área de Historia Antigua	
1 Profesor Contratado Doctor	1 quinquenio	Laboral a Tiempo Completo	Área de Historia Antigua	
1 Profesor Contratado Doctor	10 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Historia Antigua	
1 Profesor Asociado	10 años de antigüedad	Contratado Administrativo	Área de Historia Antigua	
1 Catedrático de Universidad	3 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Filosofía	
1 Profesor Titular de Universidad	6 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Filosofía	
2 Profesores Titulares de Universidad	4 sexenio y 7 quinquenios	Laborales a Tiempo Completo	Área de Filosofía	
2 Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1 sexenio y 4 quinquenios	Laborales a Tiempo Completo	Área de Filosofía	
2 Profesores Contratados Doctores	2 sexenios y 2 quinquenios	Laborales a Tiempo Completo	Área de Filosofía	
1 Catedrático de Universidad	5 sexenios y 5 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Moderna	
3 Profesores Titulares de Universidad	11 sexenios y 15 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Historia Moderna	
1 Profesores Titulares de Escuela Universitaria	5 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Moderna	
1 Profesor Contratado Doctor	5 años de antigüedad	Laborales a Tiempo Completo	Área de Historia Moderna	

1 Catedrático de Universidad	5 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Titular de Universidad	2 sexenios y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Asociado	13 años de antigüedad	Contrato Administrativo Tiempo Parcial 6 horas	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Asociado	11 años de antigüedad	Contrato Administrativo Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Asociado	12 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Historia Medieval	
1 Profesor Ayudante Doctor	11 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Historia Medieval	
3 Catedráticos de Universidad	13 sexenios y 18 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Historia del Arte	
2 Profesores Titulares de Universidad	6 sexenios y 6 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Historia del Arte	
1 Profesor Asociado	4 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Parcial 5 Horas	Área de Historia del Arte	
1 Catedrático de Universidad	4 sexenios y 5 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Historia de América	
2 Profesores Titulares de Universidad	4 sexenios y 6 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Historia de América	
1 Profesor Titular de Universidad	3 sexenios y 2 quinquenios	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas	
1 Profesor Asociado	1 año de antigüedad	Laboral a Tiempo Parcial 3 Horas	Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas	
1 Profesor Contratado Doctor	11 años de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas	
1 Ayudante LOU	1 año de antigüedad	Laboral a Tiempo Completo	Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas	
1 Catedrático	4 sexenios y	Funcionario a	Área de Historia	

de Universidad	6 quinquenios	Tiempo Completo	Contemporánea	
2 Profesores Titulares de Universidad	5 sexenios y 9 quinquenios	Funcionarios a Tiempo Completo	Área de Historia Contemporánea	
1 Profesor Titular de Escuela Universitaria	1 sexenio y 6 quinquenios	Funcionario a Tiempo completo	Área de Historia Contemporánea	
1 Profesor Asociado	10 años de antigüedad	Contrato Administrativo Tiempo Parcial 5 horas	Área de Historia Contemporánea	
1 Profesor Contratado Doctor	17 años de antigüedad	Laboral Tiempo Completo	Área de Historia Contemporánea	
1 Profesor Titular de Universidad	14 años de antigüedad	Funcionario a Tiempo Completo	Área de Arqueología	
Personal académico necesario				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	

PERSONAL DE APOYO: VÉASE EL DOCUMENTO ADJUNTO

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

El título de Graduado en Historia que se somete al proceso de verificación se impartirá en la Facultad de Filosofía y Letras. Esta Facultad cuenta con dos edificios propios (Colegio de Málaga y Colegio San José de Caracciolos), a los que hay que añadir los medios disponibles en el cercano Colegio de Trinitarios (donde se ubican, entre otros espacios docentes, varias bibliotecas). Todos los edificios están situados en el casco histórico de Alcalá de Henares. Conviene resaltar que muchas de las materias que componen el futuro Grado en Historia están incluidas en la actual Licenciatura en Historia, por lo que los recursos materiales disponibles son suficientes para impartir las nuevas enseñanzas.

La Facultad de Filosofía y Letras, encargada de la organización docente del título propuesto, dispone de las infraestructuras siguientes para el correcto desarrollo de la misma:

23 aulas distribuidas en los dos edificios, Colegio de Málaga y Colegio de San José de Caracciolos. De ellas,

o 19 aulas de mobiliario fijo para la docencia magistral tradicional. La capacidad de las aulas que se incluyen en esta tipología oscila entre 40 y 170 plazas.

o 4 aulas de equipamiento mueble móvil para el desarrollo de la docencia en seminarios y grupos pequeños. La capacidad de éstas oscila entre 12 y 25 plazas.

Excepto dos, todas las aulas, de uno y otro tipo, disponen de cañón de proyección, lectores de DVD-VHS-CD, proyectores tradicionales de transparencias y diapositivas. Igualmente están instalados aparatos de televisión y pantallas eléctricas.

11 aulas de mobiliario fijo tradicional disponen de megafonía.

Además de 4 aulas en las que se tienen ordenadores fijos, la Facultad dispone de varios ordenadores y cañones portátiles que pueden ser utilizados por el profesorado, previa reserva en la secretaría de Decanato. Cuentan igualmente con puntos de conexión a Internet.

La Facultad cuenta con una sala de audiovisuales con una capacidad de 70 plazas en las que, igualmente, están instalados equipos del tipo de los arriba citados.

Todos los edificios de la Facultad disponen de red inalámbrica WI-FI propia de la Universidad de Alcalá. A ella pueden acceder todos los alumnos matriculados en la misma previa introducción de su clave personal de acceso, que se suministra con la matrícula y la tarjeta inteligente.

Para que el alumnado pueda realizar trabajos en grupo, etc., los edificios de la Facultad cuentan con espacios comunes, con mobiliario móvil, distribuidos alrededor de los claustros de los mismos.

Para facilitar la vida académica, la Facultad cuenta con cafetería y servicios de microondas en los espacios comunes a libre disposición del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

El centro dispone de un servicio de reprografía propio. Asimismo están distribuidas varias fotocopiadoras por todos los edificios de la Facultad. Éstas se pueden utilizar mediante una tarjeta que el alumno adquiere en el servicio de reprografía.

Para ampliar la información referente a los laboratorios y otros equipamientos docentes podemos mencionar los siguientes medios:

Laboratorio de Arqueología. (Colegio de Trinitarios)

Laboratorio de Prehistoria (Colegio de Málaga).

Laboratorio de Humanidades (Colegio de Málaga).

Laboratorio de Cartografía, SIG y teledetección (Departamento de Geografía; Colegio de Málaga).

Aula de Estudios Escénicos y Medios Audiovisuales (Colegio San José de Caracciolos).

Laboratorio de Fotografía Científica (situado en el campus externo)

Laboratorio multimedia del Departamento de Filología Moderna (Colegio San José de Caracciolos).

Laboratorio de Idiomas del Departamento de Filología Moderna (Colegio San José de Caracciolos).

Laboratorio de Fonética del Departamento de Filología (Colegio San José de Caracciolos).

Los edificios de la Facultad están preparados internamente para facilitar la movilidad y el aprovechamiento docente de las personas con discapacidad mediante rampas y ascensores para el primer supuesto y mesas específicas para su acoplamiento a sillas de ruedas.

Por lo que se refiere a bibliotecas, la Universidad de Alcalá cuenta con unos 400.000 volúmenes y unos 3.400 títulos de publicaciones seriadas, en diversos tipos de soporte (impreso, micrográfico, audiovisual); y más de 7.000 títulos de revistas electrónicas y

bases de datos. La Biblioteca de la UAH forma parte de varias redes de cooperación bibliotecaria, como la red "Madroño" (Consortio de Universidades de la CAM y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria) y "REBIUN" (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas). Estos fondos se ven complementados con los 13 millones de títulos que se encuentran en el Depósito de la Biblioteca Nacional (BN), situados en el campus universitario de Alcalá, pues mediante un convenio firmado entre la BN y la UAH, la comunidad universitaria de Alcalá tiene acceso a esos fondos tanto en préstamo en las salas de cualquiera de las bibliotecas de los centros de la Universidad, como en la propia Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional en el campus universitario.

Los estudiantes pueden utilizar los recursos de cualquiera de las bibliotecas universitarias de la UAH, solicitando los ejemplares disponibles desde su propio centro. Existe un catálogo automatizado único (en entorno Web), que permite acceder directamente a algunos de los recursos electrónicos disponibles. Para el acceso a la biblioteca es preciso presentar el carné de estudiante. El número de libros que los estudiantes pueden obtener en préstamo es de tres como máximo cada periodo de 15 días. Previa petición o envío de un correo electrónico, es posible la renovación del préstamo por un periodo más.

Los recursos bibliográficos directamente relacionados con la titulación de Graduado en Historia están ubicados en las siguientes bibliotecas (se indican los datos disponibles acerca del número de volúmenes y revistas periódicas, puestos de lectura, y puestos informáticos o multimedia):

Biblioteca de Filosofía y Letras (Colegio de Málaga): en ella se ubican los fondos bibliográficos relacionados con los estudios de geografía, historia y humanidades, incluyendo los ejemplares procedentes de la donación de la Biblioteca Saúl Yurkievich. Cuenta con unos 70.000 volúmenes y 700 títulos de revistas especializadas, 102 puestos de lectura, una sala de trabajo en grupo, una zona para investigadores, 13 ordenadores de acceso público y un reproductor multimedia. Pueden consultarse libremente los fondos bibliográficos de la sala de lectura (los ejemplares almacenados en el depósito han de ser solicitados al personal de biblioteca).

Biblioteca de Filología (Colegio San José de Caracciolos): en ella están depositados los fondos bibliográficos relacionados con los estudios de español y lenguas modernas. Cuenta con unos 33.000 volúmenes y 230 títulos de revistas especializadas, 62 puestos de lectura, 10 ordenadores de acceso público y un reproductor multimedia. Los estudiantes pueden consultar libremente los fondos bibliográficos.

Biblioteca de Trinitarios (Colegio de Trinitarios): en ella se ubican los fondos bibliográficos donados por el "British Council" (principalmente obras de literatura de habla inglesa) y la colección del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos (IUIEN). Atiende principalmente a los estudiantes matriculados en las enseñanzas de estudios ingleses y a los estudiantes de postgrado del IUIEN. Cuenta con 100 puestos de lectura; más de 30.000 volúmenes y 70 títulos de revistas especializadas, de libre acceso; y 4 ordenadores de acceso público.

El espacio para trabajo en grupo de las bibliotecas de la Facultad se puede utilizar previa petición a la dirección de la Biblioteca.

La sala de revistas de la Biblioteca del Colegio de Málaga y del de San José de Caracciolos son, eventualmente, utilizadas por los alumnos, fundamentalmente en periodos de exámenes, para el estudio.

El horario de las bibliotecas de la Facultad es de 8,30 a 20,30 horas, de lunes a viernes, aunque en periodo de exámenes se amplía.

Por otra parte, se prevé que la biblioteca del Colegio de Málaga (dedicada entre otras a

las colecciones de Historia, Historia del Arte y Lenguas Clásicas) sea en un futuro inmediato de libre acceso. En un par de años se terminará una gran biblioteca de Humanidades, muy próxima a la Facultad, que englobará a las ahora existentes. Su horario será de 24 horas durante todos los días del año.

Con respecto a los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar el mantenimiento y la actualización de los medios materiales, pueden mencionarse los siguientes:

- Plan de mantenimiento de la “Oficina Tecnológica y de Equipamiento”, que supervisa el estado de todos los equipamientos docentes y planifica su renovación.

- Programa de adquisición de equipos informáticos mediante “renting”. Esta fórmula de adquisición permite actualizar los equipos antes de que lleguen al fin de su vida útil (en un plazo de cuatro o cinco años).

En relación con las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad previstas por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, pueden reiterarse algunas de las acciones ya mencionadas en otros apartados de esta memoria, como la adaptación de la página Web de la UAH a las necesidades específicas de los colectivos de discapacitados, o la existencia del Grupo de Mejora “Servicios especiales para discapacitados de la Biblioteca Universitaria”. Este grupo realiza encuestas a los usuarios con discapacidad para detectar sus necesidades y ha venido desarrollando varias actuaciones para adaptar las instalaciones y servicios de las bibliotecas universitarias. Entre otras están en marcha las siguientes medidas:

- Puestos adaptados y reserva de puestos de lectura en las bibliotecas.

- Ampliación del plazo de préstamo, préstamo entre bibliotecas del mismo campus, y préstamo a distancia.

- Personal específico de contacto.

- Recogida y búsqueda de materiales bibliográficos.

- Adaptaciones de los puestos informáticos para personas que tengan dificultades físicas.

- Programas informáticos diseñados para personas con discapacidad.

- Compra de dispositivos especializados (tele-lupas, impresoras braille, etc.).

Con respecto a los planes generales de dotación de nuevas infraestructuras o servicios por parte de la Universidad de Alcalá, éstos están vinculados a las necesidades propuestas por los Departamentos, que trasladarán las necesidades de equipamiento tecnológico, en materia de laboratorios de idiomas, recursos multimedia, sistemas móviles e inalámbricos, etc., a la Oficina Tecnológica y Equipamiento o a la Unidad que corresponda, para tramitar su adquisición según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Está asimismo prevista la sustitución del mobiliario fijo de varias de las aulas y su transformación en móvil. Igualmente, se acometerá la transformación de la antigua Sala de Juntas de la Facultad en tres espacios compartimentados, que se destinarán a seminarios.

La Facultad dispone de tres aulas de informática:

- Aula 1 de Informática: Colegio de Málaga, capacidad: 44 puestos.

- Aula 2 de Informática: Colegio de Málaga, capacidad: 30 puestos.

- Aula de Informática del Colegio de Trinitarios, capacidad: 40 puestos.

El horario de las mismas es de 10 a 20 horas y disponen de becarios que ayudan a los usuarios.

Previsión

La dotación de nuevas infraestructuras o servicios está vinculada a las necesidades propuestas por los Departamentos, que trasladarán las necesidades de equipamiento tecnológico, en materia de laboratorios de idiomas, recursos multimedia, sistemas móviles e inalámbricos, etc., a la Oficina Tecnológica y Equipamiento o a la Unidad que corresponda, para tramitar su adquisición según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Los valores que aquí se proporcionan se han calculado utilizando la información disponible de los tres últimos cursos.

La tasa de graduación que se ha estimado es de un 65% de alumnos que concluyan los estudios en el tiempo previsto o en un año académico más. Para ello se han estudiado los datos de cursos anteriores, aplicando la fórmula de cálculo: Los datos de graduación de estudiantes que terminaron sus estudios en el tiempo previsto de cinco años en el curso 2004-2005 alcanzó el 30,38%; en el curso 2005-2006 llegó al 28,17% y en el curso siguiente 2006-2007 fue de 26,42%.

Creemos, sin embargo, que la tasa de graduación subirá respecto a la actual licenciatura en Historia, por un lado, debido a la reducción del número de asignaturas que los alumnos tendrán que cursar cada año y, por otro, a la posibilidad de realizar los estudios a tiempo parcial **así como la posible obligatoriedad de la presencialidad.**

Consideramos que estos dos aspectos nuevos favorecerán el rendimiento de los estudiantes, posibilitando que se alcance la tasa prevista de graduación de 65%.

En cuanto a la tasa de abandono, se estima que puede situarse alrededor del 25%, teniendo en cuenta la media histórica (37,74 en el curso 2006-2007; 33,80 en el curso 2005-2006; y 30,38% en el curso 2004-2005), y calculando que la implantación del nuevo grado con la opción de realizar los estudios a tiempo parcial ayudará al estudiante a no tener que abandonar sus estudios. **No obstante, creemos que la posible obligatoriedad en la asistencia o presencialidad será factor que un factor que justifique la tasa de abandono indicada.**

Finalmente, la tasa de eficiencia calculada de la manera propuesta, de los cursos académicos 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007 ha sido del 73%, 75% y 76% respectivamente. Por lo cual, se prevé una tasa de éxito no menor del 75%.

Tasa de graduación	65.0	Tasa de abandono	25.0	Tasa de eficiencia	75.0
Denominación		Definición		Valor	

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se han definido los siguientes procedimientos generales:

Evaluación del rendimiento académico en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Este índice incluye, para cada asignatura, el número de alumnos matriculados, los presentados, los aptos y no aptos en cada una de las convocatorias y los datos totales para el curso. Este índice se realiza por la Unidad de Prospectiva, Evaluación y Armonización de la UAH a partir de datos proporcionados por los servicios informáticos y gestión académica de la Universidad.

Reuniones periódicas de la Comisión Docente de la Facultad, en la que están presentes los Directores de los Departamentos de Historia I y Filosofía e Historia II, departamentos que son los principales implicados en la docencia del Grado de Historia. Esta Comisión, después de haberse reunido en varias ocasiones a lo largo del año académico con los profesores encargados de la impartición de las asignaturas de

Grado, y después de haber analizado los resultados académicos obtenidos por los alumnos que cursan el Grado, realizará un informe anual del rendimiento de los estudiantes en cada asignatura. Dicho informe será elevado a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que proceda a su estudio.

Trabajo Fin de Grado. Este trabajo es de carácter obligatorio en los estudios de grado y permite la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno durante la realización del grado, así como la madurez científica alcanzada. Para aprobar esta materia, el alumno, después de la realización del trabajo correspondiente, que será dirigido por uno o varios profesores que imparten docencia en la titulación, debe presentar una memoria del mismo a una comisión formada por tres profesores o profesionales conocedores de la materia tratada. Esta comisión será propuesta por los Departamentos de Historia I y Filosofía e Historia II y aprobada por la Junta de Facultad, oídos los directores de los trabajos.

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad(archivo pdf: ver anexo)

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Véase el documento adjunto que describe el sistema de garantía de la calidad propuesto

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

La implantación del plan de estudios se llevará a cabo de manera progresiva, conforme al siguiente calendario:

Curso Académico 2009/2010: implantación del 1º curso del Grado en Historia y extinción del 1º curso de la Licenciatura en Historia.

Curso Académico 2010/2011: implantación del 2º curso del Grado en Historia y extinción del 2º curso de la Licenciatura en Historia.

Curso Académico 2011/2012: implantación del 3º curso del Grado en Historia y extinción del 3º curso de la Licenciatura en Historia.

Curso Académico 2012/2013: implantación del 4º curso del Grado en Historia y extinción del 4º curso de la Licenciatura en Historia.

Esta implantación paulatina permite una incorporación gradual de los estudiantes que se acogen al nuevo sistema de enseñanza, posibilitando que los alumnos ya matriculados concluyan sus estudios sin necesidad de tener que realizar ningún cambio ni adaptación al nuevo grado. Se simplifica así la aplicación de los mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios previstos en el apartado 10.2. Asimismo, se dispondrá del tiempo necesario para desarrollar los convenios con los que debe contarse para la realización de las prácticas externas previstas con carácter optativo en el último cuatrimestre del plan de estudios.

La persona responsable de la implantación de la titulación será el decano de la Facultad. En el momento de cumplimentar esta aplicación ese puesto está ocupado por la Dra. Mercedes Bengoechea Bartolomé

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Para que los estudiantes que vinieran cursando el plan antiguo (Resolución de la Universidad de Alcalá de 12 de enero de 2000, BOE de 4 de febrero de 2000) puedan efectuar una transición ordenada y sin resultar perjudicados por el proceso, se

establece el siguiente mecanismo de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios.

Los alumnos que hayan superado las asignaturas correspondientes al plan de estudios antiguo (Licenciatura en Historia), tendrán convalidados automáticamente los créditos correspondientes a las materias de la columna perteneciente al nuevo plan (Grado en Historia), según la relación que a continuación se indica:

LICENCIATURA EN HISTORIA		GRADO EN HISTORIA	
ASIGNATURA	CRÉ- DI- TOS	MATERIA	CRÉ- DITOS ECTS
HISTORIA DEL MUNDO GRECORROMANO	9	HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD II	6
HISTORIA ANTIGUA DEL PRÓXIMO ORIENTE	6	HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD I	6
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	9	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	7,5
HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	9	HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XIX Y XX)	7,5
HISTORIA DE LAS SOCIEDADES PENINSULARES EN LA EDAD MEDIA	6	LA FORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES HISPÁNICAS (SIGLOS V-XV)	7,5
HISTORIA DE EUROPA EN LA EDAD MEDIA	12	ORÍGENES DE EUROPA EN LA EDAD MEDIA	7,5
PREHISTORIA RECIENTE	6	PRIMEROS AGRICULTORES Y METALÚRGICOS	6
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA	9	HISTORIA DE EUROPA EN LA EDAD MODERNA	7,5
HISTORIA DE ESPAÑA MODERNA	9	HISTORIA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA (SIGLOS XV-XIX)	7,5
PREHISTORIA ANTIGUA	6	LOS ORÍGENES DE LA HUMANIDAD	6
ARQUEOLOGÍA	9	ARQUEOLOGÍA	7,5
EL MUNDO ACTUAL	6	EL MUNDO ACTUAL	6
ESPAÑA ACTUAL	6	ESPAÑA ACTUAL	6
HISTORIA DE AMÉRICA	12	HISTORIA MODERNA DE AMÉRICA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA	6 6
PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA. EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA	6	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS TESTIMONIOS ESCRITOS	6
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	9	ASIGNATURA TRANSVERSAL	6
TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS ACTUALES	9	ASIGNATURA TRANSVERSAL	6

ARTE PREHISTÓRICO	6	GRAFÍAS PREHISTÓRICAS	6
PREHISTORIA, PROTOHISTORIA Y ALTAS CULTURAS AMERICANAS	9	PREHISTORIA DE LAS SOCIEDADES AMERINDIAS	6
HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL	6	HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL	6
HISTORIA DEL ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	9	HISTORIA DEL ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	7,5
HISTORIA DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO	6	HISTORIA DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO	6
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	6	HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	6
HISTORIA DE LA CULTURA ESCRITA	6	HISTORIA SOCIAL DE LA CULTURA ESCRITA	6
HISTORIA DE ESPAÑA ANTIGUA	6	HISTORIA DE LA ESPAÑA ANTIGUA	6
HISTORIA CULTURAL DE LA EDAD MEDIA	6	HISTORIA CULTURAL DE LA EDAD MEDIA	6
HISTORIA DEL MUNDO MODERNO	6	SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA EUROPA MODERNA	6

Se reconocerán créditos ECTS optativos por aquellas asignaturas del plan de estudios a extinguir que figuren en el expediente del alumno y que no tengan correspondencia con asignaturas del plan de estudios del título de grado.

Además, con carácter general, la Universidad de Alcalá tiene establecido el siguiente **“Procedimiento para la adaptación de los estudiantes que cursan enseñanzas en planes de estudio en procesos de extinción como consecuencia de la implantación de un título oficial de Grado”**:

La implantación de los nuevos estudios de grado supone la extinción de los actuales estudios de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, y Arquitecto Técnico.

Con objeto de que se pueda efectuar una transición ordenada que haga compatible el derecho de los estudiantes que vienen cursando enseñanzas en planes de estudios declarados en extinción a no resultar perjudicados por el proceso, con una organización universitaria que se verá obligada a mantener de forma simultánea en los próximos años los estudios de la antigua estructura y los nuevos estudios de grado, se dictan las siguientes normas:

1. Esta normativa es de aplicación exclusiva a los estudiantes de la UAH que cursan estudios en un plan de estudio en proceso de extinción como consecuencia de la implantación de un estudio de grado, y aquellos otros que habiendo iniciado estudios en un plan de estudios en proceso de extinción, han optado por adaptar sus estudios al nuevo estudio de grado.

Quedan por tanto excluidos del ámbito de aplicación de esta normativa, los estudiantes que acceden a un Título de Grado y tienen estudios iniciados en planes de

el nuevo Título de Grado.

2. Los estudiantes que hayan iniciado enseñanzas en planes de estudio en proceso de extinción como consecuencia de la implantación de un Título de Grado, podrán solicitar la admisión en el nuevo Título de Grado mediante instancia dirigida al Rector de la Universidad en el periodo habilitado para realizar la matrícula del curso académico.

Los estudiantes que tengan estudios iniciados y no finalizados en planes de estudio totalmente extinguidos y quieran acceder a un Título de Grado, deberán solicitar la admisión por el procedimiento general de admisión en los estudios universitarios.

3. Una vez extinguido un curso del plan de estudio, se efectuarán seis convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes, a razón de tres por año (Febrero, Junio, Septiembre), para aquellas asignaturas pertenecientes al curso que se extingue.

El derecho a estas convocatorias de examen se entenderá sin perjuicio de las normas previstas en el Reglamento de Permanencia de la Universidad.

Si transcurridos los dos cursos académicos o agotados el límite de convocatorias o los años previstos en el Reglamento de Permanencia el estudiante no consigue superar las asignaturas deberá abandonar sus estudios, o solicitar al Rector de la Universidad la admisión en el nuevo Título de Grado.

4. Se reconocerán créditos ECTS optativos de carácter transversal, por aquellas asignaturas que figuran en el expediente del alumno que no tienen correspondencia con asignaturas del plan de estudios del título de grado.

Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del alumno con el mismo nombre y la misma calificación que la asignatura de origen.

De igual forma, se reconocerán créditos ECTS optativos de carácter transversal, por aquellas actividades extraacadémicas que en su día fueron objeto de reconocimiento y que así figuran en el expediente académico del alumno. Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del alumno con el nombre de "Actividades formativas complementarias".

Para el reconocimiento de los créditos previstos en los apartados anteriores se atenderá la correspondencia de uno por uno.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Como consecuencia de la implantación del título propuesto se extinguen las enseñanzas de "Licenciado en Historia", de acuerdo con el cronograma de implantación.

Recusaciones

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s

Motivo de la recusación

HISTORIA AMÉRICA

BECARIOS Y CONTRATADOS EN VIGOR A FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008

Área Conocimiento	Departamento	Régimen	Tipo Beca	Titulación
Historia de América	Historia II	Becario	Ayuntamiento de Alcalá	Superior

INVESTIGADORES EN VIGOR A FECHA 8 DE ENERO DE 2009

Área Conocimiento	Categoría	RÉGIMEN JURÍDICO	TITULACIÓN
--	--	--	--

Esta información se publica única y exclusivamente con el fin solicitado, por lo que en el supuesto de que se utilicen para otra finalidad diferente, las posibles incidencias o reclamaciones que pudieran originarse serán responsabilidad de ese/esa Departamento / Centro / Servicio / etc. "

HISTORIA ANTIGUA

BECARIOS Y CONTRATADOS EN VIGOR A FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008

Área Conocimiento	Departamento	Régimen	Tipo Beca	Titulación
--	--	--	--	--

INVESTIGADORES EN VIGOR A FECHA 8 DE ENERO DE 2009

Área Conocimiento	Categoría	RÉGIMEN JURÍDICO	TITULACIÓN	
Historia Antigua	Personal Investigador (Contrato Proyecto), Dpto. Historia I y Filosofía	Contratos con cargo a Proyectos, Contratos y Convenios	Laboral	LICENCIADO/A EN HISTORIA

Esta información se publica única y exclusivamente con el fin solicitado, por lo que en el supuesto de que se utilicen para otra finalidad diferente, las posibles incidencias o reclamaciones que pudieran originarse serán responsabilidad de ese/esa Departamento / Centro / Servicio / etc. "

CIENCIAS Y TÉCNICAS

BECARIOS Y CONTRATADOS EN VIGOR A FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008

Área Conocimiento	Departamento	Régimen	Tipo Beca	Titulación
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia I y Filosofía	Becario	Introducción en la Investigación	2º Ciclo
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia I y Filosofía	Becario	FPI - UAH	Superior

INVESTIGADORES EN VIGOR A FECHA 8 DE ENERO DE 2009

Área Conocimiento	Categoría	Régimen Jurídico	Titulación
--	--	--	--

Esta información se publica única y exclusivamente con el fin solicitado, por lo que en el supuesto de que se utilicen para otra finalidad diferente, las posibles incidencias o reclamaciones que pudieran originarse serán responsabilidad de ese/esa Departamento / Centro / Servicio / etc. "

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

BECARIOS Y CONTRATADOS EN VIGOR A FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008

Área Conocimiento	Departamento	Régimen	Tipo Beca	Titulación
Historia Contemporánea	Historia II	Becario	Introducción a la Inv. con cargo a Proyectos	2º Ciclo

INVESTIGADORES EN VIGOR A FECHA 8 DE ENERO DE 2009

Área Conocimiento	Categoría	RÉGIMEN JURÍDICO	TITULACIÓN	
Historia Contemporánea	Personal investigador en formación, Dpto. Historia II	Ayudas PIF (FPI - MEC)	Laboral	LICENCIADO/A EN PSICOPEDAGOGIA

Esta información se publica única y exclusivamente con el fin solicitado, por lo que en el supuesto de que se utilicen para otra finalidad diferente, las posibles incidencias o reclamaciones que pudieran originarse serán responsabilidad de ese/esa Departamento / Centro / Servicio / etc. "

HISTORIA MODERNA

BECARIOS Y CONTRATADOS EN VIGOR A FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008

Área Conocimiento	Departamento	Régimen	Tipo Beca	Titulación
Historia Moderna	Historia II	Becario	FPI - UAH	Superior
Historia Moderna	Historia II	Becario	Becas de Iniciación a la Investigación	Superior

INVESTIGADORES EN VIGOR A FECHA 8 DE ENERO DE 2009

Área Conocimiento	Categoría		RÉGIMEN JURÍDICO	TITULACIÓN
Historia Moderna	Personal Investigador (Ramón y Cajal), Dpto. Historia II	Programa Ramón y Cajal	Laboral	DOCTOR/A EN FILOLOGIA
Historia Moderna	Personal Investigador (Ramón y Cajal), Dpto. Historia II	Programa Ramón y Cajal	Laboral	--

Esta información se publica única y exclusivamente con el fin solicitado, por lo que en el supuesto de que se utilicen para otra finalidad diferente, las posibles incidencias o reclamaciones que pudieran originarse serán responsabilidad de ese/esa Departamento / Centro / Servicio / etc. "

PREHISTORIA

BECARIOS Y CONTRATADOS EN VIGOR A FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008

Área Conocimiento	Departamento	Régimen	Tipo Beca	Titulación
Prehistoria	Historia I y Filosofía	Becario	FPU - MEC	Superior
Prehistoria	Historia I y Filosofía	Becario	FPI - UAH	Superior

INVESTIGADORES EN VIGOR A FECHA 8 DE ENERO DE 2009

Área Conocimiento	Categoría		RÉGIMEN JURÍDICO	TITULACIÓN
--	--	--	--	--

Esta información se publica única y exclusivamente con el fin solicitado, por lo que en el supuesto de que se utilicen para otra finalidad diferente, las posibles incidencias o reclamaciones que pudieran originarse serán responsabilidad de ese/esa Departamento / Centro / Servicio / etc. "

FILOSOFÍA

BECARIOS Y CONTRATADOS EN VIGOR A FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2008

Área Conocimiento	Departamento	Régimen	Tipo Beca	Titulación
Filosofía	Historia I y Filosofía	Becario	Becas de Iniciación a la Investigación	Superior

INVESTIGADORES EN VIGOR A FECHA 8 DE ENERO DE 2009

Área Conocimiento	Categoría		RÉGIMEN JURÍDICO	TITULACIÓN
Filosofía	Personal Investigador (Ramón y Cajal), Dpto. Historia I y Filosofía	Programa Ramón y Cajal	Laboral	DOCTOR/A EN FILOSOFIA

Esta información se publica única y exclusivamente con el fin solicitado, por lo que en el supuesto de que se utilicen para otra finalidad diferente, las posibles incidencias o reclamaciones que pudieran originarse serán responsabilidad de ese/esa Departamento / Centro / Servicio / etc. "

SUBUNIDAD	DESCRIPCION DE LA PLAZA	REG JURIDICO
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral fijo
Decanatos/Direcciones Escuela Ciudad	SECRETARIO/A DIRECCIÓN	Funcionario carrera
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral eventual
Bibliotecas Alcalá Ciudad	JEFE/A DE BIBLIOTECA - ÁREA HUMANIDADES	Funcionario carrera
Departamentos Ciudad (Dpto. Filología)	NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	Funcionario carrera
Departamentos Ciudad (Dpto. Geografía)	NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	Funcionario carrera
Servicio de Mantenimiento	TÉC. ESPEC. III MANT. Y CONSERV. MULTIFUNCIÓN	Laboral eventual
Bibliotecas Alcalá Ciudad	TÉCNICO DE BIBLIOTECA	Funcionario carrera
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral eventual
Secretarías de Alumnos Ciudad	JEFE/A SECRETARÍA ALUMNOS	Funcionario carrera
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC.ESPEC. I (SERV. E INF.) JEFE/A DE CONSERJERÍA	Laboral fijo
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral fijo
Departamentos Ciudad (Dpto. Historia I y Filosofía)	NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	Funcionario carrera
Departamentos Ciudad (Dpto. Filología Moderna)	NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	Funcionaria carrera
Departamentos Ciudad (Dpto. Filología)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria carrera
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral fijo
Filosofía Trinitarios Caracci. Documen.	TÉC. ESPEC. III (SERV. E INF.) CONSERJE	Laboral eventual
Bibliotecas Alcalá Ciudad	AUXILIAR BIBLIOTECA	Funcionario carrera
Departamentos Universitarios (Labs. Tecn y Human.)	TÉC.ESPEC.I (LAB.)/FILOLOGÍA MODERNA TEC.LABORAT	Laboral fijo
Bibliotecas Alcalá Ciudad	TÉC. ESPEC.I ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	Laboral eventual
Departamentos Ciudad (Dpto. Historia II)	NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	Funcionario carrera
Bibliotecas Alcalá Ciudad	AUXILIAR BIBLIOTECA	Funcionario interino
Administración Centros Alcalá Ciudad	ADMINISTRADOR/A CENTRO - FILOS.Y LETRAS Y TRINITARIOS	Funcionario carrera
Bibliotecas Alcalá Ciudad	TÉC. ESPEC.I ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	Laboral fijo
Administración Centros Alcalá Ciudad	NEGOCIADO DE GESTIÓN	Funcionario carrera
Bibliotecas Alcalá Ciudad	TÉCNICO DE BIBLIOTECA	Funcionario carrera
Departamentos Ciudad (Dpto. Filología Moderna)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Funcionaria carrera
Lab. Técnicos y Humanidades (Dpto. Geografía)	TÉC. ESPEC. I (LAB.) / GEOGRAFÍA TÉCNICO LABORATORIO	Laboral fijo

PUNTO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MODIFICACIONES DEL SGC DE LOS GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Una vez recibidas las recomendaciones de la ANECA y tras haber sido aprobado en Consejo de Gobierno un nuevo modelo de Sistema de Garantía de Calidad, se han realizado ciertas modificaciones al punto 9 de VERIFICA. A continuación se exponen los elementos nuevos incorporados, por lo que debe entenderse que dicho documento complementa el punto 9 presentado anteriormente.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Un Sistema de Garantía de Calidad incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya.

Para ello es necesario crear una estructura integrada por los siguientes órganos con las funciones que se mencionan a continuación:

Consejo de Gobierno:

Son competencias del Consejo de Gobierno:

- Aprobar las políticas y Planes de Calidad.
- Aprobar la Memoria de Calidad de la UAH.
- Dar instrucciones, a través de la Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia a la Comisión de Calidad de la UAH.

Comisión de Calidad de la UAH

Son miembros de la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá:

- La Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia, que la presidirá.
- El Gerente de la Universidad.
- El Director de Planes de Estudio de grado.
- La Directora de la Escuela de Postgrado.
- La Inspectora de Servicios.
- La Directora de la Biblioteca.

- El Presidente del Consejo de Estudiantes.
- Dos Coordinadores de las Comisiones de Calidad de los Centros.
- La Directora del ICE, que actuará como Secretaria de la Comisión.

Asimismo podrán asistir a sus sesiones, en condición de invitados, todas aquellas personas con funciones relevantes en la mejora de la calidad universitaria en todos los ámbitos de la UAH.

Son funciones de la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá:

- Proponer políticas, directrices y objetivos de la UAH en materia de calidad.
- Velar por el desarrollo del Sistema de garantía de la calidad y proponer mejoras en su caso.
- Analizar las memorias anuales de calidad de los Centros.
- Analizar los resultados, el cumplimiento de objetivos y estándares de calidad fijados y proponer acciones correctoras si fuera necesario.
- Elaborar y someter al Consejo de gobierno para su aprobación la memoria anual de calidad de la UAH.
- Rendir cuentas ante los órganos de gobierno y otros grupos de interés.

Comisiones de Calidad de los Centros

Las Comisiones de Calidad de los Centros estarán formadas, al menos, por los siguientes miembros

- El Decano o Director, que actuará como Presidente.
- El Coordinador de Calidad del Centro.
- Los responsables de calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro.
- Un representante de los alumnos.
- Un representante del PAS.
- Un miembro de la Unidad Técnica de calidad.

Las Juntas de Centro podrán, atendiendo a las circunstancias de cada uno de ellos, nombrar miembros adicionales de sus respectivas Comisiones de Calidad.

Son funciones de las Comisiones de Calidad de los Centros, en el marco y con sujeción al Sistema de Garantía de Calidad de la UAH:

- Aprobar y desarrollar el sistema de calidad del Centro.
- Proponer la política y objetivos de calidad del Centro.
- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de sus actividades.
- Aprobar la Memoria de calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se

imparten en el Centro.

- Elaborar la Memoria anual de Calidad del Centro que elevarán a la Comisión de Calidad de la UAH.
- Elaborar el Plan de Mejoras del Centro.

Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia

Son competencias de la Vicerrectora de Comunicación y Políticas de Convergencia:

- Presidir la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá.
- Dirigir e impulsar la planificación, gestión, ejecución y seguimiento del sistema de garantía de calidad.
- Informar periódicamente al Consejo de Gobierno de los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad de la UAH.
- Someter al Consejo de Gobierno, para su aprobación, la Memoria Anual de Calidad de la UAH
- Cualquier otra competencia en materia de calidad, no atribuida expresamente al Consejo de Gobierno o a la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá.

Unidad de Calidad

Son funciones de esta unidad:

- Apoyar y asesorar en materia de calidad a todos los implicados en la implantación del SGC.
- Aportar metodología, información, estudios, datos e indicadores y propuestas técnicas.
- Diseñar y apoyar la implantación de los procedimientos en los diversos niveles de gestión del SGC (Vicerrectorados, Centros y Servicios).
- Llevar el seguimiento de la ejecución de los planes e indicadores de calidad.

Junta de Centro

Son funciones de la Junta de Centro:

- Aprobar la política y los objetivos de calidad del Centro.
- Aprobar la Memoria de Calidad del Centro.
- Aprobar el Plan de Mejoras del Centro.

Responsable de Calidad de cada Titulación

Son funciones del responsable de calidad de cada titulación

- Seguimiento y control de la calidad de la titulación.

- Elaborar la Memoria de Calidad de la titulación.
- Elevar la Memoria de Calidad de la titulación a la Comisión de Calidad del Centro.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Existen también mecanismos para evaluar la calidad de la docencia, basados en el análisis de resultados e indicadores. En el procedimiento de elaboración de Indicadores de Rendimiento se siguen los siguientes pasos:

- Obtención de los datos en bruto de las bases de datos de la universidad, una vez que se han cerrado actas y los datos son definitivos; es decir, entre octubre y noviembre de cada año.
- Elaboración y tratamiento de los datos.
- Envío de los indicadores, por un lado a los responsables de los centros y, por otro lado, a la Inspección de Servicios para que elabore estudios más detallados. Los decanatos y direcciones de escuela deben, a su vez, enviar los datos a los departamentos implicados.
- Revisión y análisis de los indicadores de rendimiento. En este caso es la Comisión de Calidad del Centro la encargada de realizar el estudio. En el caso de que exista algún dato anómalo, deberá investigar las causas y proponer acciones de mejora.
- El siguiente paso es la inclusión de estos datos en la Memoria de Calidad del Centro y su difusión. Al mismo tiempo, también debe enviarse dicha Memoria a la Comisión de Calidad de la Universidad.

Para el análisis de los resultados académicos se calculan los siguientes indicadores:

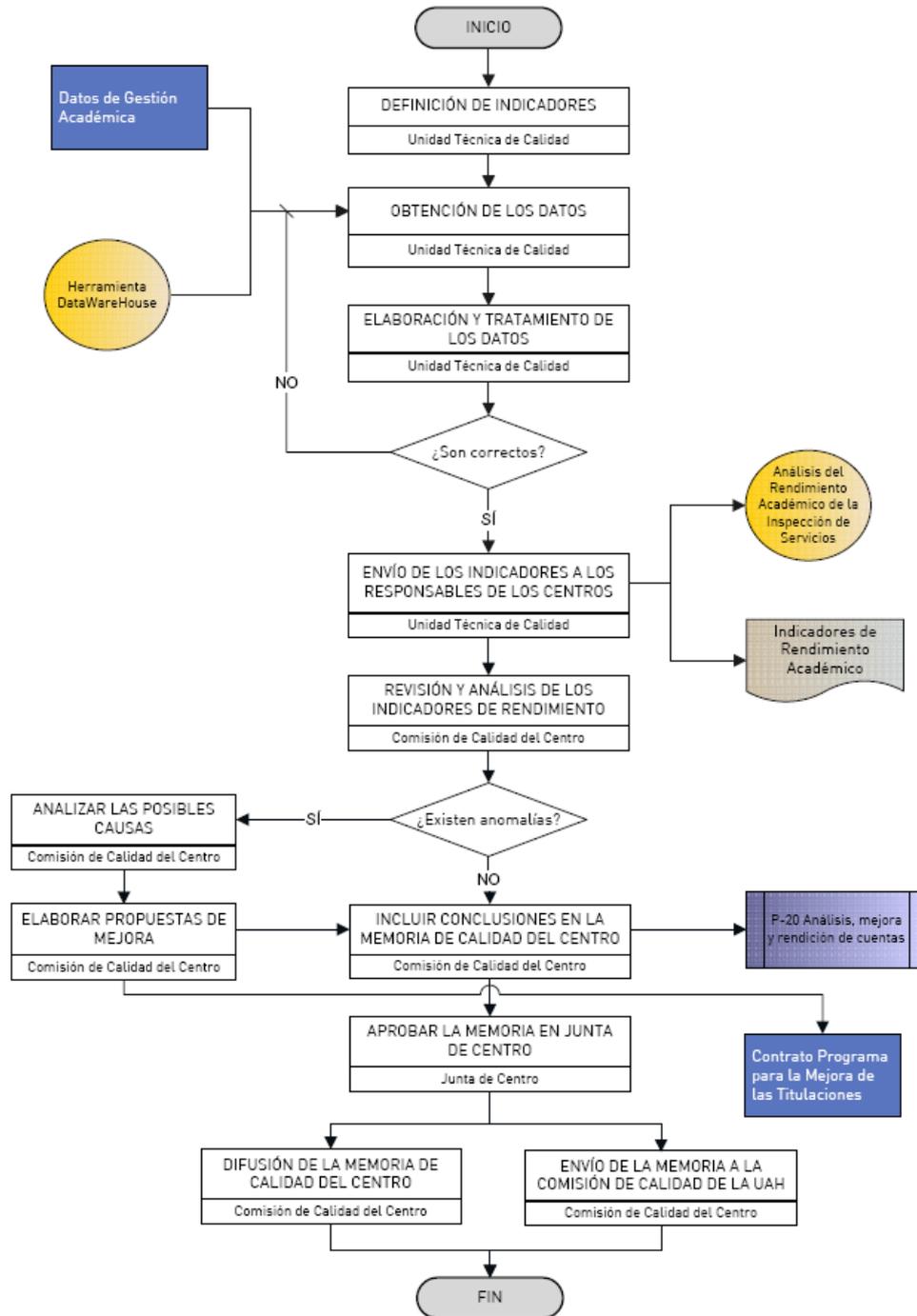
- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Rendimiento académico
- Tasa de éxito
- Duración media de estudios
- Tamaño medio de grupo

Para ello, se sigue el procedimiento que se detalla a continuación:

ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Prácticas externas

En relación con prácticas externas en el **Anexo I** se detalla el proceso que sigue la Universidad para gestionar, analizar y revisar los resultados de las prácticas que los estudiantes realizan en diferentes tipos de empresas.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

En el **Anexo II** se detalla el proceso que la Universidad de Alcalá sigue para analizar la inserción laboral de sus graduados y su satisfacción con la formación que han recibido.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El SGC cuenta con un procedimiento de Satisfacción de los grupos de interés que se adjunta en el **Anexo III** del presente documento.

9.5.2. Sugerencias y reclamaciones

Se ha establecido un procedimiento unificado para la realización de sugerencias, quejas y reclamaciones. Éste será igual para todos los centros de la UAH y se presenta en detalle en el **Anexo IV**.

9.5.4. Mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas

En cuanto a los mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas el Sistema de Garantía de Calidad establece un procedimiento a tal efecto que, además, garantiza la comunicación de resultados a través de la Memoria de Calidad del Centro y la Memoria de Calidad de la UAH (Véase **Anexo V**).

El objetivo primordial de este procedimiento es establecer mecanismos que permitan garantizar la calidad de los Programas Formativos a través de sistemas de seguimiento, revisión y mejora de los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de

los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias.

En el Consejo de Gobierno del pasado 29 de enero, se aprobó el modelo de Sistema de Garantía de Calidad de la UAH. El modelo propuesto se basa en que los Centros, a través de su Comisión de Calidad, y los responsables de calidad de las titulaciones, elaborarán anualmente un informe con los resultados de los programas (grados y postgrados) denominado Memoria de Calidad del centro, que habrá de aprobarse en Junta de Centro. En esta memoria se valorarán los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello la Comisión contará con los datos e informes resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los responsables de su elaboración.

A esta Memoria de Calidad del centro le acompañará un plan de mejoras anual que los centros presentarán a la convocatoria del Contrato Programa para conseguir financiación y poder llevarlo a cabo.

Las Memorias de Calidad de los centros serán remitidas a la Comisión de Calidad de la UAH que las verificará y elaborará una memoria anual de calidad de la UAH

Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones, así como realizando un mecanismo de revisión y mejora de las mismas.

ANEXO I

PRÁCTICAS EXTERNAS



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-09	Inicial	27/01/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 20/01/2009	Fecha:	Fecha:



ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DEFINICIONES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es describir y sistematizar el sistema por el que se proporciona a los alumnos de estudios oficiales matriculados en la Universidad de Alcalá la posibilidad de realizar prácticas en las entidades que tienen Convenio de Cooperación Educativa firmado con la UAH.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a los estudiantes matriculados en estudios oficiales de la Universidad de Alcalá, de acuerdo con los requisitos legalmente establecidos.

3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- R.D. 1497/1981, de 19 de junio sobre Programas de Cooperación Educativa, cuyo artículo 2 es actualizado por el artículo único del R.D. 1845/1994, de 9 de septiembre (BOE 18/10/1994).
- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)
- Planes de estudio o Guías académicas de las titulaciones implicadas.
- Normativa de la Universidad que regula las prácticas externas.
- Convenios de Cooperación Educativa firmados por la Universidad de Alcalá y las entidades colaboradoras.

4. DEFINICIONES

Prácticas externas: son las actividades formativas realizadas por los estudiantes en instituciones, fundaciones, entidades y empresas, fuera de las dependencias universitarias, que tienen una correspondencia en créditos académicos aplicables a la obtención de un título o que se consideran actuaciones complementarias a éste.

Tutor Académico y Tutor Externo: son los responsables designados respectivamente por el centro universitario y el organismo participante para el desarrollo de las prácticas.

Convenio de Cooperación Educativa: es el documento firmado por la Universidad y las entidades colaboradoras, que regula las condiciones por las que se regirán los estudiantes en el desarrollo de las prácticas externas.

Entidades externas: son todas aquellas organizaciones, públicas o privadas, participantes en el programa de prácticas externas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario

Comisión de Calidad del Centro en colaboración con el Servicio de Orientación al Estudiante.

Desarrollo del proceso

La Comisión de Docencia establece los criterios, define los objetivos, los contenidos y formula los requisitos mínimos que tienen que cumplir los estudiantes y las entidades colaboradoras, estableciendo el marco de referencia en el que se deben organizar y realizar las prácticas externas.

Cada Centro, dentro del marco de referencia, elaborará la propuesta de prácticas que será debatida y aprobada en la Junta de Centro y designará los Tutores Académicos encargados.

El Servicio de Orientación al Estudiante (SOE) recibe las ofertas de prácticas de las entidades, analiza los datos y comprueba si existe convenio de cooperación con las mismas. En caso negativo, se encarga de elaborarlo y de que se apruebe.

Una vez que se aprueba la oferta de prácticas, el SOE publica la oferta de plazas y realiza la preselección de los estudiantes interesados en participar.

Los estudiantes preseleccionados participan en el proceso de selección final determinado por la entidad externa que, además, les informa sobre las condiciones que la práctica ofrece en el denominado Detalle de la Práctica.

Aceptadas las condiciones propuestas, el estudiante se dirige al SOE donde recoge la documentación que empleará en el desarrollo de la Práctica. El estudiante se compromete a cumplir las normas internas de la empresa y mantener contacto con el Tutor Académico y el SOE, que se ocuparán del seguimiento y solución de los posibles problemas que surjan durante este periodo.

El estudiante pasa a desarrollar el periodo de prácticas. En el supuesto de que sea necesario modificar las condiciones de la práctica, tanto la entidad como el alumno deben comunicarlo por escrito al Servicio de Orientación al Estudiante, que realiza las correcciones para subsanar la incidencia.

Finalizada la práctica, según las condiciones estipuladas al principio o después de las modificaciones realizadas, el alumno entrega el Cuaderno de Prácticas en el Servicio de Orientación al Estudiante que, a su vez, recibe el Cuestionario de Evaluación de Prácticas para Empresas valorado por el Tutor Externo. Ambos documentos son remitidos al Tutor Académico para que otorgue la calificación final para el caso de que el estudiante solicite el reconocimiento de créditos de libre elección.

El SOE elabora el Acta de Prácticas y el Certificado de Aprovechamiento, cuyo original entrega al alumno. Una copia del acta se remite a la Secretaría de Alumnos

del Centro donde el estudiante esté matriculado para la incorporación de la práctica y su calificación en el expediente del estudiante.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El Servicio de Orientación al Estudiante elabora y presenta anualmente una Memoria que contiene información sobre Prácticas Externas, evaluando como se han desarrollado las mismas y presentando, en su caso, las propuestas de mejora pertinentes en el procedimiento interno.

El SOE envía los datos por titulación a la Comisión de Calidad del Centro para que elabore su Memoria de Calidad de acuerdo con el procedimiento P-20 de Análisis, mejora y rendición de cuentas

Por último, la Comisión de Calidad de la UAH, considera los informes para elaborar su Memoria de Calidad, revisar el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo, emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

Por último, la Comisión de Calidad de la Universidad de Alcalá, difunde la Memoria de Calidad según el procedimiento P-19 Plan de Comunicación.

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I ₁	Número de estudiantes que pueden realizar prácticas (más del 50% de créditos superados).	Gestión Académica	X	X	X
I ₂	Número de estudiantes que pueden realizar prácticas y que se inscriben en el programa.	SOE	X	X	X
I ₃	Proporción de estudiantes inscritos frente al número de alumnos potenciales.	$I_3 = I_2/I_1$	X	X	X
I ₄	Número de estudiantes que han realizado alguna práctica (un estudiante puede hacer más de una práctica).	SOE	X	X	X
I ₅	Número total de prácticas finalizadas.	SOE	X	X	X
I ₆	Proporción de estudiantes que realizan prácticas frente al número de inscritos.	$I_6 = I_2/I_4$	X	X	X
I ₇	Proporción de prácticas de cada titulación frente al total de las prácticas del centro en el que se imparte dicha titulación.	$I_7 = I_5(\text{Tit})/I_5(\text{Cen})$			X
I ₈	Número de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.	SOE	X	X	X
I ₉	Proporción de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.	$I_9 = I_8/I_5$	X	X	X
I ₁₀	Proporción de las prácticas convalidadas de cada titulación frente al total de las prácticas convalidadas por centro.	$I_{10} = I_9(\text{Tit})/I_9(\text{Cen})$			X
I ₁₁	Número de empresas en las que se realizan prácticas	SOE	X	X	X

I ₁₂	Número de tutores de prácticas externas	SOE	X		
I ₁₃	Número de nuevas empresas inscritas en el programa de Prácticas Externas	SOE	X		
I ₁₄	Número de ofertas gestionadas	SOE	X		
I ₁₅	Número de ofertas cubiertas	SOE	X	X	X
I ₁₆	Proporción de ofertas cubiertas del total	$I_{16} = I_{15}/I_{14}$	X	X	X
I ₁₇	Número de prácticas abandonadas por el estudiante	SOE	X	X	X
I ₁₈	Tasa de abandono de la práctica	$I_{18} = I_{17}/(I_{15} + I_{17})$	X	X	X

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Convenios de Cooperación	Papel/Digital	Servicio de Orientación al Estudiante	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Cuestionario de Evaluación	Papel/Digital	Servicio de Orientación al Estudiante	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del SOE	Papel/Digital	Servicio de Orientación al Estudiante	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del Centro	Papel/Digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector de Docencia y Estudiantes:

Responsabilidad de los programas de actuación de Orientación Profesional.

Coordinador de Prácticas Externas:

Relación con los Centros Docentes.

Relación con los demás estamentos universitarios para el correcto desarrollo del Programa de Prácticas Externas.

Supervisión de la gestión administrativa y resolución de casos especiales.

Tutor Académico:

Definición de objetivos y metodología de enseñanza y aprendizaje.

Análisis y seguimiento de la práctica, Estudio y resolución de las incidencias que pudieran surgir en su desarrollo.

Evaluación y calificación final de la práctica.

Tutor Externo:

Establecimiento del plan de prácticas dentro de la empresa para adecuar los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno en su formación académica al mundo laboral, dentro de los objetivos definidos por el Tutor Académico.

Orientación al alumno en el desarrollo de la práctica y evaluación de su rendimiento.

Servicio de Orientación al Estudiante:

Selección de entidades externas que participarán en las prácticas.

Elaboración de convenios y certificado de prácticas.

Tramitación administrativa del proceso de gestión de prácticas externas.

Análisis y resolución de incidencias.

Servicio de Gestión Académica/Secretaría de Alumnos del Centro

Incorporación de los créditos académicos al expediente curricular del alumno.

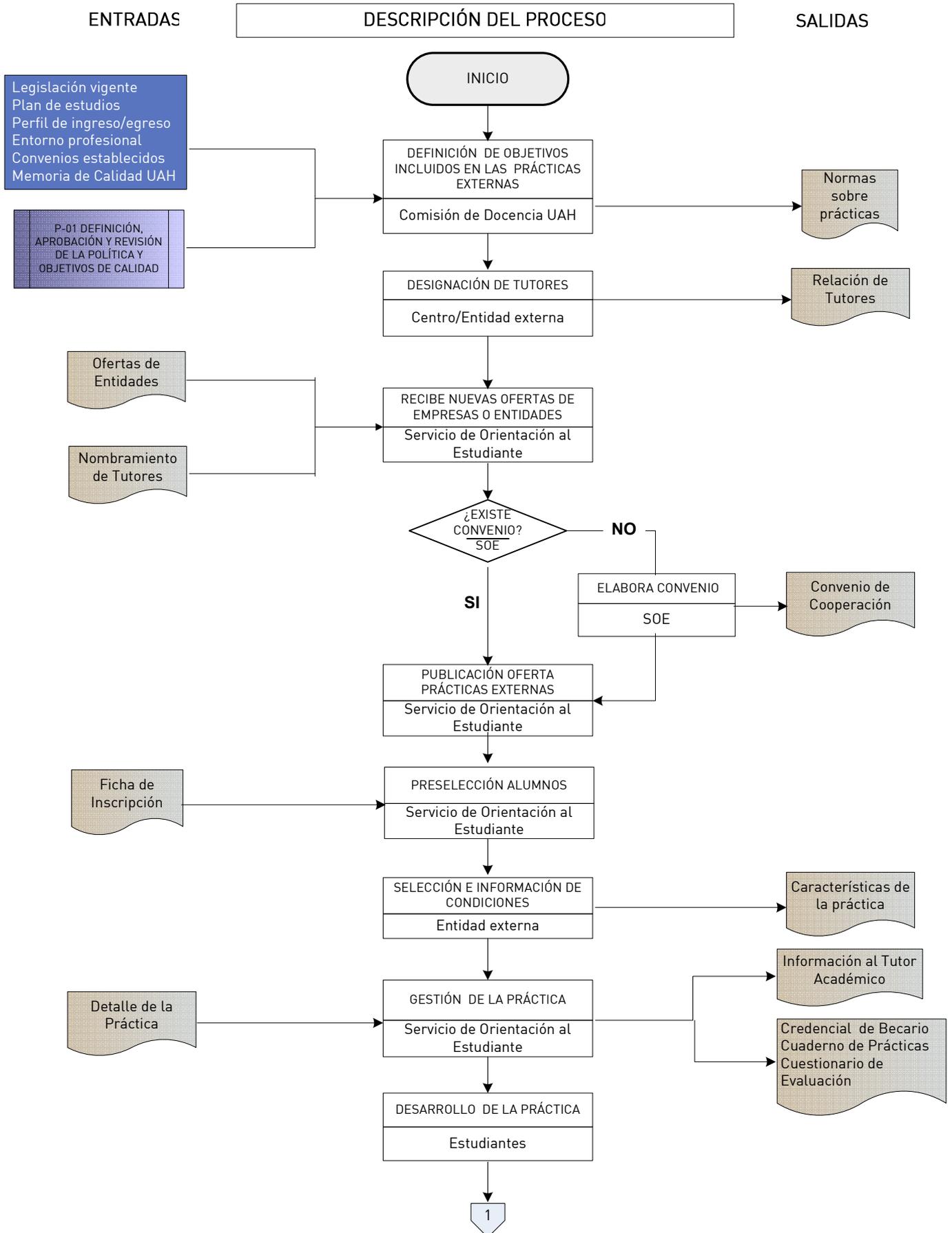
9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma
- Anexo II: modelo de Convenio de Cooperación
- Anexo III: cuestionario de evaluación

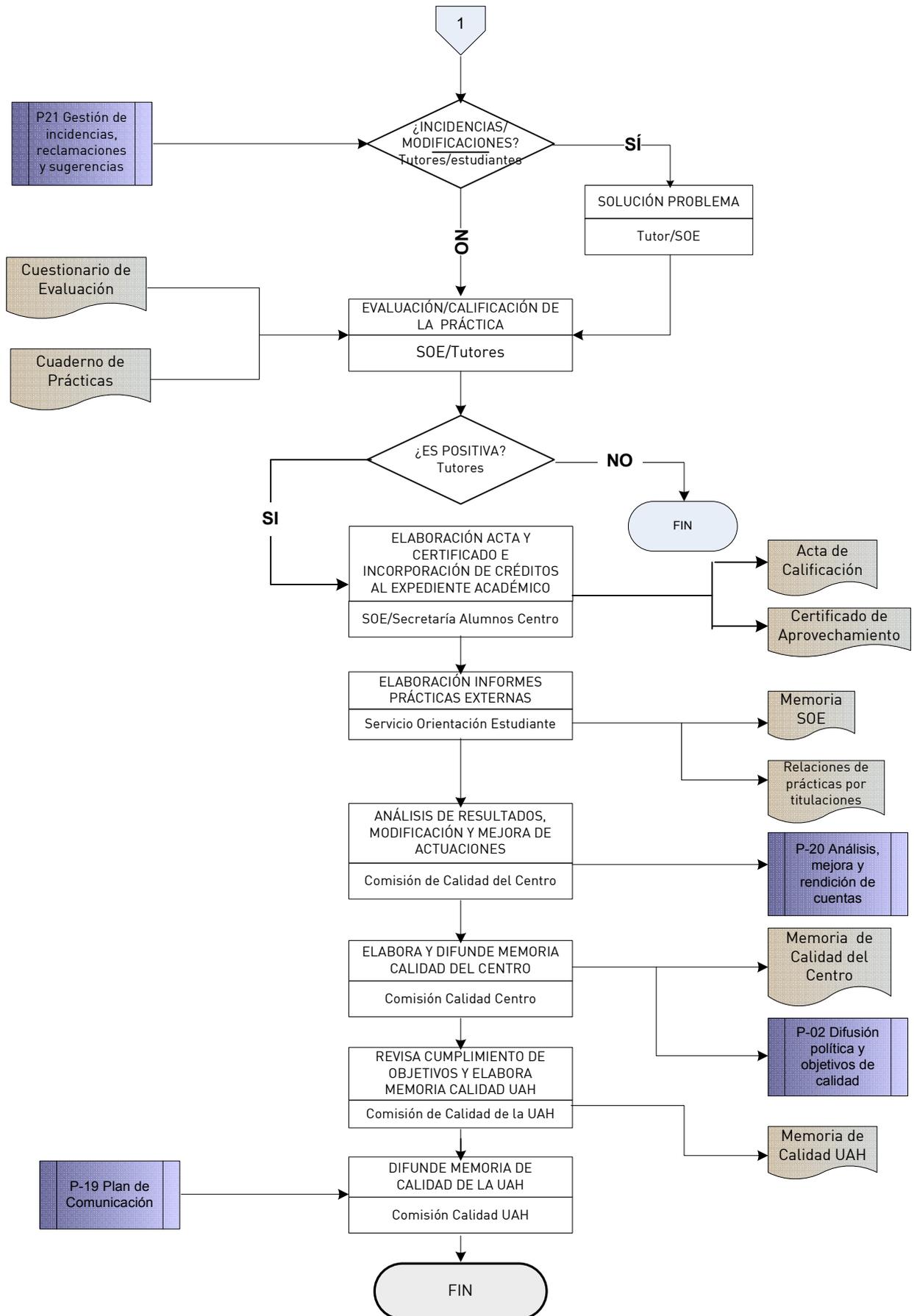
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO II

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL,
ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y
SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN
RECIBIDA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-10	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá organizan, gestionan revisan y mejoran las actividades relacionadas con la orientación, la inserción laboral de sus estudiantes y titulados. Así como conocer su satisfacción con la formación recibida.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y actividades de inserción laboral, orientación y satisfacción de los titulados/egresados de todas las titulaciones de la Universidad de Alcalá.

3. DEFINICIONES

Inserción laboral: Conjunto de actuaciones orientadas al conocimiento de la situación laboral de los titulados.

Orientación al estudiante: Conjunto de actuaciones realizadas con los estudiantes para establecer el perfil personal-profesional, y formarles en capacidades para su inserción laboral.

Titulado/Egresado: Estudiante que ha terminado los estudios de grado o postgrado, completando todos los créditos establecidos.

Satisfacción con la formación recibida: percepción del titulado/egresado sobre su titulación en relación con su proceso de inserción laboral, su desarrollo profesional y el mercado de trabajo.

Entorno Profesional y social: se obtiene a partir de la información que organismos y empresas aportan a través de diversas fuentes: cuestionarios, foros, entrevistas, contactos directos, etc.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)

Estatutos de la Universidad de Alcalá

Informes previos sobre los estudiantes y titulados referidos a: satisfacción con la formación, inserción laboral y orientación profesional

Relación de organismos/empresas colaboradoras con los Centros y el Servicio de Orientación al Estudiante que aportan información actual y actualizable sobre el mercado de trabajo a través de diversas fuentes: cuestionarios, foros, entrevistas, contactos directos, etc.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

Centros de la Universidad de Alcalá en cooperación con el Servicio de Orientación al Estudiante (SOE)

Desarrollo:

El Vicerrectorado competente en colaboración con la Comisión de Calidad del Centro, establece los objetivos encaminados a la mejora de la inserción laboral de los estudiantes y titulados a través de la orientación al estudiante, el análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

La finalidad es orientar a los estudiantes en diversas cuestiones relacionadas con su vida académica y futuro profesional, que adquieran herramientas para abordar con éxito la búsqueda de empleo y su incorporación al mercado laboral. Y recabar su opinión como egresados sobre la adecuación de la formación recibida y necesidades de formación y orientación con su experiencia en el mundo profesional.

EL SOE establece la planificación de acuerdo a los objetivos anteriores y ejecuta las acciones para la consecución de los mismos. Estas se estructuran de acuerdo a los distintos colectivos con los que se trabaja y desde diferentes enfoques:

La orientación

El proceso de orientación al estudiante se realiza en dos momentos diferenciados según el tipo de alumno y tipo de necesidad:

- El colectivo de estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos: para ellos se realizan procesos de orientación a través de tutorías de carácter individual, enfocados a estimar el perfil académico y personal del alumno. Además se realizan acciones conjuntas para la mejora del rendimiento académico y de aspectos personales relacionados con el perfil académico profesional.
- El Colectivo de estudiantes de último curso: para ellos se realizan procesos de orientación a través de tutorías de carácter individual, enfocados a estimar el perfil profesional y personal del alumno. Otras acciones se organizan en grupo en donde se ofrece formación e información sobre el mercado de trabajo.

Inserción laboral

El análisis de la inserción laboral se realiza con dos tipos de entradas, por un lado, los titulados/egresados de la UAH y, por otro, empresas y empleadores.

- Con los titulados/egresados: se organizan procesos relativos al conocimiento de su situación en el mercado laboral.

La técnica empleada es la de encuestas (anexo) telefónicas realizadas en tres momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.
- Tercera etapa: cinco años después para indagar sobre el Proyecto profesional.

- Con las empresas/empleadores se organizan procesos relativos al conocimiento de los perfiles profesionales, carencias o necesidades y la situación en el mercado laboral de las diferentes titulaciones. Las técnicas empleadas son el análisis bibliográfico y encuestas a empresas/empleadores sobre las ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por titulados universitarios.

Satisfacción con la formación recibida

El análisis de la satisfacción con la formación recibida se realiza con los estudiantes y los titulados/egresados.

- Con los estudiantes: se organizan procesos relativos a la percepción y necesidades sobre la formación recibida en la UAH dentro de su plan de estudios y de otras actividades que se llevan a cabo en la UAH para la mejora de su desarrollo personal, académico y profesional.

La técnica empleada es la de encuesta (anexo) presencial realizadas en dos momentos:

- Primera etapa: a mitad de sus estudios universitarios para conocer cómo es su satisfacción y poder establecer acciones correctoras.
- Segunda etapa: en el último año de carrera para conocer cómo es su satisfacción. si se han producido modificaciones y programar posibles actividades.

- Con los titulados/egresados: se organizan procesos relativos a la percepción y necesidades sobre la formación recibida en la UAH dentro de su plan de estudios y de otras actividades que se llevan a cabo en la UAH para la mejora de su desarrollo personal, académico y profesional en relación a su entorno profesional y social.

Para ello en las encuestas de inserción que se realiza a los titulados existe un apartado para recabar la opinión respecto a la satisfacción con la formación, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar.

Anualmente, el SOE elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados de las mismas por Universidad y titulaciones. De este modo rinde cuentas sobre sus actividades.

INFORMES

1. Orientación a estudiante

Este informe recoge un análisis de resultados de las actividades realizadas en relación con la orientación al estudiante. Dividido en los siguientes apartados: orientación pedagógica, orientación psicológica y orientación profesional. Presenta datos totales y por titulación.

2. Inserción laboral

El informe presenta los resultados del análisis de la inserción laboral de los titulados/egresados de la UAH, teniendo en cuenta los tres momentos antes descritos: un, tres y cinco años después de finalizar la carrera.

3. Satisfacción con la formación recibida

El informe presenta los resultados del análisis de la satisfacción recibida por los estudiantes y titulados/egresados diferenciados en tres apartados: estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos, estudiantes de últimos cursos y titulados/egresados.

La Comisión de Calidad del Centro recibe los informes anteriores, correspondientes a las titulaciones que gestiona y analiza los resultados en cada titulación con el objeto de realizar las mejoras correspondientes en el caso de que fueran necesarias, y elabora la memoria de calidad del centro donde se establece el plan de mejora.

Asimismo se encarga de informar a los grupos de interés del Centro: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios mediante las Comisiones de Centro con competencias en el tema. A la Junta de Centro y a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

INDICADORES:

1. Orientación profesional

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{OE1}	Número de estudiantes que han participado en los procesos de orientación al estudiante.	SOE	X	X	X
I _{OE2}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{OE3}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{OE4}	Número de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{OE5}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	I_{02}/I_{01}	X	X	X
I _{OE6}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	I_{03}/I_{01}	X	X	X
I _{OE7}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	I_{04}/I_{01}	X	X	X
I _{OE8}	Número total de acciones grupales de orientación realizados	SOE	X		
I _{OE9}	Número total de acciones grupales de orientación pedagógica realizados	SOE	X		
I _{OE10}	Número total de acciones grupales de orientación profesional realizados	SOE	X		
I _{OE11}	Número total de acciones grupales de orientación psicológica realizados	SOE	X		
I _{OE12}	Proporción de acciones grupales de orientación pedagógica	I_{09}/I_{08}	X		

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{0E13}	Proporción de acciones grupales de orientación profesional	I ₁₀ /I ₀₈	X		
I _{0E14}	Proporción de acciones grupales de orientación psicológica	I ₁₁ /I ₀₈	X		
I _{0E15}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación	SOE	X	X	X
I _{0E16}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{0E17}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{0E18}	Número de estudiantes que han participado en acciones grupales de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{0E19}	Número de estudiantes que han participado en el foro de empleo	SOE	X	X	X
I _{0E20}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación	SOE	X	X	X
I _{0E21}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación pedagógica	SOE	X	X	X
I _{0E22}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación profesional	SOE	X	X	X
I _{0E23}	Número de estudiantes que han participado en tutorías de orientación psicológica	SOE	X	X	X
I _{0E24}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica	I ₀₂₁ /I ₀₂₀	X	X	X
I _{0E26}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional	I ₀₂₂ /I ₀₂₀	X	X	X
I _{0E26}	Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica	I ₀₂₃ /I ₀₂₀	X	X	X

2. Inserción laboral

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{IL1}	Nº estudiantes/titulados	Gestión académica	X	X	X
I _{IL2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{IL3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{IL4}	Tasa de respuesta	I _{IL3} /I _{IL1}	X	X	X
I _{IL5}	% de titulados/egresados que no trabajan	SOE	X	X	X
I _{IL6}	% de titulados/egresados que trabajan	SOE	X	X	X
I _{IL7}	% de titulados/egresados que continúan estudiando	SOE	X	X	X
I _{IL8}	% de titulados/egresados que están preparando oposiciones	SOE	X	X	X
I _{IL9}	% de titulados/egresados que están realizando acciones de postgrado	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{IL10}	Tasa de inserción laboral (% de titulados/egresados que han conseguido un empleo o que no están buscando empleo y están en formación o preparando oposiciones o realizando un trabajo social sin remuneración)	SOE	X	X	X
I _{IL11}	Tipo de relación laboral (% de titulados/egresados que están trabajando por cuenta propia, cuenta ajena sector público, cuenta ajena sector privado)	SOE	X	X	X
I _{IL12}	Duración media del último contrato	SOE	X	X	X
I _{IL13}	Número de horas semanales de trabajo medio del último contrato	SOE	X	X	X
I _{IL14}	Tipo de contrato (% de titulados/egresados en cada tipo de contrato)	SOE	X	X	X
I _{IL15}	Nivel de estudios requerido para el desempeño del puesto de trabajo (% de titulados/egresados)	SOE	X	X	X
I _{IL16}	Actividad principal de la empresa (distribución de los titulados/egresados en función de la actividad económica de la empresa según CNAE dos dígitos)	SOE	X	X	X
I _{IL17}	Puesto de trabajo (distribución de los titulados/egresados en función de la ocupación que desempeñan según SISPE cuatro dígitos)	SOE	X	X	X
I _{IL18}	Adecuación del perfil profesional del titulado al puesto de trabajo (describe si el puesto de trabajo es adecuado al perfil profesional en relación con sus conocimientos teóricos, prácticos, informáticos y de idiomas)	SOE	X	X	X
I _{IL19}	Adecuación del puesto de trabajo al proyecto profesional (describe si el puesto de trabajo es el puesto ideal, un medio para conseguir su trabajo ideal, está relacionado con el trabajo al que quieren dedicarse y si el salario que reciben sea el adecuado a su perfil)	SOE	X	X	X
I _{IL20}	Dificultades para desarrollar el puesto de trabajo (describe las carencias del titulado/egresado en su puesto de trabajo a la hora de: organizar las tareas, simultanear tareas, conocer cómo funciona la empresa, trabajar en equipo, relacionarse con los compañeros, comunicarse de forma oral o escrita, gestionar la información o tomar decisiones)	SOE	X	X	X

3. Satisfacción con la formación recibida

3.a. Estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFa1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFa2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{SFa3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFa4}	Tasa de respuesta	I _{SFa3} /I _{SFa1}	X	X	X
I _{SFa5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X
I _{SFa6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFa7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFa8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFa9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFa10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFa11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFa12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFa13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFa14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

3.b. Estudiantes de últimos cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFb1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFb2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFb3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFb4}	Tasa de respuesta	I _{SFb3} /I _{SFb1}	X	X	X
I _{SFb5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X

I _{SFb6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFb7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFb8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFb9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFb10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFb11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFb12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFb13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFb14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

3.c. titulados/egresados

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFc1}	Nº titulados/egresados	Gestión académica	X	X	X
I _{SFc2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFc3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFc4}	Tasa de respuesta	I_{SFc3}/I_{SFc1}	X	X	X
I _{SFc5}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFc6}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFc7}	Satisfacción de los conocimientos adquiridos con la formación recibida frente a la inserción laboral	SOE	X	X	X
I _{SFc8}	Satisfacción de las habilidades y	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

	competencias adquiridas con la formación recibida frente a la inserción laboral				
I _{SFc9}	Nivel de adaptación de los contenidos de la formación recibida frente a la realidad empresarial	SOE	X	X	X
I _{SFc10}	Grado de adecuación entre la formación recibida y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFc11}	Valoración global de la formación recibida frente a la inserción laboral	SOE	X	X	X
I _{SFc12}	Relación entre las tareas del puesto de trabajo y la formación recibida	SOE	X	X	X
I _{SFc13}	Valoración de la formación recibida en los procesos de selección	SOE	X	X	X
I _{SFc14}	Valoración de los contenidos teóricos de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
I _{SFc15}	Valoración de los contenidos prácticos de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
I _{SFc16}	Valoración de las habilidades de la formación recibida frente al puesto de trabajo que desempeña el titulado/egresado	SOE	X	X	X
I _{SFc17}	Grado de adecuación de la formación recibida con el puesto de trabajo	SOE	X	X	X

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

“Definición, aprobación y revisión de la política y los objetivos de calidad” (P-01), “Difusión de la política y objetivos de calidad” (P-02), “Plan de Comunicación” (P-19), “Análisis mejora y rendición de cuentas” (P-20),).

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
cuestionario	Papel y digital	SOE	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes	Papel y digital	SOE	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad del Centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector Docencia y Estudiantes (o el Vicerrectorado con competencias): garantizar el cumplimiento de las acciones acorde con la política y estrategia de la Universidad

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la U.A.H. en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la memoria de calidad y el plan de mejora del centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Servicio de Orientación al Estudiante: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

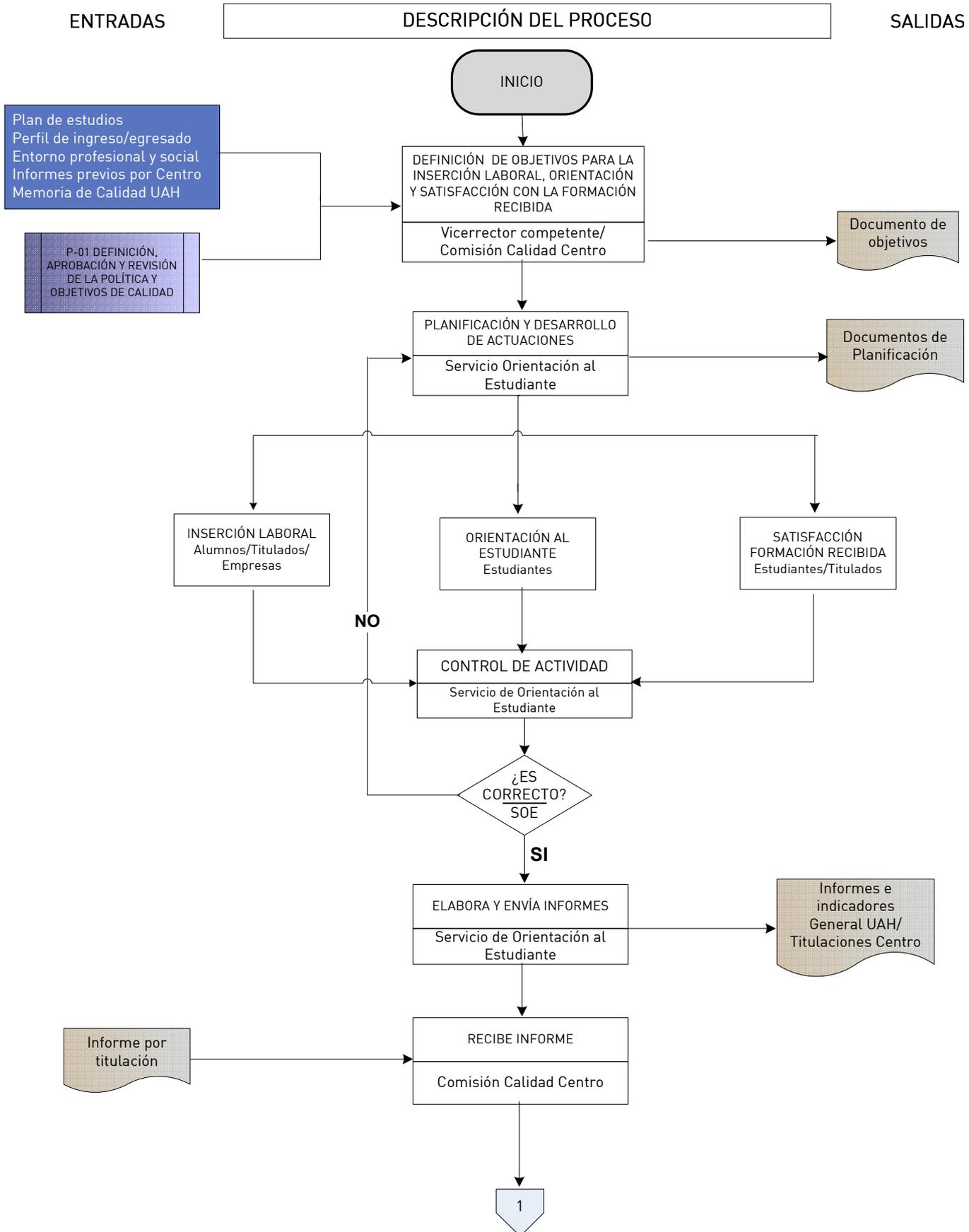
9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma

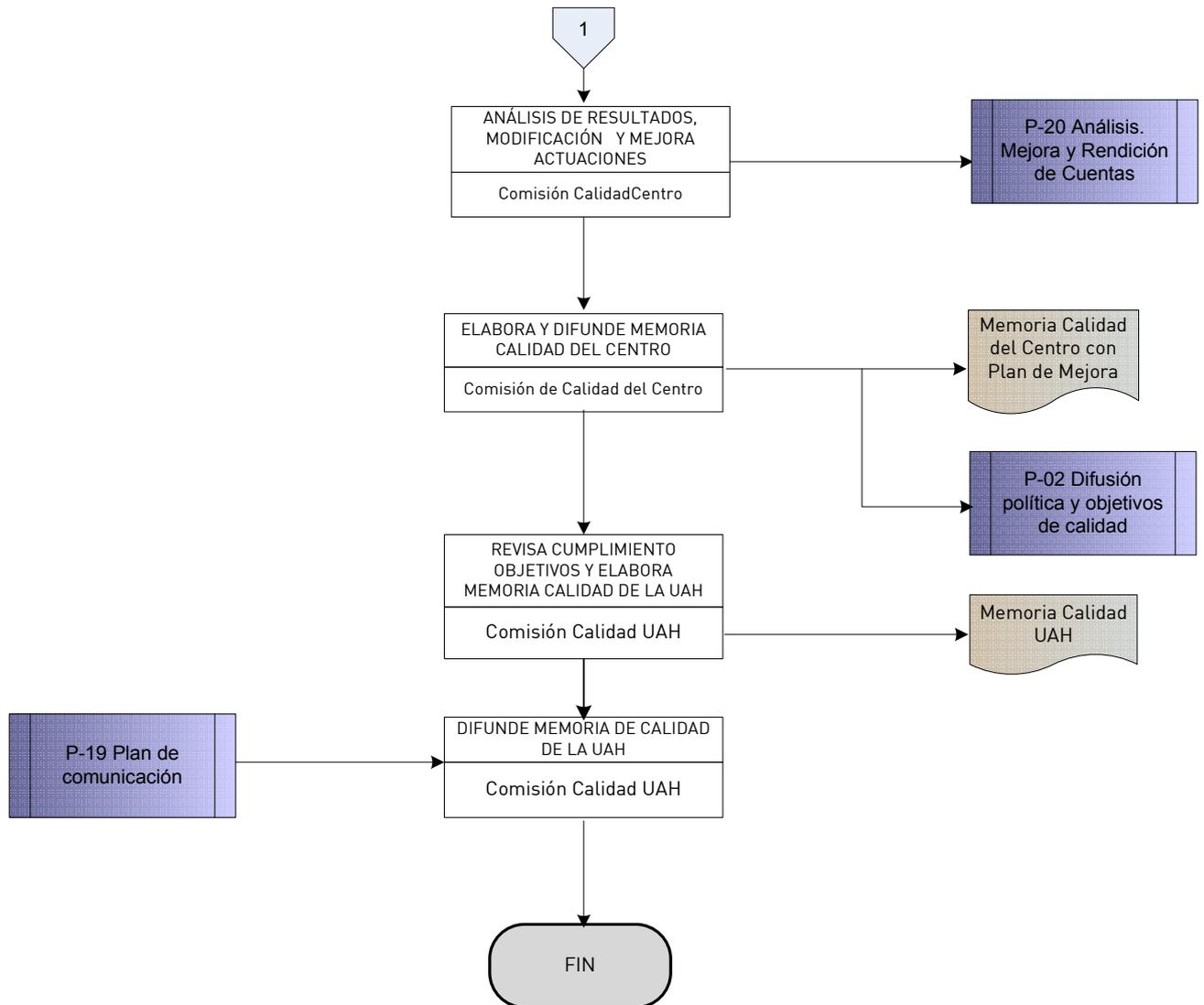
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO III

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-22	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá realizan actuaciones dirigidas a conocer la satisfacción de los grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, los cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas que gestionan.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los grupos de interés de los Centros/titulaciones de la Universidad de Alcalá.
Referidos a los siguientes colectivos: estudiantes, profesores y titulados/egresados.

3. DEFINICIONES

Grupo de interés: colectivo, institución o todo aquel que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE 30/10/2007)
Estatutos de la Universidad
Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
Reglamento de Régimen Interno del Centro
Manual del SGC
Manual de Evaluación de la Universidad, octubre 2008
Procedimiento para la Evaluación de Masteres Oficiales y otros estudios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

- Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes
- Vicerrectorado de Postgrado y campus de Guadalajara
- Vicerrectorado de Comunicación y Políticas de Convergencia
- Centros de la Universidad de Alcalá, en cooperación con las unidades que intervienen en el proceso: Área de evaluación y acreditación del I.C.E., Unidad de Estudios, Servicio de promoción del Estudiante.

Desarrollo:

La Comisión de Calidad de la Universidad en colaboración con la Comisión de Calidad del Centro, establece los objetivos para conocer la satisfacción de los grupos de interés.

Para ello considera tres actuaciones específicas existentes en la Universidad al respecto:

- Evaluación de la actividad docente. Los principios, finalidad, objetivos y desarrollo de la misma se recoge en el documento: “Manual de Evaluación de la U.A.H.”
- Evaluación de los Másteres Oficiales y otras enseñanzas. La metodología y procedimiento para ello se establece en el documento: “Procedimiento de Evaluación de los Masteres Oficiales”.
- Evaluación de la satisfacción con la formación recibida de los titulados/egresados. se organizan actividades con dos colectivos con los estudiantes y con los titulados/egresados ver descripción en el proceso P-10.

Una vez establecidas las actuaciones a realizar para recabar la opinión de los distintos grupos de interés, cada servicio responsable de la ejecución de las actuaciones anteriores, pasa a su planificación generando las herramientas para ello, que se agrupan en tres bloques de encuestas:

- Encuestas de Actividad docente: Unidad de Estudios.
- Encuestas evaluación Masteres y otras enseñanzas: Área de Evaluación y Acreditación del ICE.
- Satisfacción con la formación recibida de los estudiantes con aspectos de la formación: Servicio de Orientación al Estudiante.

A continuación cada servicio pasa a desarrollar las actividades planificadas, el control de las mismas, la grabación de datos y el análisis de los resultados.

Como culminación del desarrollo de las actividades los servicios que intervienen elaboran los informes correspondientes a las acciones realizadas en este ámbito. De este modo rinde cuentas sobre las mismas.

Los informes resultantes por actividades de actuación son:

- Evaluación actividad docente se generan tres informes en consonancia con las herramientas desarrolladas y los colectivos que intervienen en ella:
 - Autoinformes individuales del profesorado de tipo cualitativo

- Informe sobre valoración de los estudiantes de cada actividad docente elaborado a partir de los cuestionarios cumplimentados por asignaturas
- Informe de los responsables académicos, directores de departamentos
- Evaluación Másteres y otra formación se generan cuatro informes:
 - Un informe general de todos los Másteres evaluados y otros estudios de tipo cualitativo a partir de los formularios que cumplimentan los directores de los estudios.
 - Un informe específico del Máster u otro estudio de tipo cualitativo a partir de los formularios que cumplimentan los directores de los estudios.
 - Un informe general de todos los Másteres evaluados y otros estudios de tipo cuantitativo a partir de los cuestionarios que cumplimentan los estudiantes.
 - Un informe específico de cada Máster evaluado y de cada estudios, de tipo cuantitativo a partir de los cuestionarios que cumplimentan los estudiantes
- Satisfacción con la formación recibida: Informe donde se presenta los resultados del análisis de la satisfacción recibida por los estudiantes y titulados/egresados diferenciados en tres apartados referidos a dos colectivos: estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos, estudiantes de últimos cursos y titulados/egresados

Cada servicio envía los informes resultantes a los responsables de cada centro/titulación y al vicerrectorado correspondiente.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la UAH.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el

cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la UAH.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

Relación de información obtenida relacionada con la satisfacción, indicadores:

Evaluación Docente:

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN (ANECA, 2007a : 5)	CRITERIOS DEL MODELO DE LA UAH	INDICADORES (Recogidos en los distintos instrumentos: autoinforme del profesorado, cuestionario de estudiantes e informe de responsables académicos)	
Planificación de la docencia	Responsabilidad Docente (planificación y organización de la docencia)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asignaturas y tipo (duración, nivel, titulaciones, etc.). - Número de estudiantes matriculados y asistencia regular. - Tutorías (horarios, disponibilidad, etc.). - Grado de ajuste a los plazos administrativos (convocatoria de exámenes, revisión de evaluaciones, entrega de Actas, etc). - Participación en órganos docentes (Comisiones, Consejos etc..). - Cumplimiento de tareas y responsabilidades docentes asignadas. 	
Desarrollo de la enseñanza			Planificación de la docencia
Desarrollo de la enseñanza	Desarrollo de la enseñanza	Desempeño Docente (desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje y de los procesos)	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la carga de trabajo a los créditos asignados. - Instrumentos, criterios y tipos de evaluación utilizados (proyectos de trabajo, carpetas de aprendizaje, instrumentos de autoevaluación, prácticas de laboratorio, cuadernos de trabajo, exámenes, foros en WebCT, MiPortal, etc.). - Evaluación de estudiantes y del proceso de enseñanza aprendizaje, reflexión de la propia práctica docente, de los procesos y resultados de evaluación, etc. y retroalimentación sobre nuevas prácticas.
Resultados	Desarrollo de la enseñanza		
Resultados	Resultados		

Satisfacción con la formación recibida:

Estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFa1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFa2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X
I _{SFa3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFa4}	Tasa de respuesta	I _{SFa3} /I _{SFa1}	X	X	X
I _{SFa5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X
I _{SFa6}	Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)	SOE	X	X	X
I _{SFa7}	Conocimiento de las salidas profesionales de la formación recibida (% de estudiantes)	SOE	X	X	X
I _{SFa8}	Necesidad de experiencia a adquirir durante el proceso de formación en la UAH (becas de colaboración, becas de investigación, becas en el extranjero, prácticas en empresas, voluntariado, etc.)	SOE	X	X	X
I _{SFa9}	Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo	SOE	X	X	X
I _{SFa10}	Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional	SOE	X	X	X
I _{SFa11}	Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)	SOE	X	X	X
I _{SFa12}	Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)	SOE	X	X	X
I _{SFa13}	Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral	SOE	X	X	X
I _{SFa14}	Expectativas del estudiante frente a sus estudios (plazo, expediente académico, inserción laboral)	SOE	X	X	X

Estudiantes de últimos cursos

Indicador	Definición	Operacionalización	Ámbitos de cálculo		
			Global	Centro	Titul.
I _{SFb1}	Nº estudiantes	Gestión académica	X	X	X
I _{SFb2}	Nº cuestionarios cumplimentados	SOE	X	X	X

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

I _{SFb3}	Nº respuestas válidas recogidas	SOE	X	X	X
I _{SFb4}	Tasa de respuesta	I _{SFb3} /I _{SFb1}	X	X	X
I _{SFb5}	Motivos de elección de las asignaturas (relación con el empleo, facilidad para aprobar, amigos, interés por el contenido, horario, profesor)	SOE	X	X	X

Evaluación de másteres y otros estudios:

● JUSTIFICACIÓN DEL MÁSTER

Objetivos generales del Máster dentro del POP

Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad

Interés y relevancia académico-científico-profesional en el contexto nacional e internacional

Adecuación del título al nivel formativo del Postgrado

Coherencia con otros títulos existentes

Líneas de investigación asociadas y, en su caso, reconocimiento de la calidad de las mismas

Situación de la I+D+I del sector profesional

Datos de estudios específicos de análisis y previsión de la demanda académica, social y/o profesional

Análisis del potencial de la Universidad y de sus colaboradores para responder a la demanda

Coherencia del Máster con los demás estudios que integran su POP y con sus propios objetivos

Estructura modular del Máster

● PROGRAMA DE FORMACIÓN. ESTUDIOS/TÍTULOS

Objetivos formativos incluyendo perfil de competencias (perfil de egresados)

Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas

Objetivos específicos de aprendizaje

Metodología docente: actividades de aprendizaje y su valoración en créditos ECTS

Criterios y métodos de evaluación

Idiomas en que se imparte

Tamaño medio del grupo

Programas oficiales de las materias que configuran el Plan de Estudios

Prácticas externas y actividades formativas a desarrollar en organismos colaboradores

Movilidad de los estudiantes: objetivos, momento, lugar, parte del Plan de Estudios a cursar y condiciones de estancia

● ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL MÁSTER

Estructura y composición de los órganos de coordinación académica del Máster y de los órganos de gestión y apoyo administrativo

Gestión del expediente académico y expedición del título

Gestión de convenios con organismos y entidades colaboradoras, cuando proceda

Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes
Procedimientos de gestión y de resolución de incidencias
Órgano de admisión: estructura y funcionamiento
Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita el acceso al Máster
Sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos
Mecanismos de revisión y difusión del perfil de ingreso y los sistemas de admisión
Criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos
Gestión de la Matrícula

● RECURSOS HUMANOS

Perfil/Cualificación (categoría académica)
Experiencia docente, profesional e investigadora
Dedicación
Selección y evaluación del profesorado y procedimientos de asignación de docencia
Estructura del personal de administración y servicios
Cualificación y funciones

● RECURSOS MATERIALES

Aulas y espacios de trabajo
Laboratorios, talleres y espacios experimentales
Biblioteca
Recursos informáticos
Infraestructuras y recursos de entidades concertadas mediante convenios
Previsiones, en su caso, de mejora de infraestructuras y equipamientos

● SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Órgano y personal responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Máster
Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y calidad del Máster
Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia
Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster
Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas
Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida
Procedimientos de atención a las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes
Criterios específicos de suspensión o cierre del Máster
Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante
Orientación profesional: Transición al trabajo o a los estudios de doctorado
Vías de acceso a la información pública sobre el Máster
Vías de acceso a información interna de los estudiantes

● VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL MÁSTER

Presupuesto de funcionamiento
Coste del personal docente y administrativo
Ingresos de matrícula
Financiación pública

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

Otras fuentes de financiación
Política de becas

● RESULTADOS

Tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo
Satisfacción del alumno con el programa formativo
Resultados en los egresados
Resultados en el personal académico
Satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las capacidades de los egresados
Existencia de actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

- P-01: Definición, aprobación y revisión de la política y los objetivos de calidad
- P-02: Difusión de la política y objetivos de calidad
- P-05: Promoción y difusión sobre las titulaciones y los criterios de admisión
- P-10: Inserción laboral, orientación al estudiante y satisfacción con la formación recibida
- P-19: Plan de Comunicación
- P-20: Análisis mejora y rendición de cuentas

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Informes de evaluación de la actividad docente	Papel y digital	El servicio correspondiente y el interesado/a	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes de evaluación de la satisfacción con la formación recibida	Papel y digital	El servicio correspondiente y el centro o centros interesados	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Informes de evaluación de másteres y otros estudios	Papel y digital	El servicio correspondiente y los responsables de los másteres u otros estudios	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrectorados intervinientes: garantizar el cumplimiento de las acciones acorde con la política y estrategia de la Universidad

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la U.A.H. en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la memoria de calidad y el plan de mejora del centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Área de Evaluación y Acreditación del ICE: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

Servicio de Orientación al Estudiante: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades.

Unidad de Estudios: Define sus objetivos anuales Planifica y desarrolla las acciones a realizar. Revisa y Valora los resultados y realiza propuestas de mejora sobre sus actividades

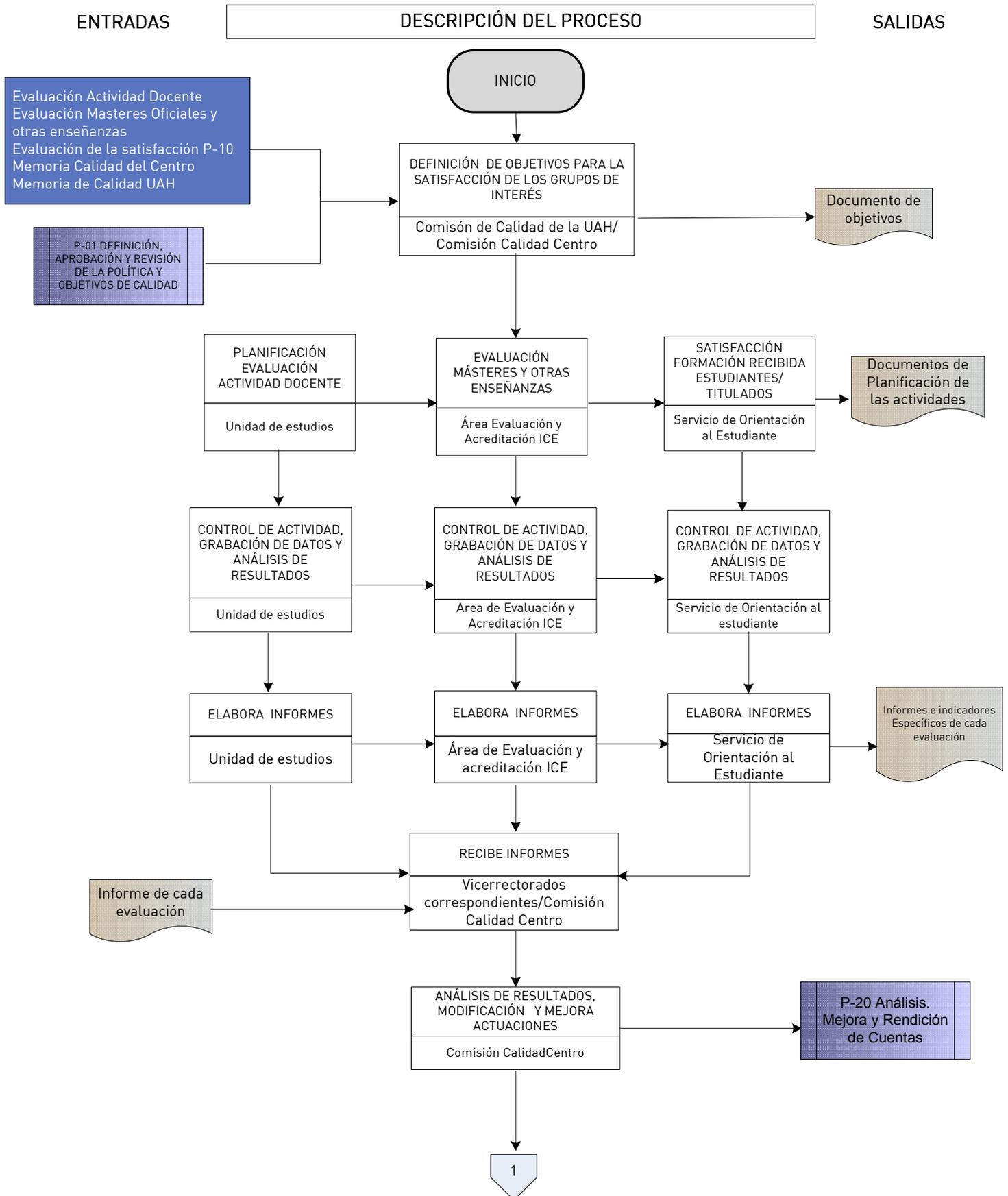
9. FLUJOGRAMA

Véase Anexo I

10. ANEXOS

Anexo I: flujograma

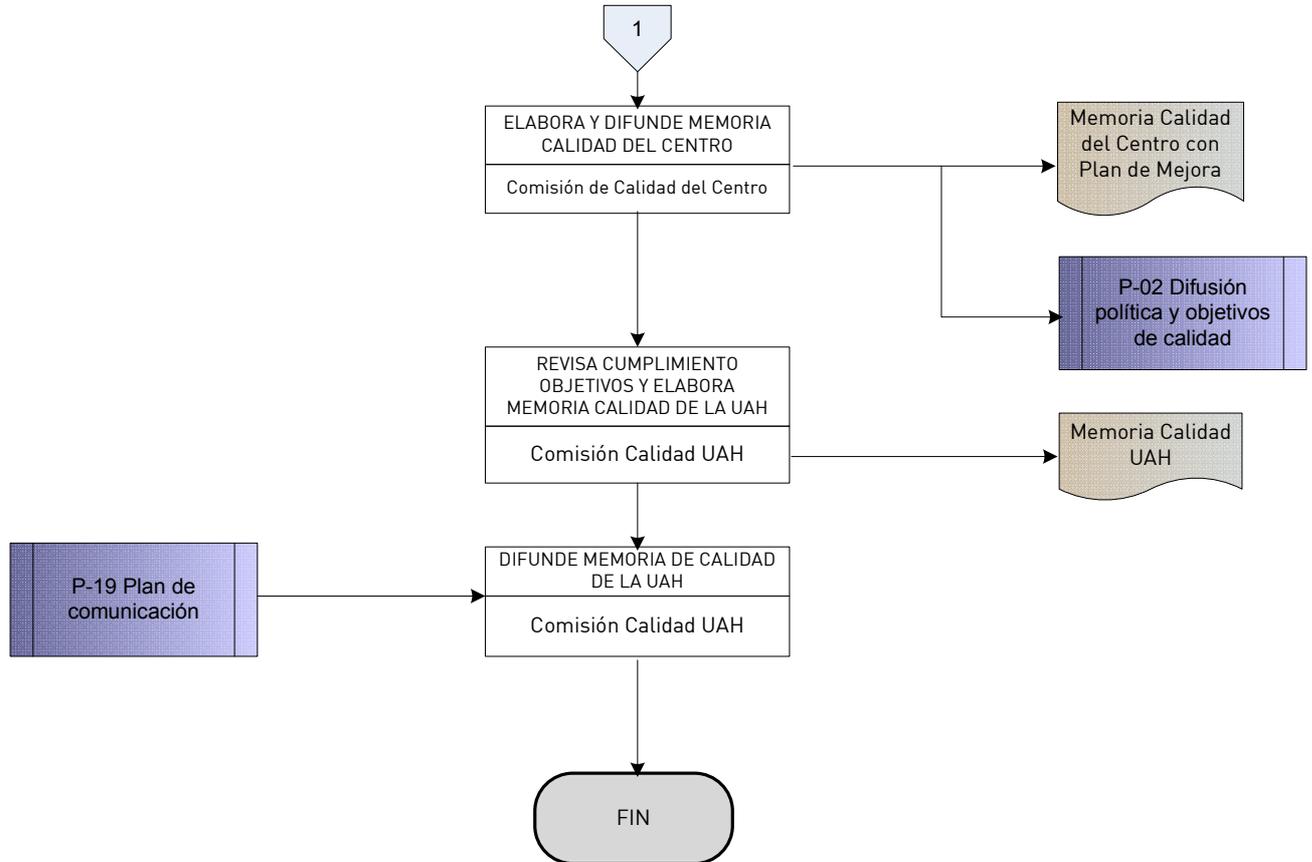
9. FLUJOGRAMA



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO IV

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS



P- 21 GESTIÓN DE INCIDENCIAS,
RECLAMACIONES Y
SUGERENCIAS

CENTRO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-21	Inicial	19/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DEFINICIONES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir el método seguido para garantizar la correcta gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, ocasionadas por el desarrollo de la actividad académica o administrativa y como el Centro realiza el seguimiento y mejora de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

2. ALCANCE

Este proceso es aplicable a los Centros, Unidades y Servicios de la Universidad de Alcalá y afecta a todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y personal de administración y servicios), tanto si actúan como generadores de incidencias o como usuarios de sus actividades,

3. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- L.O. 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos.
- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre de Enseñanza Universitaria. Establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30/10/2007).
- Estatutos de la Universidad de Alcalá (BOCM 31/10/2003).
- Manual del SGIC de la Universidad de Alcalá.

4. DEFINICIONES

Reclamación:

Queja que se presenta formalmente, de acuerdo con el procedimiento administrativo de Gestión de Quejas y Sugerencias, por la que el interesado pide la reparación de actuaciones en el funcionamiento de las actividades de los servicios que se prestan en el Centro.

Incidencia:

Suceso que ocurre durante el desarrollo de una actividad sobre la que se informa para su subsanación.

Sugerencia:

Propuesta sobre alguna actividad del Centro, dirigida a los responsables de los centros o unidades, que contribuya a aumentar la calidad de los servicios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

Los Centros de la Universidad, ¿representados por la Comisión de Calidad del Centro? y las diferentes Unidades y Servicios de la Universidad, ¿representadas por la Gerencia?

Desarrollo:

Los Centros y la Gerencia de la Universidad disponen de canales de atención para que cualquier miembro de la comunidad universitaria o usuario externo de sus servicios, pueda dejar constancia de las incidencias, reclamaciones o sugerencias que consideren convenientes sobre las actividades realizadas en los centros o los servicios administrativos.

Los Equipos de Dirección de los Centros y los Servicios Universitarios, informan a los grupos de interés a través del Campus Virtual, página Web de la Universidad y Guías del Estudiante de la posibilidad y forma de presentación de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Las reclamaciones se formulan por escrito y se presentan en el Registro de la Universidad de Alcalá, su tramitación sigue el procedimiento administrativo de Gestión de Quejas y Sugerencias establecido por la Gerencia.

Las incidencias o sugerencias se presentan cumplimentando los impresos que se facilitan en las dependencias universitarias y se entregan posteriormente en los lugares y buzones que para este fin se habiliten en los Centros o Servicios correspondientes.

El Centro o Servicio que recibe la reclamación, examina la causa que provoca la reclamación o incidencia y proponen o practican, dentro del plazo establecido por la normativa interna de la Universidad, las acciones correspondientes encaminadas a la corrección de la anomalía. Asimismo, estudian la viabilidad de las sugerencias recibidas y la aportación que supone a la mejora del funcionamiento o calidad del servicio prestado.

Estas actuaciones se notifican al interesado, al que se sugiere, en caso de que no esté satisfecho con las medidas tomadas, que acuda a instancias superiores dentro de la Universidad. Se archivan los expedientes y se procede al seguimiento de las actuaciones.

Anualmente, los Centros y Servicios preparan informes con las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, que son enviados a la Comisión de Calidad del Centro.

Asimismo, la Gerencia de la Universidad con las reclamaciones recibidas, un informe sobre el estudio y las acciones realizadas y la copia de la carta de notificación al interesado, elabora el Libro de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Alcalá y los informes destinados a la Comisión de Calidad de la Universidad.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos propuestos, la Comisión de Calidad del Centro realiza una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática, utilizando los indicadores que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos y proponiendo las mejoras correspondientes en el caso de que fueran precisas. Estas acciones quedan recogidas en la Memoria de Calidad del Centro que envían a la Comisión de Calidad de la Universidad.

La Comisión de Calidad de la Universidad, considera los informes recibidos para elaborar su Memoria de Calidad, analiza los resultados, el cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer planes de mejora de la UAH.

Indicadores:

- Número de incidencias
- Número de reclamaciones recibidas
- Número de sugerencias
- Tasa de resolución de incidencias/
- Tiempo medio empleado en resolverlas
- Distribución de reclamaciones por Centro
- Motivo más frecuente por Centro

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Incidencias, reclamaciones y sugerencias	papel	Centro o servicio implicado	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad de la Universidad: propone política, directrices y objetivos de la UAH en materia de calidad. Analiza los resultados y cumplimiento de objetivos y propone acciones correctoras. Rinde cuentas ante los órganos de gobierno y grupos de interés.

Comisión de Calidad del Centro: Propone la política y objetivos de calidad del Centro, asegura, evalúa y mejora la calidad de sus actividades, elabora la Memoria de Calidad y el Plan de Mejora del Centro, difunde la información sobre el Centro y las titulaciones que gestiona. Propuesta de mejoras sobre todo el proceso.

Equipos de Dirección, Gerencia y Responsables de Unidades y Servicios de la UAH: Desarrollan las acciones a realizar, revisan y valoran los resultados y realizan propuestas de mejora sobre sus actividades.

9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

Anexo I: flujograma

Anexo II: Modelo de reclamación disponible en el Registro de la Universidad de Alcalá.

Anexo III: Impreso de quejas y sugerencias disponible en página web

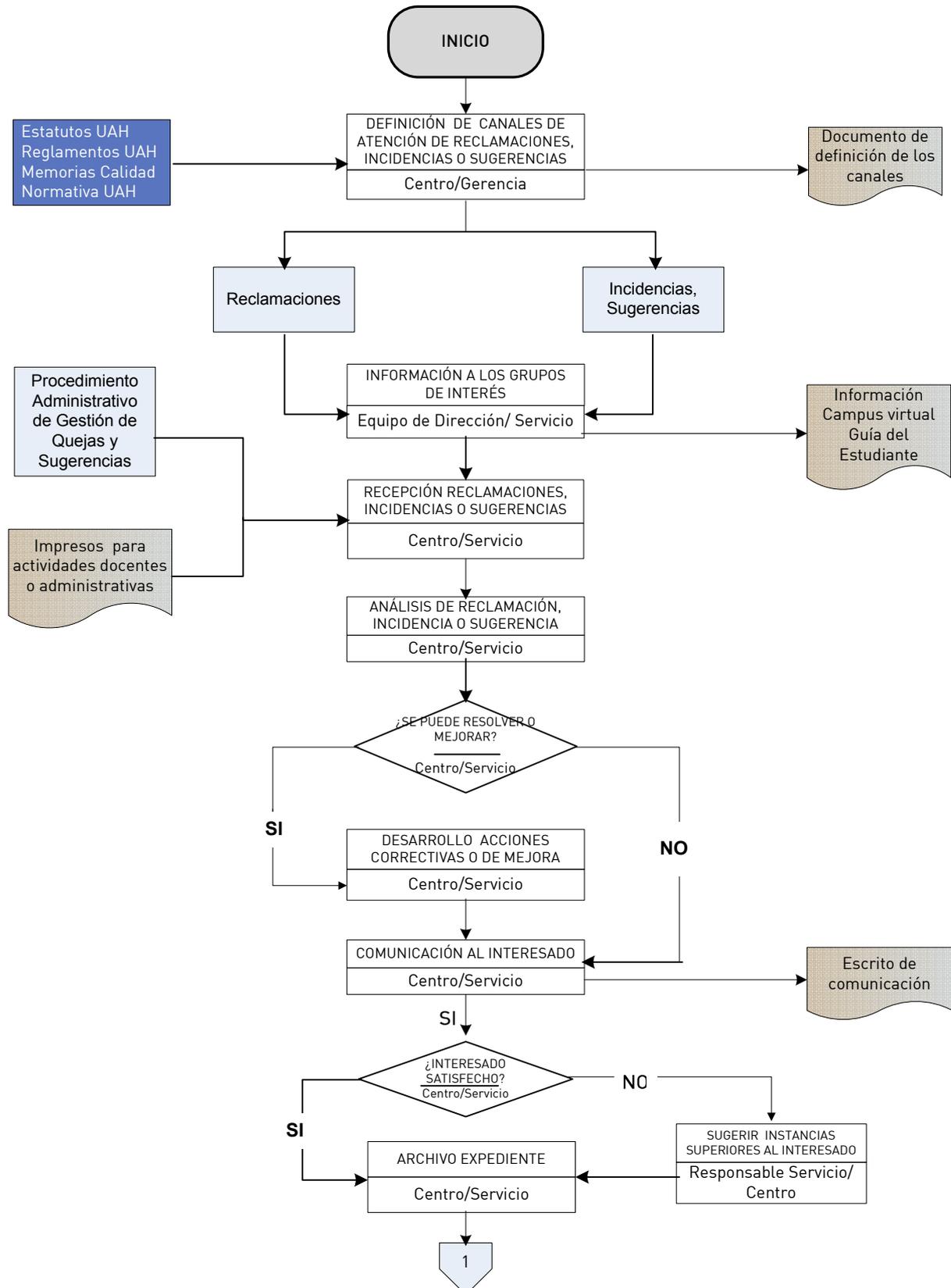
Anexo IV: Modelos de hojas de incidencias

9. FLUJOGRAMA

ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

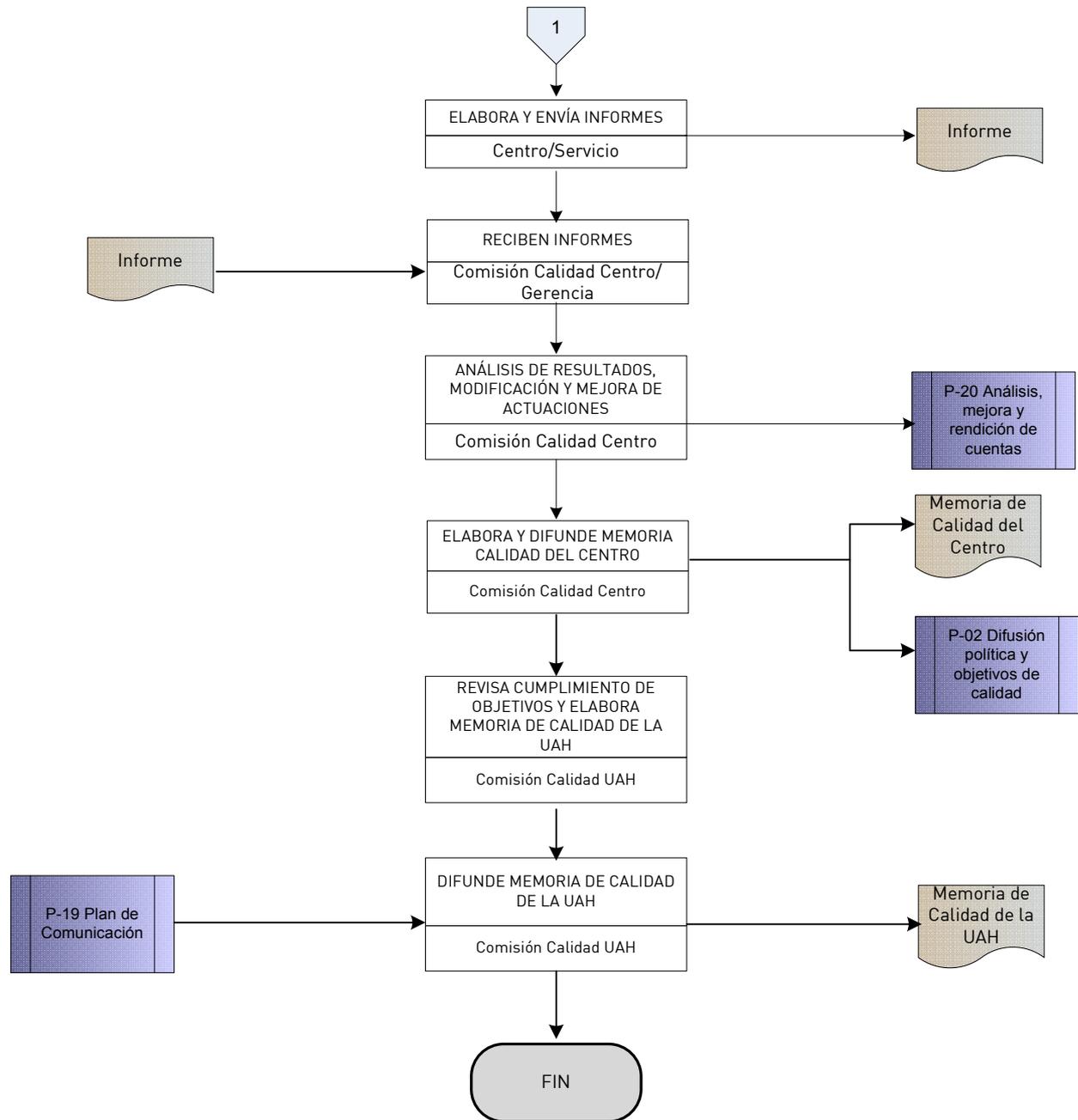
SALIDAS



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS



ANEXO V

ANÁLISIS, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
P-10	Inicial	11/02/2009	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Puesto:	Puesto:	Puesto:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
7. EVIDENCIAS
8. RESPONSABILIDADES
9. FLUJOGRAMA
10. ANEXOS

1. OBJETO

El objeto de este proceso es establecer como los centros de la Universidad de Alcalá organizan las actividades relacionadas con la revisión, mejora y rendición de cuentas de los títulos que dependen del Centro.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y actividades de revisión, mejora y rendición de cuentas de todas las titulaciones de la Universidad de Alcalá.

3. DEFINICIONES

Rendición de cuentas: proceso por el cual se informa a los grupos de interés de los resultados de una determinada actividad.

Memoria de calidad del centro: documento en el que se engloba anualmente el análisis de los resultados de la titulación y, a través de la cual se difunden o se rinde cuentas a los grupos de interés.

Memoria de calidad de la UAH: documento que se realiza a partir de las memorias de calidad de los diferentes centros y que supone un balance o análisis de la Universidad en materia de calidad. Este documento debe estar accesible para todos los grupos de interés.

Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones: Se trata de un contrato entre el vicerrectorado con competencia en materia de calidad y los centros para mejorar aquellos aspectos que son susceptibles de mejora. Es, por tanto, una fuente de financiación para iniciar acciones encaminadas a mejorar la calidad de las titulaciones.

4. NORMATIVA / DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Real Decreto de Ordenación de Enseñanzas citar Universitarias
Estatutos de la Universidad de Alcalá
Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro
Reglamento de la Comisión de Calidad de la UAH
Convocatoria de Contrato Programa

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Propietario:

El Centro, representado en la Comisión de Calidad, y la Universidad de Alcalá, representada en la Comisión de Calidad de la UAH.

Desarrollo:

El Centro, a través de su Comisión de Calidad y los responsables de calidad de las titulaciones, elaborarán anualmente un informe con los resultados de los programas (grados y postgrados) denominado Memoria de Calidad, que será aprobada en Junta de Centro. En esta memoria se valorará los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello la Comisión contará con los datos e informes resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los responsables de su elaboración.

En el siguiente cuadro podemos ver un ejemplo de parte de la información y los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis en las memorias y los responsables de suministrarla.

A esta Memoria de Calidad le acompañara un plan de mejoras anual que los centros presentaran a la convocatoria del Contrato Programa para conseguir financiación y poder llevarlo a cabo.

La memoria se difundirá entre los grupos de interés que haya propuesto la Comisión de Calidad y por los medios que se determinen. Y, además, será remitida a la Comisión de Calidad de la UAH, quien la examinará y redactará una memoria general de calidad de la universidad que será aprobada, a propuesta de la Vicerrectora con competencias en materia de calidad, en Consejo de Gobierno y difundido convenientemente según el plan de comunicación de la UAH.

Con este proceso se pretende dar cumplimiento en gran parte a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, dando publicidad al desarrollo y los resultados de las titulaciones y llevando a cabo un mecanismo de revisión y mejora de las mismas y del propio SGC.

6. SEGUIMIENTO MEDICIÓN (Revisión y Mejora)

Para comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos previstos, la Comisión de Calidad del Centro realiza anualmente una serie de acciones de seguimiento de manera reglada y sistemática. Para ello se utilizan indicadores, que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos.

A la vista de los resultados se procede a la toma de decisiones conducentes a la revisión de los procesos asociados y la modificación si conviene de los objetivos y procedimientos.

La Comisión de Calidad del Centro recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora. Dicha memoria se envía a la Comisión de Calidad de la U.A.H.

Por último la Comisión de Calidad de la UAH considera los informes para elaborar su memoria de calidad, analizando los resultados de los centros/titulaciones, el cumplimiento de objetivos y proponer acciones correctoras si fuera necesario. Asimismo emplea dicha información para proponer los planes de mejora de la U.A.H.

La Comisión de Calidad de la UAH se encarga de presentarla al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior difusión.

Para la elaboración de la Memoria de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad del Centro deberá tener en cuenta los indicadores establecidos en varios procesos:

Indicadores relacionados con el P-10 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción de los titulados con la formación recibida:

Orientación profesional

- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica
- Proporción de acciones grupales de orientación pedagógica
- Proporción de acciones grupales de orientación profesional
- Proporción de acciones grupales de orientación psicológica
- profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación pedagógica
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación profesional
- Proporción de estudiantes que han participado en acciones de orientación psicológica

Inserción laboral

- Tasa de respuesta
- % de titulados/egresados que no trabajan
- % de titulados/egresados que trabajan
- % de titulados/egresados que continúan estudiando
- % de titulados/egresados que están preparando oposiciones
- % de titulados/egresados que están realizando acciones de postgrado
- Tasa de inserción laboral (% de titulados/egresados que han conseguido un empleo o que no están buscando empleo y están en formación o preparando oposiciones o realizando un trabajo social sin remuneración)

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

- Tipo de relación laboral (% de titulados/egresados que están trabajando por cuenta propia, cuenta ajena sector público, cuenta ajena sector privado)
- Duración media del último contrato
- Tipo de contrato (% de titulados/egresados en cada tipo de contrato)
- Nivel de estudios requerido para el desempeño del puesto de trabajo (% de titulados/egresados)

Satisfacción con la formación recibida (estudiantes de nuevo ingreso y primeros cursos)

- Tasa de respuesta
- Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)
- Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo
- Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional
- Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral

Satisfacción con la formación recibida (estudiantes de últimos cursos)

- Tasa de respuesta
- Necesidades de formación (% de estudiantes que demandan formación en aspectos relacionados con su titulación, no relacionados, idiomas, informática, competencias transversales, etc)
- Satisfacción de la formación recibida frente al mercado de trabajo
- Satisfacción de la formación frente al objetivo profesional
- Satisfacción de la formación frente a la adquisición de competencias (organización de tareas, organización del tiempo, trabajo en equipo, relación entre iguales, comunicación, toma de decisiones)
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Grado de adecuación entre la titulación y el mercado laboral

Satisfacción con la formación recibida (egresados)

- Tasa de respuesta
- Satisfacción de diversos aspectos de la formación frente al mercado de trabajo (formación práctica, formación complementaria, especialización, experiencia)
- Satisfacción de los conocimientos adquiridos con la formación recibida frente a la inserción laboral
- Satisfacción de las habilidades y competencias adquiridas con la formación recibida frente a la inserción laboral
- Nivel de adaptación de los contenidos de la formación recibida frente a la realidad empresarial

- Grado de adecuación entre la formación recibida y el mercado laboral
- Grado de adecuación de la formación recibida con el puesto de trabajo

Indicadores relacionados con el P-09 Prácticas externas:

- Proporción de estudiantes inscritos frente al número de alumnos potenciales.
- Proporción de estudiantes que realizan prácticas frente al número de inscritos.
- Proporción de prácticas de cada titulación frente al total de las prácticas del centro en el que se imparte dicha titulación.
- Proporción de prácticas que solicitan reconocimiento de créditos.
- Proporción de las prácticas convalidadas de cada titulación frente al total de las prácticas convalidadas por centro.
- Proporción de ofertas cubiertas del total
- Tasa de abandono de la práctica

Del procedimiento de análisis de resultados se deberán analizar los siguientes indicadores:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Rendimiento académico
- Tasa de éxito
- Duración media de estudios
- Tamaño medio de grupo

Indicadores relacionados con el P-22 Satisfacción de los grupos de interés

- Grado de ajuste a los plazos administrativos (convocatoria de exámenes, revisión de evaluaciones, entrega de Actas, etc).
- Participación en órganos docentes (Comisiones, Consejos etc..)
- Cumplimiento de tareas y responsabilidades docentes asignadas.

Evaluación de másteres y otros estudios:

- Tiempo que el alumno tarda en completar el programa formativo
- Satisfacción del alumno con el programa formativo
- Resultados en los egresados
- Resultados en el personal académico
- Satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las capacidades de los egresados
- Existencia de actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad

Indicadores relacionados con el P-21 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias:

- Número de incidencias
- Número de reclamaciones recibidas

- Número de sugerencias
- Tasa de resolución de incidencias/
- Tiempo medio empleado en resolverlas
- Distribución de reclamaciones por Centro
- Motivo más frecuente por Centro

Este proceso está relacionado con los siguientes procesos:

- P-01 Definición, aprobación y revisión de la política y objetivos de calidad
- P-06 Admisión, acogida y orientación de estudiantes
- P-08 Movilidad de estudiantes
- P-09 Prácticas externas
- P-10 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción de los titulados con la formación recibida
- P-13 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia
- P-14 Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y del personal de apoyo a la docencia
- P-21 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
- P-22 Satisfacción de los grupos de interés

7. EVIDENCIAS

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Memoria de Calidad del Centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Memoria de Calidad de la UAH	Papel y digital	Comisión de Calidad de la UAH	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Plan de mejoras del centro	Papel y digital	Comisión de Calidad del Centro	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos
Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones	Papel y digital	Decanato o Dirección de Escuela	6 años, o el tiempo necesario de acuerdo a la revisión de los títulos

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad del Centro: Debe recopilar y analizar la información sobre el centro y la titulación o titulaciones que se imparten en él. Además, es la responsable de realizar la Memoria de Calidad del Centro, establecer el plan de mejoras, enviar

Nombre del centro o Servicio – Sistema de Garantía Interna de calidad

ambos documentos a Junta de Centro para que sean aprobados y remitidos a la Comisión de Calidad de la UAH. Se encargará también de darles difusión entre la comunidad universitaria.

Comisión de Calidad de la Universidad: Recopila y analiza las memorias de calidad de todos los centros.

Equipo Decanal: Es el responsable del Contrato Programa para la Mejora de las Titulaciones que se firma anualmente con el Vicerrectorado con las competencias de calidad.

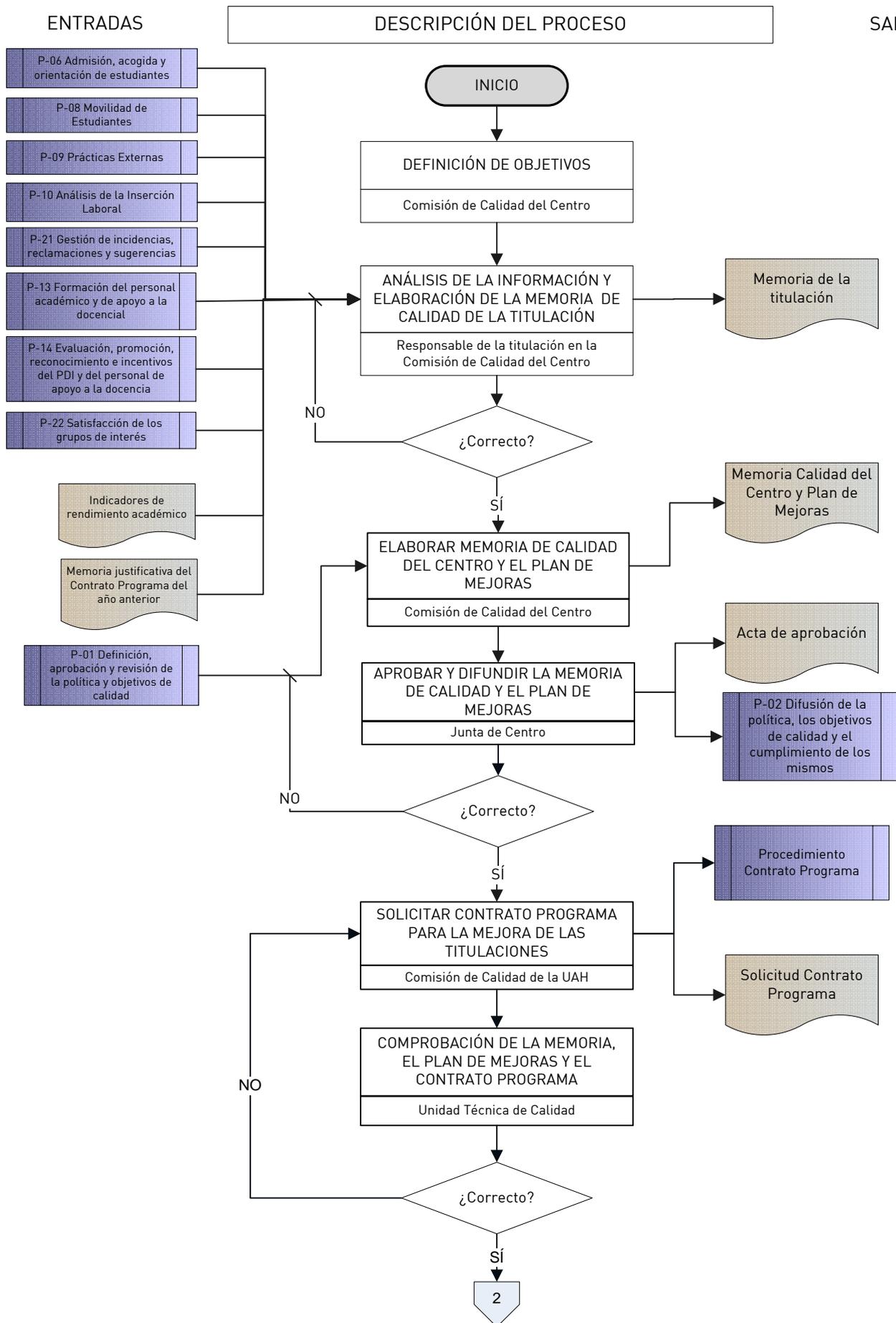
Servicio de Administración Electrónica: Encargado de desarrollar el plan de comunicación de la UAH y, por lo tanto, de difundir la Memoria de Calidad de la UAH entre la comunidad universitaria.

9. FLUJOGRAMA

Ver Anexo I

10. ANEXOS

- Anexo I: flujograma



ENTRADAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

SALIDAS

